



> 2021 - junio 2022

Informe climático



Documento
interactivo



01

Carta del Presidente

02

Resumen ejecutivo

03

Compromisos climáticos y medioambientales

04

Introducción

- ▶ El papel del sector financiero en la transición hacia una economía descarbonizada

05

Estrategia

- ▶ Visión global
- ▶ Plan Estratégico 2022-2024
- ▶ Plan Director de Sostenibilidad 2022-2024
- ▶ Principales avances en materia de gobierno y *reporting* de sostenibilidad en 2022
- ▶ Estrategia medioambiental y climática
- ▶ Financiación de la transición hacia una economía neta cero en emisiones
- ▶ Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
- ▶ Plan de Gestión Medioambiental 2022-2024
- ▶ Reporte transparente

06

Gobernanza

- ▶ Consejo de Administración
- ▶ Las comisiones del Consejo
- ▶ Organización interna
- ▶ Sistema de remuneración ligado a cuestiones de sostenibilidad

07

Gestión de riesgos

- ▶ Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)
- ▶ Gestión del riesgo climático

08

Métricas y objetivos

- ▶ Movilización sostenible
- ▶ Inversión y ahorro a largo plazo
- ▶ Actividad ligada al negocio sostenible
- ▶ Taxonomía medioambiental de la Unión Europea (UE)
- ▶ *Net Zero Banking Alliance*
- ▶ Huella financiada y objetivos de descarbonización
- ▶ Huella operativa y objetivos de descarbonización

A

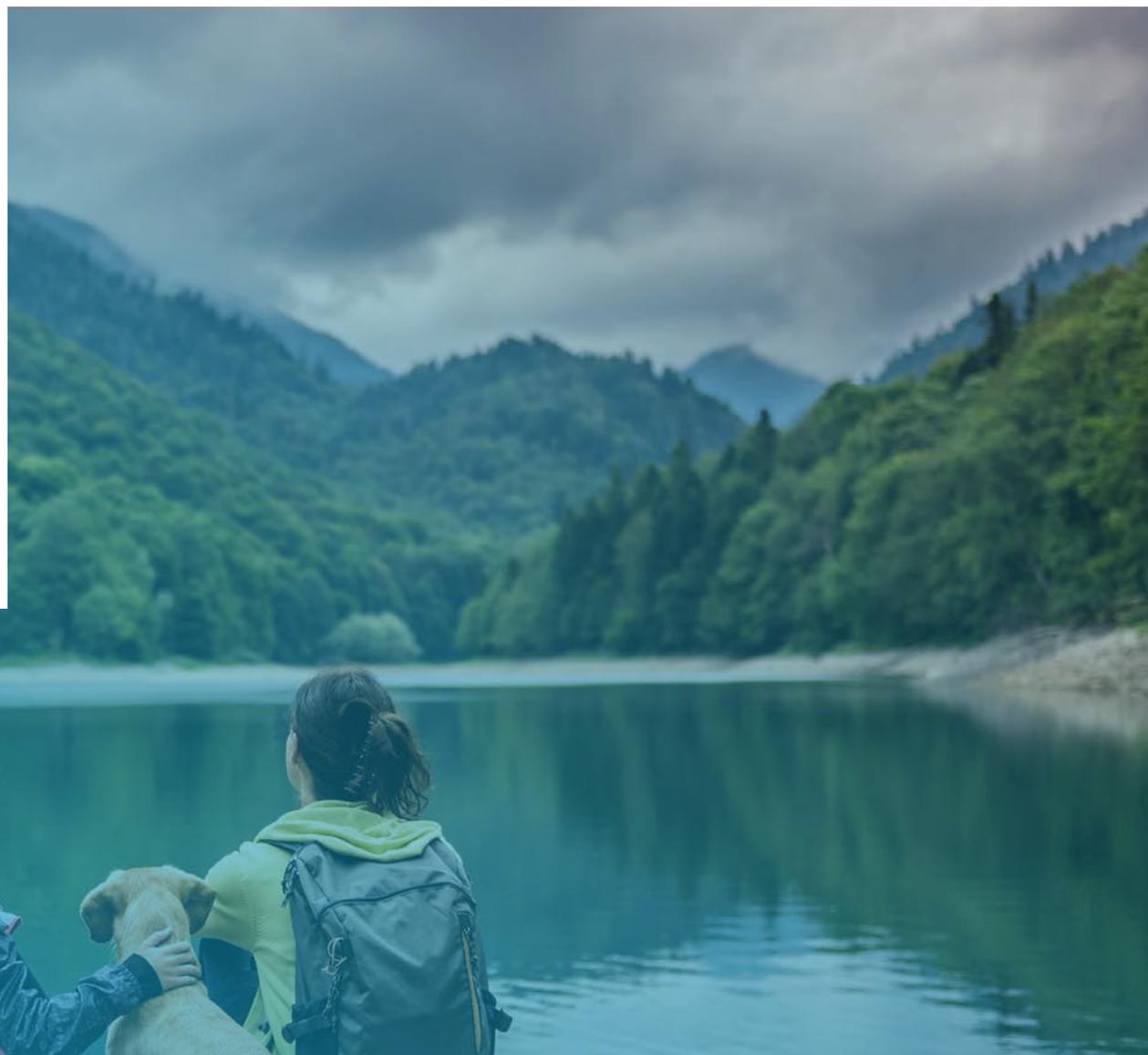
Anexo

G

Glosario

01

Carta del Presidente



Carta del Presidente

El cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. La comunidad científica internacional considera que solo las reducciones sustanciales y sostenidas de las emisiones de gases de efecto invernadero pueden limitar el calentamiento global y reducir los riesgos e impactos del cambio climático.

Es por ello que el objetivo de descarbonización de la economía a medio plazo está viéndose acompañado por un aumento de la actividad regulatoria a todos los niveles y una creciente presión para que las compañías alineen sus estrategias con la consecución del objetivo 1,5 °C del Acuerdo de París.

En CaixaBank consideramos prioritario avanzar en la transición hacia una economía neutra en carbono que promueva el desarrollo sostenible, siendo socialmente inclusiva y manteniendo la excelencia en gobierno corporativo. Y es que la Sostenibilidad constituye uno de los tres ejes del nuevo Plan Estratégico 2022-2024 del Grupo. Nuestro objetivo es ser referentes europeos en sostenibilidad y nuestro nuevo Plan de Banca Sostenible 2022-2024 concreta las actuaciones previstas para lograr este objetivo.

Como evidencia de nuestra apuesta por la transición hacia una economía descarbonizada, en CaixaBank somos miembro fundador de la Alianza de la Banca por las Emisiones Netas Cero (NZBA, por sus siglas en inglés), promovida por las Naciones Unidas, con el compromiso de alcanzar la neutralidad en emisiones de dióxido de carbono en 2050. La firma de la NZBA supone una mayor ambición con respecto a compromisos adquiridos anteriormente por CaixaBank, como el *Collective Commitment to Climate Action*, ya que requiere la alineación con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a niveles preindustriales.

En CaixaBank, desde el año 2018 somos neutros en nuestra huella de carbono operativa y trabajamos para que nuestra cartera de financiación también sea neutra en emisiones netas de gases

de efecto invernadero en 2050. Como prueba de ello, en 2022 hemos aprobado la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG, con exclusiones más restrictivas a aquellas actividades con impacto en el medio ambiente y el clima.

Para impulsar la transición sostenible de las empresas y la sociedad en su conjunto, en CaixaBank apoyamos y asesoramos a nuestros clientes en materia medioambiental y climática, ofreciendo soluciones para todos los colectivos, liderando el impacto social positivo y favoreciendo la inclusión financiera. En este sentido, en nuestro Plan Estratégico 2022-2024, al que antes hacía referencia, hemos anunciado compromisos de movilización de finanzas sostenibles, por importe de 64.000 MM €.

Por último y no por ello menos importante, el alcance del cambio climático requiere de la colaboración público-privada y de una aproximación multisectorial. En CaixaBank, participamos de forma activa en grupos de trabajo y asociaciones dedicadas al avance en materia ambiental y climática, como miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Nuestro objetivo es seguir apoyando a la sociedad, a las familias y empresas, en este proceso de transformación que estamos viviendo.

Este informe climático se enmarca en nuestro compromiso de divulgación con los grupos de interés. Nuestra intención es transmitir de forma clara, transparente y consistente toda la actividad e iniciativas que estamos desarrollando en materia climática desde todos los ámbitos de nuestra organización.

José Ignacio Goirigolzarri
Presidente



En CaixaBank consideramos prioritario avanzar en la transición hacia una economía neutra en carbono, que promueva el desarrollo sostenible siendo socialmente inclusiva y manteniendo la excelencia en gobierno corporativo.

02

Resumen ejecutivo



Resumen ejecutivo

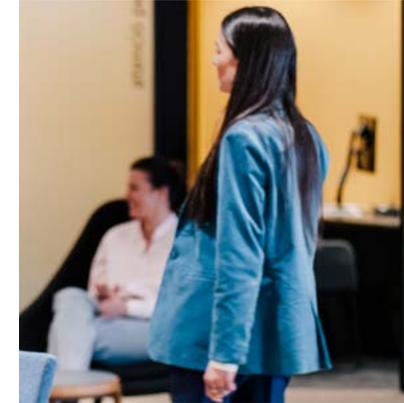
Estrategia

- **Plan Estratégico 2022-2024** centrado en reforzar su posicionamiento en todos los segmentos y enfocado a que CaixaBank se convierta en un **referente en materia de sostenibilidad**.
- **Plan de Banca Sostenible 2022-2024¹** focalizado en resolver retos como la desigualdad, el cambio climático y el impulso de la economía real.
- **Estrategia medioambiental y climática** cuyo objetivo es contribuir a la transición sostenible, marcando el reto de acelerar la transición **hacia una economía neutra en carbono**.
- **Plan de Gestión Medioambiental 2022-2024** cuyo objetivo es reducir el impacto directo de la actividad del Grupo (huella de carbono operativa²).
- Los principales **riesgos climáticos** significativos identificados están relacionados con riesgos de crédito, operacional, reputacional y de negocio/estratégico; resultando menos significativos el riesgo de mercado y de liquidez.



Gobernanza

- Se ha estructurado un sistema de **gobernanza de la sostenibilidad** a través de los órganos de gobierno y dirección.
- El Consejo de Administración ha validado, revisado y aprobado el **Plan de Banca Sostenible 2022-2024**.
- La **estrategia medioambiental y climática**, a través de la que CaixaBank se compromete a tomar las medidas necesarias para contribuir al cumplimiento del Acuerdo de París, ha sido revisada y aprobada por el Consejo de Administración.
- La **Dirección de Sostenibilidad**, integrada en el Comité de Dirección, tiene como misión la definición, actualización y seguimiento de la estrategia en materia de sostenibilidad del Grupo. Dentro de esta dirección, se ubica la **Dirección de Riesgo Climático**, cuyo marco de control interno está basado en el modelo de Tres Líneas de Defensa.



Gestión de riesgos

- **Evaluación de la materialidad de los riesgos ASG**, con foco detallado en los riesgos climáticos.
- **Análisis de los escenarios climáticos** como herramienta fundamental para la evaluación de los riesgos climáticos y medioambientales, que presentan una mayor materialidad a corto, medio y largo plazo sobre los activos del Grupo.
- CaixaBank aplica los **Principios de Ecuador** a determinadas operaciones con potenciales riesgos medioambientales y sociales, incluyendo los relacionados con derechos humanos, cambio climático y biodiversidad.
- La **Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG**, que consolida las anteriores Políticas de Gestión del Riesgo Medioambiental y Política corporativa de relación con el sector de la Defensa, establece los principios de gestión de riesgo enfocados a sectores prioritarios para CaixaBank (como energía, petróleo y gas), entre los sectores con mayor riesgo identificado.



Métricas y objetivos

- CaixaBank, como miembro fundador de la **Net Zero Banking Alliance**, se compromete a alcanzar las emisiones netas cero en 2050 y a fijar objetivos intermedios de descarbonización a 2030.
- Anualmente, se realiza el inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como consecuencia de la actividad del Grupo (**huella de carbono operativa**).
- En 2022, se han **compensado las emisiones operativas de 2021**.
- Se ha realizado el cálculo de **emisiones financiadas** de CaixaBank para su cartera crediticia del ejercicio 2020, poniendo el foco en los sectores de electricidad y petróleo y gas, en línea con los objetivos de descarbonización.
- CaixaBank apuesta por productos de financiación, inversión y ahorro a largo plazo que contribuyen a **prevenir y mitigar el cambio climático y a impulsar la transición hacia una economía neutra en carbono y el desarrollo social**.



¹Plan Director de Sostenibilidad.

²La huella de carbono operativa comprende el alcance 1 (principales fuentes de emisión directa de la empresa), el alcance 2 (emisiones indirectas asociadas a la adquisición y consumo de energía eléctrica de la empresa) y el alcance 3 (resto de las emisiones indirectas que son consecuencia de la actividad de la empresa pero provienen de fuentes que no son propiedad o controladas directamente; sin tener en cuenta la categoría 15, Inversiones, la cual se incluye en las emisiones financiadas).

03

Compromisos climáticos y medioambientales

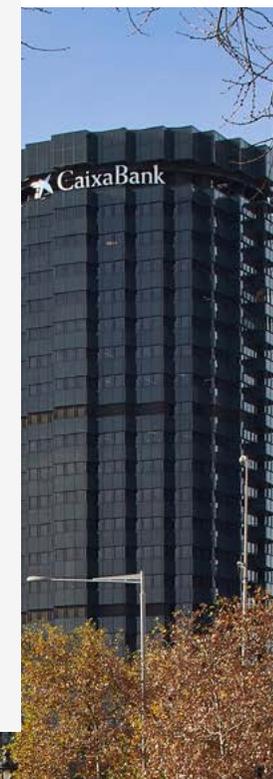


Compromisos climáticos y medioambientales

	2020	2021	2022	2023	2024	2030
Emisiones globales operativas (t CO ₂ e) ³		24.886	-12,9%	-15,8%	-19,3%	
Consumo de energía renovable		98,78 %	100 %	100 %	100 %	
Emisiones operativas compensadas		100 % ⁴	100 %	100 %	100 %	
Consumo de papel (kg)		1.246.224	-8%	-12%	-15%	
Consumo energético (kWh)		301.271.514	-6%	-8%	-10%	
Movilización de finanzas sostenibles ⁵ (mil MM€)		16,5	19,2	40,2	64	
Emisiones financiadas	Petróleo y gas (Mt CO ₂ e)	26,9 ⁶				-23%
	Electricidad (Kg CO ₂ e/ MWh)	136 ⁷				-30%

El detalle sobre las cifras expuestas se muestra en el capítulo de Métricas y objetivos.

De... a...
Objetivo acumulado



³Para el cálculo del objetivo del alcance 1, los datos de emisiones de gases refrigerantes de CaixaBank tomarán como año base de referencia la media del periodo 2019-2021. Para el cálculo del objetivo del alcance 3, los datos de emisiones de viajes corporativos de CaixaBank tomarán como año base de referencia el año 2019 (anterior a las restricciones por COVID-19). El objetivo se enmarca en el mismo perímetro reportado en 2021. El alcance 3 no incluye la categoría 15, Inversiones. El perímetro del alcance 3 calculado en 2021 constaba de la suma de los perímetros de alcance 3 históricos de cada entidad (CaixaBank y Bankia). Para el cálculo del cumplimiento de los objetivos 2022, 2023 y 2024 se tomará como base un nuevo perímetro unificado pendiente de publicar, por lo que no se podrá valorar el cumplimiento de estos objetivos utilizando como referencia el dato de emisiones de 2021 publicado en este informe.

⁴No incorpora el dato de la categoría 3.6 de las empresas del Grupo.

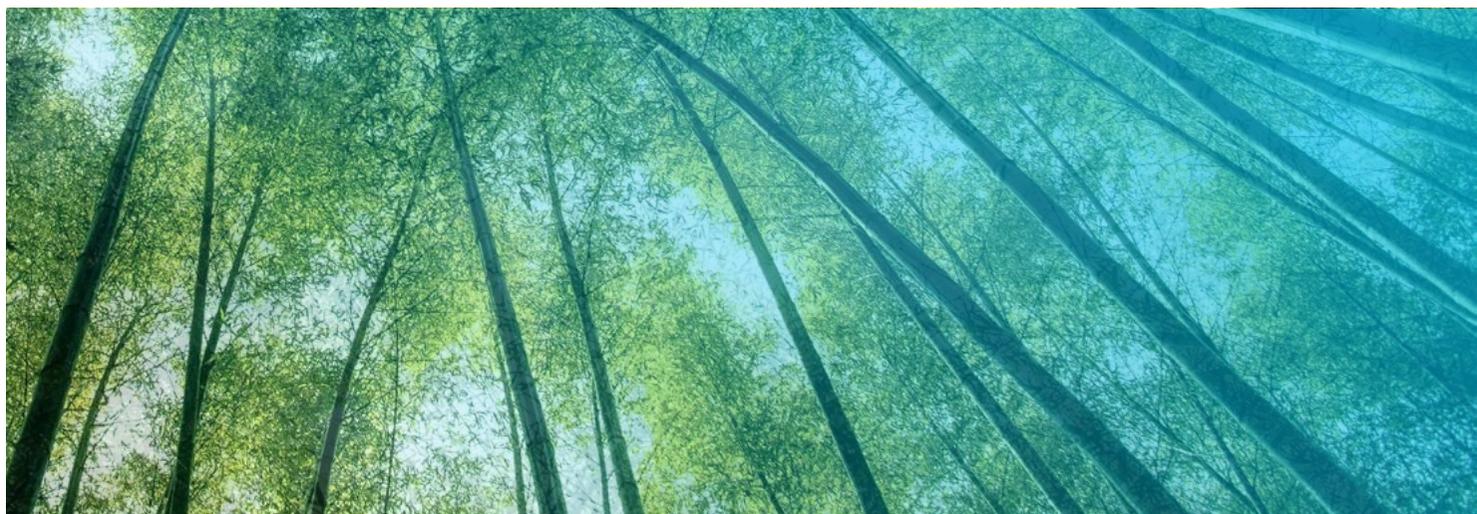
⁵Cifra referida al acumulado.

⁶Valor considerando emisiones de alcance 1, 2 y 3 de los clientes y las partes de la cadena de valor dentro del perímetro de la fijación de objetivos y un factor de atribución basado en límites concedidos.

⁷Valor considerando emisiones de alcance 1 de los clientes y las partes de la cadena de valor dentro del perímetro de la fijación de objetivos y un factor de atribución basado en límites concedidos.

04

Introducción



Introducción



El **cambio climático** se ha convertido en una de las cuestiones más relevantes para las compañías, países y sociedad en general, dado el impacto que tiene y va a tener, tanto desde el punto de vista económico como social. Actualmente es una prioridad en las agendas europea y española, con el **objetivo de alcanzar la neutralidad climática como continente no más tarde de 2050**.



Está científicamente demostrado que la emisión continua de gases de efecto invernadero tiene un efecto incremental en la temperatura media del planeta. Según presenta en su sexto informe (AR6)⁸ el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), la temperatura global terrestre ha aumentado 1,09 °C entre 2011-2020. En 2019, en condiciones previas a la pandemia COVID-19, se observaron niveles máximos históricos de los últimos dos millones de años de concentración de CO₂ atmosférico.

En diciembre de 2015, alrededor de 200 países acordaron durante la COP21 endurecer la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático “procurando que el aumento de la temperatura media mundial no supere a finales del siglo XXI los 2 °C por encima de los niveles preindustriales, y continuar con los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales”, tal y como se describe en el Acuerdo de París.

Tal como apuntó la comunidad científica internacional durante la última COP26 celebrada en Glasgow a finales de 2021, será complicado alcanzar los objetivos del Acuerdo de París sin actuar de manera drástica e inmediata. En cualquiera de los cinco escenarios analizados en el sexto informe del IPCC, el aumento de temperatura sobrepasará el nivel de 1,5 °C a mediados de siglo, manteniéndose solamente por debajo de este nivel en 2100 en el escenario más optimista, y llegando a un aumento de hasta 4,4 °C en el más pesimista.

Estos escenarios inciden en la necesidad de alcanzar la descarbonización de la economía con la mayor brevedad posible y lograr el cero neto de emisiones como tarde en 2050. El Pacto Verde Europeo y la Ley española de cambio climático y transición energética definen el objetivo de reducir las emisiones europeas en un 55% en 2030 con respecto a los valores de 1990, y alcanzar la neutralidad climática europea en 2050. Este reto implica que todas las empresas, independientemente de su tamaño y modelo de negocio, deberán asumir objetivos de reducción de emisiones y neutralidad de gases de efecto invernadero.

Adicionalmente, la Ley española de cambio climático y transición energética incluye, en su artículo 32, la integración del riesgo del cambio climático por entidades cuyos valores estén admitidos a negociación en mercados regulados, entidades de crédito, entidades aseguradoras y reaseguradoras y sociedades por razón de tamaño. Asimismo, incluye la obligatoriedad de desarrollar y publicar un informe de carácter anual en el que se haga una evaluación del impacto financiero sobre la sociedad de los riesgos asociados al cambio climático generados por la exposición a este de su actividad.

El IPCC define las emisiones netas cero como el punto donde las emisiones antropogénicas⁹ de gases de efecto invernadero que se liberan a la atmósfera se equilibran con las eliminaciones antropogénicas realizadas durante un periodo de tiempo determinado. La ambición del cero neto de CaixaBank refleja el compromiso que determinará el desarrollo sostenible de la compañía durante los próximos 30 años. Esto, una vez más, demuestra el compromiso de CaixaBank con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la recuperación de la biodiversidad del planeta.

⁸ Sexto informe del IPCC (AR6).

⁹ Emisiones producidas como consecuencia de las actividades humanas.

El papel del sector financiero en la transición hacia una economía descarbonizada

El sector financiero es un actor prioritario en la descarbonización de la economía, por su función como canalizador de los flujos de capitales; fundamental para que todos los sectores de la economía sean capaces de adaptar sus modelos de negocio y asegurar la transición hacia el cero neto de emisiones. Dicho rol está reconocido por el Acuerdo de París en su artículo 2.1 (c) sobre "situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero".

Es por ello por lo que las entidades financieras deben analizar y gestionar el riesgo climático de su actividad, tanto operativa como de inversión. Estas actividades deben estar alineadas con la consecución de los objetivos del Acuerdo de París, para alcanzar una economía descarbonizada.

Asumiendo el papel que tienen las entidades financieras como motor en la transición hacia una economía descarbonizada, y siendo conscientes de la creciente importancia que ha adquirido el riesgo climático para inversores, analistas, reguladores y supervisores, y organizaciones no gubernamentales, CaixaBank está trabajando en acompañar esta transición, analizando el impacto que su operativa y su cartera de financiación e inversión genera sobre el clima y estableciendo una estrategia que asegure que toda su actividad está alineada con la consecución del objetivo

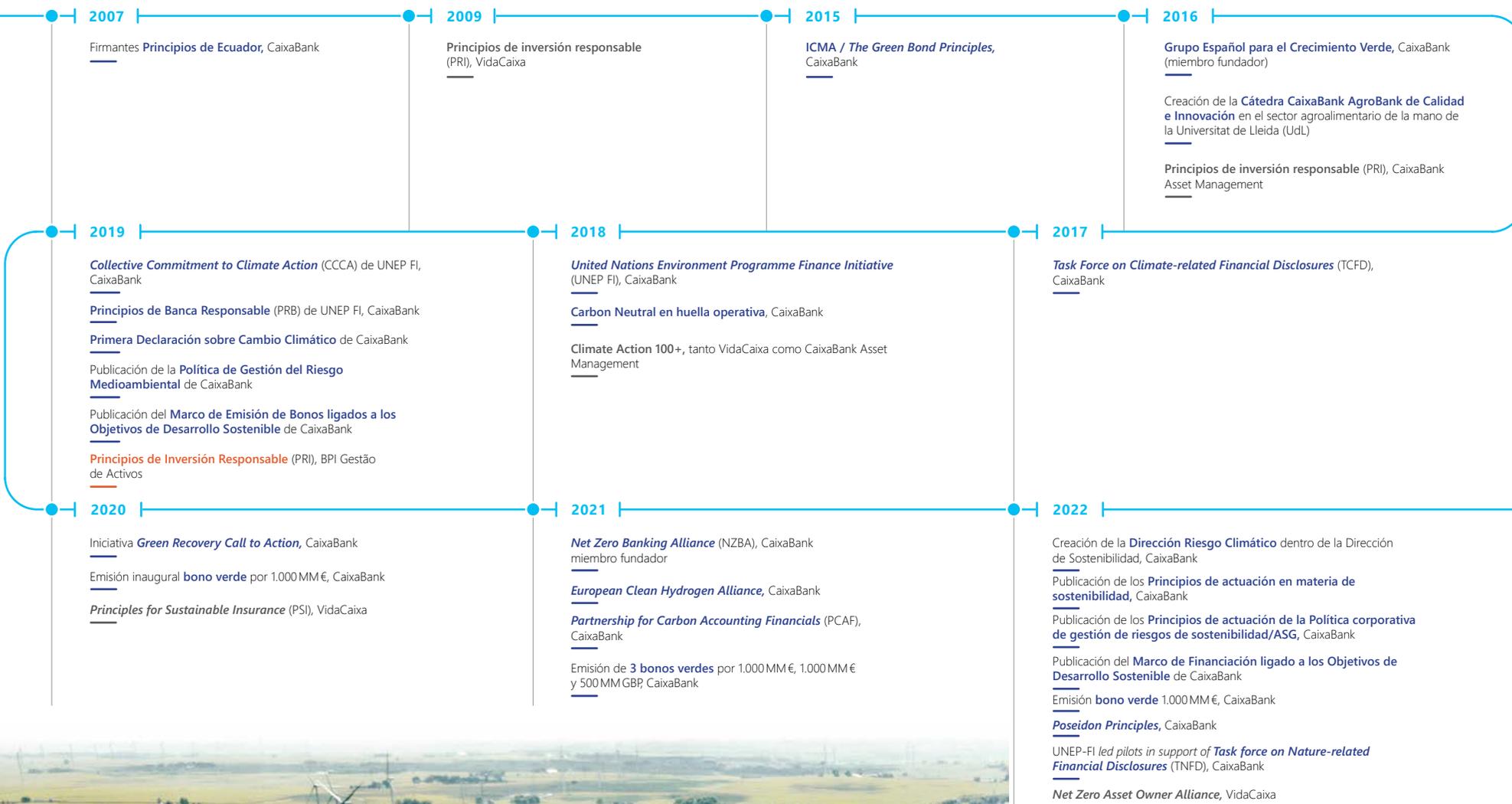
de 1,5 °C del Acuerdo de París. Además, es consciente de la importancia de divulgar e informar sobre el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, y sobre las medidas para abordar estos riesgos y aprovechar dichas oportunidades.

Para ello, **CaixaBank ha alineado su Informe climático con las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)**, desarrolladas por el *Financial Stability Board* (FSB) y focalizadas en integrar las divulgaciones sobre el cambio climático y los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en sus informes financieros más amplios o en otros informes relevantes de la Entidad. Estas recomendaciones vienen incorporándose desde el ejercicio 2019 en el Informe de Gestión Consolidado anual y, en adelante, también en este informe climático con un foco más detallado.

Este documento incluye información sobre la estrategia global de CaixaBank, la gobernanza de la compañía en lo que respecta a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, datos sobre las emisiones operativas de gases de efecto invernadero de CaixaBank, así como, de forma progresiva, las de la cartera de financiación e inversión, y que contribuyen a la transición a una economía neutra en carbono, la inversión sostenible y la gestión del riesgo social y ambiental, incluyendo el climático.



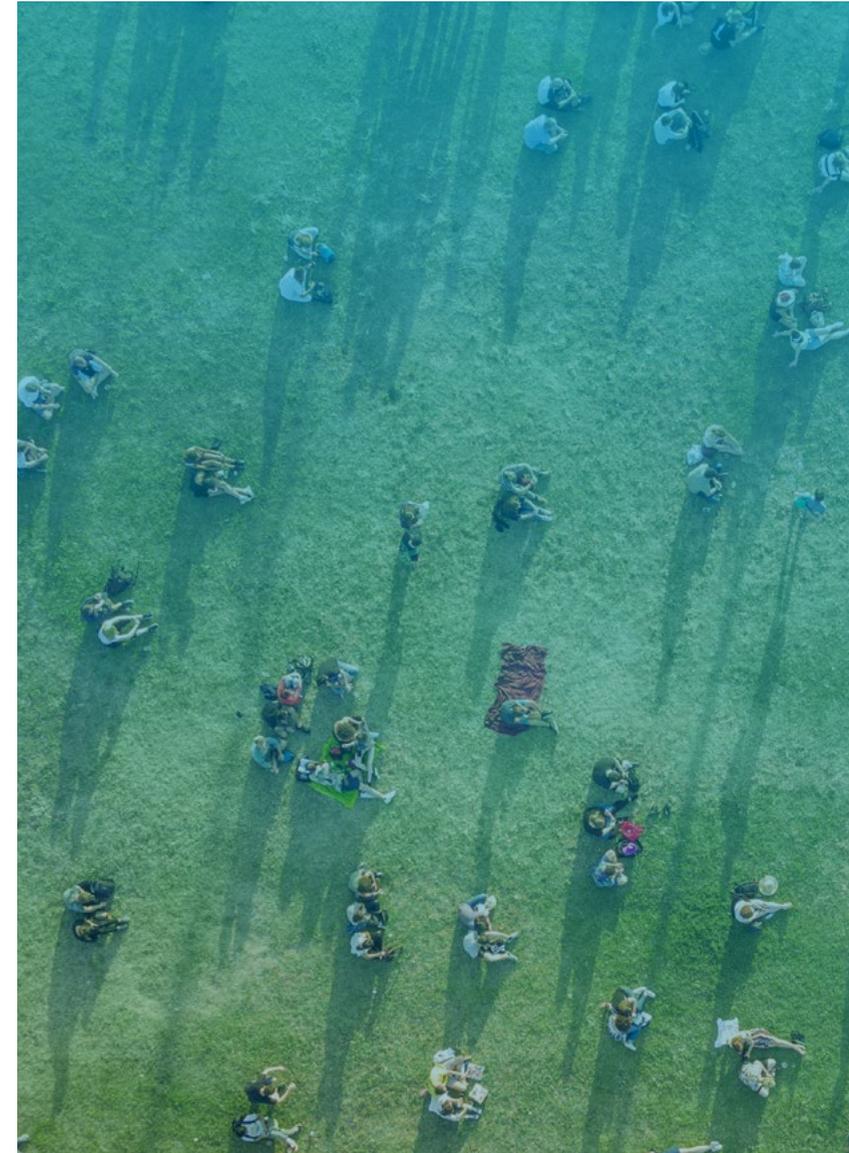
Principales hitos en materia climática del Grupo CaixaBank



05

Estrategia

- ▶ Visión global
- ▶ Plan Estratégico 2022-2024
- ▶ Plan Director de Sostenibilidad 2022-2024
- ▶ Principales avances en materia de gobierno y *reporting* de sostenibilidad en 2022
- ▶ Estrategia medioambiental y climática
- ▶ Financiación de la transición hacia una economía neta cero en emisiones
- ▶ Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
- ▶ Plan de Gestión Medioambiental 2022-2024
- ▶ Reporte transparente



Estrategia

Visión global

Una de las tres prioridades estratégicas de CaixaBank en el marco del Plan Estratégico 2022-2024 es ser **referente en sostenibilidad** en Europa, a través del impulso de la transición sostenible de las empresas y la sociedad, del impacto social positivo e inclusión financiera, y de una cultura responsable.

En este entorno, CaixaBank considera esencial avanzar en la transición hacia una economía neutra en carbono, que promueva el desarrollo sostenible y sea socialmente inclusiva. Considerando que los aspectos sociales y de gobernanza reciben una creciente atención por parte de inversores y del conjunto de la sociedad, CaixaBank quiere mantener el liderazgo en el impacto social positivo con su actividad en microfinanzas e inclusión financiera, promoviendo una cultura responsable centrada en las personas y en las mejores prácticas en materia de buen gobierno, para seguir siendo un referente en la banca europea. Además, la Entidad canaliza e impulsa cientos de iniciativas sociales desde sus oficinas, gracias a la red de voluntarios CaixaBank, la estrecha colaboración con la Fundación "la Caixa", la Fundación Dualiza, MicroBank y otras iniciativas de acción social.

Asimismo, a través de la emisión de bonos sociales (alcanzando un total de 4.000 MM € en 4 bonos sociales emitidos en el periodo 2019-2022), la Entidad contribuye al desarrollo de la sociedad, luchando contra la pobreza y fomentando la creación de empleo en las zonas más desfavorecidas.

Plan Estratégico 2022-2024

El Plan Estratégico 2022-2024¹⁰ mantiene el compromiso de CaixaBank con la sociedad, con un modelo de banca único, y con el objetivo de ofrecer el mejor servicio a cada perfil de cliente para aportar soluciones en todos los ámbitos, promover la inclusión financiera y liderar el impacto social positivo.



01.

>> CRECIMIENTO DEL NEGOCIO

desarrollando **la mejor propuesta de valor** para nuestros clientes.



02.

>> OPERAR UN MODELO DE ATENCIÓN

eficiente y adaptado al máximo a las preferencias de los clientes.



>> HABILITADORES TRANSVERSALES

- Tecnología
- Personas



03.

>> SOSTENIBILIDAD

referentes en Europa.

¹⁰ Plan Estratégico 2022-2024.

CaixaBank quiere acompañar e impulsar la transformación que se espera de nuestra economía, tanto en el avance de la digitalización, como en el desarrollo de un entorno social y medioambiental más sostenible y con mayores oportunidades para todos. Y para ello, quiere liderar el proceso de transformación que se está produciendo en su sector. Una ambición transformadora que toma cuerpo en su nuevo Plan Estratégico 2022-2024, que fue presentado el pasado 17 de mayo de 2022. Un Plan que sigue estando basado en un proyecto único de banca, asentado sobre sus orígenes fundacionales.

A través del Plan Estratégico 2022-2024, el Grupo se centrará en reforzar su posicionamiento en todos los segmentos, mantener un modelo de distribución eficiente, adaptado al cliente y que ofrezca la mejor experiencia, y en erigirse como un banco referente en sostenibilidad a nivel europeo.

El **Plan Estratégico de 2022 a 2024** se sustenta en tres líneas estratégicas:

- 01** Impulsar el crecimiento de negocio, desarrollando la mejor propuesta de valor para nuestros clientes.
- 02** Mantener un modelo de atención eficiente, adaptándolo a las preferencias de los clientes.
- 03** Consolidar el posicionamiento de CaixaBank como un referente en sostenibilidad en Europa.

El Plan también incorpora dos habilitadores transversales que darán soporte a la ejecución de estas tres prioridades estratégicas: las personas y la tecnología.

- En primer lugar, CaixaBank pone especial foco en **las personas** y se propone ser el mejor banco en el que trabajar, impulsando una cultura de equipo ilusionante, comprometida, colaborativa y ágil, que promueva un liderazgo más cercano y motivador.
- El segundo habilitador se centra en **la tecnología**. CaixaBank cuenta con excelentes capacidades tecnológicas, en las que seguirá invirtiendo para continuar impulsando el negocio y facilitar, de este modo, el acceso de todos sus clientes a la economía digital.



Plan Director de Sostenibilidad 2022-2024

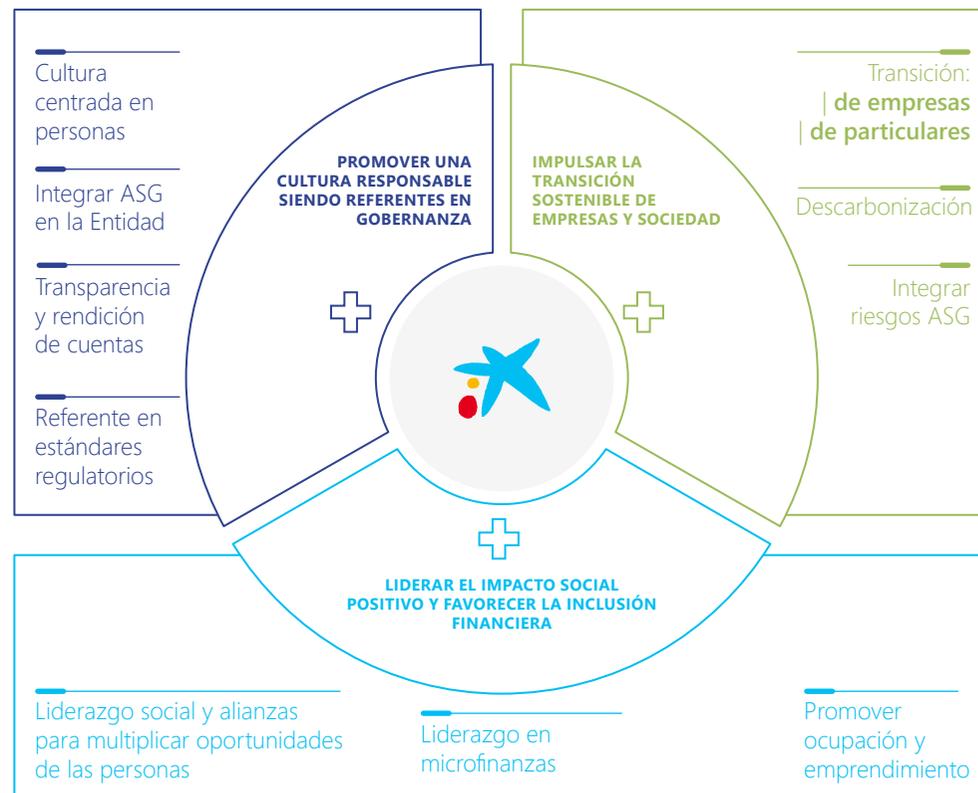
Durante 2021 CaixaBank trabajó en un **Plan Director de Sostenibilidad** (Plan de Banca Sostenible)¹¹ para el período 2022-2024. En la elaboración de este participaron más de 30 direcciones del banco y 200 profesionales de diferentes direcciones, siendo aprobado por el Consejo de Administración el 15 de diciembre de 2021. El Plan Director se integra en el Plan Estratégico de la Entidad, siendo una de las líneas principales de actuación, reflejando la aspiración de CaixaBank de consolidarse como un referente en sostenibilidad.

Este Plan constituye la propuesta de CaixaBank durante el periodo 2022-2024 para mitigar retos como la desigualdad, el cambio climático y el impulso de la economía real.

Es el compromiso de CaixaBank demostrar con hechos el valor social de la banca y convertirse, así, en un **banco referente en Europa en sostenibilidad**. Para ello, destinaremos más de 64.000 MM€ a movilizar recursos a actividades sostenibles, principalmente iniciativas de transición energética y microcréditos. A través de esta financiación sostenible y otros programas y alianzas se pretende generar un impacto social positivo.

A través de la **escucha activa** y el **diálogo**, una rigurosa metodología de **medición** y gestión de los **datos**, y una estrategia de **comunicación** ASG de concienciación y sensibilización externa, CaixaBank desarrolla su ambición sostenible. Para materializar el compromiso del banco con la sociedad, el Plan de Banca Sostenible 2022-2024 se vertebra en torno a tres ambiciones y once líneas estratégicas:

- **Impulsar la transición sostenible de empresas y sociedad**, ofreciendo soluciones sostenibles en financiación e inversiones, con foco en eficiencia energética, movilidad o vivienda sostenible; asesoramiento ASG y con un compromiso de descarbonización de la cartera crediticia y de inversión del Grupo. CaixaBank, como miembro fundador de la iniciativa de las Naciones Unidas *Net Zero Banking Alliance* (NZBA), publica en este informe sus primeros objetivos de descarbonización a 2030 para aquellos sectores más intensivos en carbono del banco.
- **Liderar el impacto social positivo y favorecer la inclusión financiera**, gracias a MicroBank, al voluntariado y acción social, impulsando soluciones de microfinanzas y manteniendo el compromiso con el mundo rural, adaptando los canales de atención a las necesidades de los distintos colectivos de clientes.
- **Promover una cultura responsable siendo referentes en gobernanza** a través de las mejores prácticas en cultura, reporte y comercialización responsable, acompañadas de una comunicación efectiva y transparente en materia ASG.



¹¹ Plan de Banca Sostenible 2022-2024.

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2022-2024



GLOBAL

64.000 MM € movilizados
en **finanzas sostenibles**¹².

Mantener
Categoría "A" en el
indicador sintético de
sostenibilidad¹³.



SOCIAL

413.300 beneficiarios
de **MicroBank**, el
banco social del Grupo
CaixaBank¹⁴.



AMBIENTAL

Avanzar en la
descarbonización de la
cartera para alcanzar
0 emisiones netas
en 2050.



BUEN GOBIERNO

42% de **mujeres** en
posiciones **directivas**¹⁵.

Acciones de **engagement** con grupos de interés

Para garantizar el éxito de este Plan de Banca Sostenible 2022-2024, CaixaBank lleva a cabo diversas acciones de compromiso con los distintos grupos de interés:

Compromiso con clientes, inversores, empleados y sociedad en general

Clientes

- Lanzamiento en 2022 de un nuevo servicio de asesoramiento ASG para ayudar a nuestros clientes corporativos e institucionales a analizar y establecer su estrategia y posicionamiento sostenible. De esta forma, también se impulsará su transición hacia la neutralidad en las emisiones de carbono.
- En su compromiso por liderar el impacto social positivo y favorecer la inclusión financiera, la Entidad pone a disposición de sus clientes diversos proyectos:
 - **Proyecto Valor Social**
 - **Cultura financiera**
 - **Finanzas inclusivas**¹⁶
 - **Empleo y emprendimiento**
 - **MicroBank**
 - **Acción social**
 - **Banca próxima**
 - **Bonos sociales**

Proveedores

- Incorporación, desde 2020, de nuevas certificaciones y criterios en materia de sostenibilidad en el proceso de registro y homologación de proveedores.

¹² Movilización de finanzas sostenibles es el importe agregado de los siguientes conceptos:

Financiación sostenible Retail, como sumatorio del importe formalizado de: hipotecas verdes (con certificado de eficiencia energética "A" o "B"), financiación para rehabilitación de vivienda, financiación de vehículos híbridos/eléctricos, y microcréditos otorgados por MicroBank.

Financiación sostenible Empresas, como sumatorio del importe formalizado de: financiación sostenible a clientes del segmento Empresas, segmento Promotor y segmento CLB (Corporate and Institutional Banking).

Importe de la participación proporcional de CaixaBank en la emisión y colocación de bonos sostenibles (verdes, sociales o mixtos) por parte de clientes de CaixaBank.

Incremento neto en patrimonio bajo gestión (AuM) en CaixaBank Asset Management, en productos clasificados bajo Art. 8 y Art. 9 bajo normativa SFDR. La variación incluye efecto mercado.

Incremento bruto en patrimonio bajo gestión (AuM) en VidaCaixa, en productos clasificados bajo Art. 8 y Art. 9 bajo normativa SFDR. Para el cálculo se consideran las aportaciones brutas a Fondos de Pensiones (FFPP), Esquemas de Previsión Social Voluntaria (EPSV) y *Unit Linked*. En 2023 y 2024 también incluirá aportaciones del seguro de dependencia.

¹³ Índice sintético ASG creado por CaixaBank con metodología desarrollada por KPMG que permite disponer de información agregada de las principales casas de análisis ASG. El indicador pondera de manera objetiva los resultados obtenidos por la Entidad en las puntuaciones de los principales analistas ASG internacionales (S&P Global-DJSI, Sustainalytics, MSCI e ISS ESG).

¹⁴ Número de titulares y cotitulares de microcréditos otorgados por MicroBank en el periodo 2022-2024.

¹⁵ % de mujeres en posiciones directivas a partir de subdirección de oficina grande (oficinas de categoría A y B).

¹⁶ Informe de Gestión Consolidado (Vid. página 250).

Inversores y accionistas

- Participación en reuniones en materia de ASG con inversores institucionales para compartir las prioridades y conocer sus expectativas, así como con los principales analistas de sostenibilidad.
- Compromisos en materia ASG realizados por VidaCaixa y CaixaBank Asset Management.
- Reuniones específicas para promover y acompañar a nuestros accionistas minoristas y clientes en el mayor conocimiento de las finanzas sostenibles.

Sociedad

- Participación en eventos como ponentes para difundir la importancia de la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos del Acuerdo de París.
- Publicaciones y actividades de divulgación: Publicación de Sostenibilidad, impacto socioeconómico y contribución a los ODS de las Naciones Unidas¹⁷, Cátedra CaixaBank de Sostenibilidad e impacto social con IESE, Cátedra AgroBank de Calidad e Innovación en el sector agroalimentario con la Universidad de Lleida y Cátedra CaixaBank de Economía Sostenible con la Universidad Pontificia Comillas.
- Diálogo activo con organizaciones no gubernamentales y otras entidades de la sociedad civil.

Empleados

- Formación en materia de sostenibilidad para la plantilla del Grupo CaixaBank y publicación periódica de contenidos en la Intranet o Web corporativa.



En el ejercicio 2021 fueron impartidas 108.517 horas de formación obligatoria en materia de sostenibilidad y dirigidas a la totalidad de la plantilla de la Entidad.

Durante el primer semestre de 2022 se realizaron las formaciones de Certificación en inversiones sostenibles dirigida a los colectivos de banca privada y banca premier:

BANCA PRIVADA			
>> 159 Número empleados formados	>> 3.975 Horas realizadas	>> 974 Número empleados certificados ¹⁸	>> 93 % % sobre el colectivo total
BANCA PREMIER			
>> 3.400 Número empleados formados	>> 85.000 Horas realizadas	>> 3.041 Número empleados certificados	>> 72 % % sobre el colectivo total

En otros colectivos de la Entidad, los empleados formados en materia de sostenibilidad registrados fueron los siguientes:

OTROS COLECTIVOS		
>> 229 Empleados formados	>> 5.777 Horas de formación	>> 170 Empleados certificados

De este modo, el total de formaciones en materia de sostenibilidad en la Entidad en el primer semestre de 2022 ascendió a:

TOTAL		
>> 3.788 Empleados formados	>> 94.752 Horas de formación	>> 4.185 Empleados certificados

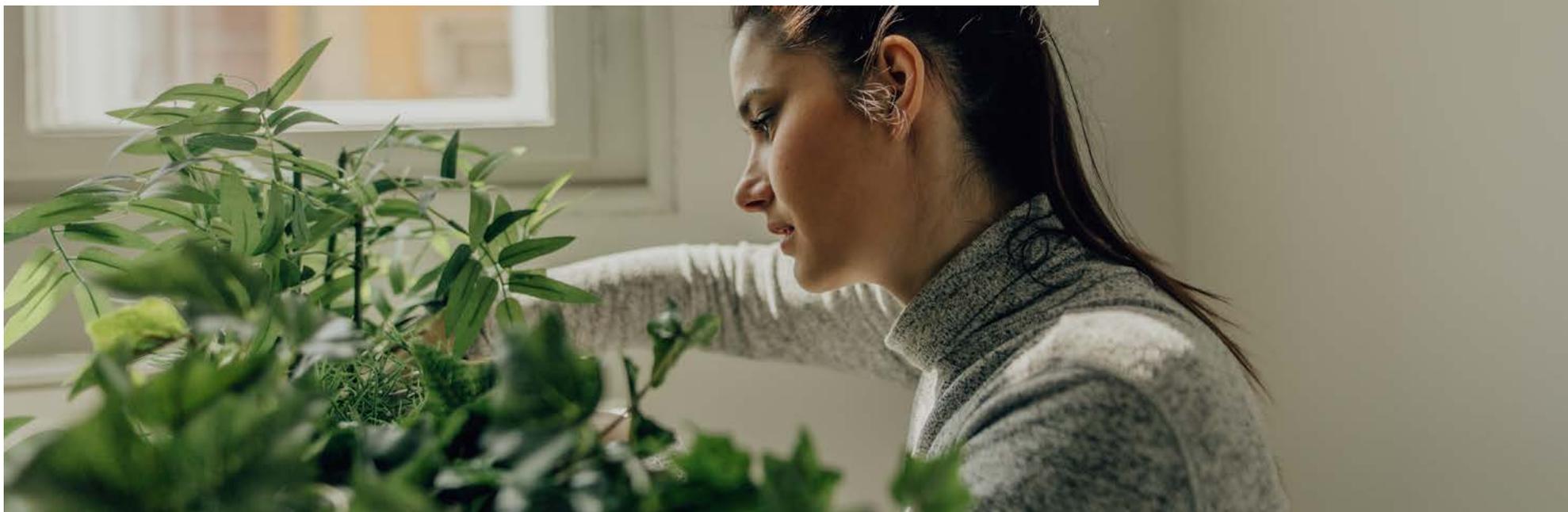
En esta misma línea y en relación con la entrada en vigor de la modificación de la normativa MiFID II, en el tercer trimestre de 2022 CaixaBank formó a 21.959 profesionales (53.524 horas) para que tengan en cuenta las preferencias de los clientes por productos que cumplan sus requisitos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

¹⁷ [Sostenibilidad, impacto socioeconómico y contribución a los ODS de las Naciones Unidas.](#)

¹⁸ De los 974 empleados certificados en 2022, 820 empleados se formaron en 2021 y 154 lo hicieron en 2022.

Compromiso y colaboración con el regulador y supervisor, entidades del sector, ONG y otras entidades

- Participación en grupos de trabajo de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas (UNEP FI, por sus siglas en inglés) para avanzar en medición de impacto; implantación de la taxonomía verde a los productos bancarios; inclusión financiera e implantación de las recomendaciones del TCFD (foco análisis de escenarios de cambio climático, *stress test* y compromiso con clientes).
- Reuniones regulares con otras organizaciones y participación en *think tanks* e iniciativas como el Grupo Español de Crecimiento Verde, Spainsif, Pacto Mundial, CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros), WSBI (*World Savings Banks Institute*), Spain-NAB, Forética o Seres para compartir conocimiento en materia de sostenibilidad y avanzar en su implantación.
- Colaboración con la Fundación “la Caixa” y el Observatorio de los ODS para impulsar la implantación de los ODS entre las empresas españolas mediante el seguimiento continuado del cumplimiento de estos.
- Seguimiento y participación en procesos consultivos de iniciativas regulatorias en temas de estabilidad financiera y fortalecimiento del sector financiero; finanzas sostenibles; innovación y digitalización; protección al consumidor, y transparencia, incluyendo la participación en el ejercicio de declaración de Principales Incidencias Adversas (PIAS)¹⁹ de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, como anticipación al requerimiento normativo en 2023.



¹⁹ Las PIAS se entienden como aquellos impactos de las decisiones de inversión y asesoramiento que puedan tener efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad.

Principales avances en materia de gobierno y reporting de sostenibilidad en 2022

- Aprobación de los Principios de actuación en materia de sostenibilidad y de los Principios de Derechos Humanos y de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG.
- En enero de 2022, el Consejo de Administración aprobó los **Principios de Derechos Humanos**²⁰ de CaixaBank, como evolución de la anterior Política de Derechos Humanos. Estos principios ponen de manifiesto el compromiso de la Entidad con los derechos humanos, de conformidad con los más altos estándares internacionales.
- En marzo de 2022, el Consejo de Administración aprobó los **Principios de actuación en materia de sostenibilidad**²¹, como evolución de la anterior Política corporativa de sostenibilidad/RSC. Estos principios establecen el compromiso de todo el Grupo CaixaBank con un modelo de actuación eficiente, sostenible, responsable y caracterizado por una decidida vocación social.
- En marzo de 2022, el Consejo de Administración aprobó la **Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG**²², que establece exclusiones generales y sectoriales vinculadas a la relación comercial y financiación de empresas con actividades con potenciales impactos adversos en los derechos humanos, el medioambiente y el clima.
- **Declaración de Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad**²³.

El Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (conocido como “SFDR” por sus siglas en inglés) promueve que los participantes en los mercados financieros deben garantizar la transparencia respecto a cómo tienen en consideración las Principales Incidencias Adversas derivadas de sus decisiones de inversión, asesoramiento y/o los propios productos sobre los factores de sostenibilidad, publicando las incidencias adversas antes del 30 de junio de cada año.

A este respecto, el 30 de junio de 2022, CaixaBank, CaixaBank Asset Management y VidaCaixa se anticiparon al requerimiento normativo de 2023, momento en el que se exigirá aportar información de indicadores concretos y cuantitativos, publicando ya este año información de los indicadores más relevantes para el Grupo, con la voluntad de promover una mayor transparencia en el mercado y con el objetivo de ser un referente europeo en sostenibilidad de conformidad con el Plan Estratégico.



²⁰ [Principios de Derechos Humanos.](#)

²¹ [Principios de actuación de material de sostenibilidad.](#)

²² [Principios de actuación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG.](#)

²³ [Declaración de las Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.](#)

Estrategia medioambiental y climática

La protección del medioambiente es una de las prioridades para CaixaBank y por ello cuenta con una Estrategia medioambiental y climática cuyo objetivo es **contribuir a la transición hacia una economía neutra en carbono** mediante la financiación e inversión en proyectos sostenibles, la gestión del riesgo medioambiental y climático y la reducción del impacto directo de sus operaciones.

Considerando la complementariedad de la reducción de emisiones con el crecimiento económico, la transición a una economía neutra en carbono no solo implica riesgos para las compañías, sino también implica oportunidades financieras. Para contribuir a su materialización, es necesario continuar ofreciendo soluciones viables que cubran las expectativas y necesidades de nuestros clientes y grupos de interés. Como parte de estas soluciones, CaixaBank mantiene desde hace años un papel activo en la financiación de proyectos de energías renovables, infraestructuras y agricultura sostenibles, entre otros. Asimismo, y a través de la gestora de activos y la gestora de planes de pensiones, se impulsa la inversión socialmente responsable.

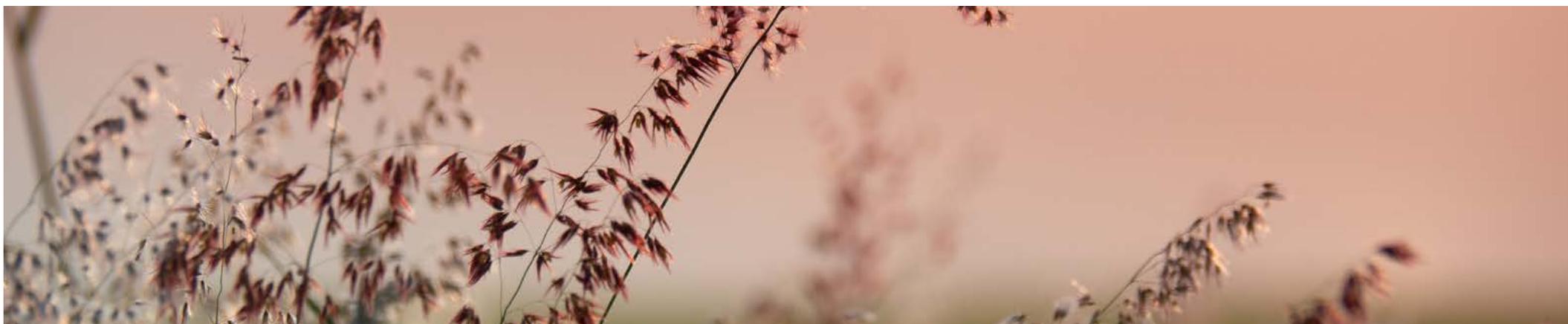
Como miembro fundador de la Alianza de la Banca por las Emisiones Netas Cero (NZBA), promovida por las Naciones Unidas, CaixaBank está **comprometida a ser neutra en emisiones de dióxido de carbono en 2050**. Actualmente, **CaixaBank es neutra en la huella de carbono operativa y trabaja para que su cartera de financiación también sea neutra en emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050**.

El alcance del cambio climático requiere de la colaboración público-privada y de una aproximación multisectorial. CaixaBank participa de forma regular en grupos de trabajo y asociaciones dedicadas al avance en materia ambiental, incluyendo UNEP FI y el Grupo Español para el Crecimiento Verde.

La Declaración sobre cambio climático, aprobada por el Consejo de Administración en enero de 2022, evidencia el compromiso medioambiental y climático de la Entidad a través de las siguientes líneas de acción:

- Apoyar los proyectos viables y compatibles con una economía neutra en carbono y las soluciones al cambio climático.
- Gestionar los riesgos derivados del cambio climático y avanzar hacia la neutralidad de emisiones de la cartera de crédito e inversión.
- Minimizar y compensar la huella de carbono operativa.
- Impulsar el diálogo sobre la transición sostenible y colaborar con otras organizaciones para avanzar conjuntamente.
- Informar de los progresos de forma transparente.

El despliegue de la Estrategia medioambiental y climática, que se detalla posteriormente en este informe, se incorpora dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2022-2024, con el fin de gestionar activamente los riesgos medioambientales y los asociados al cambio climático y avanzar hacia las cero emisiones netas. Asimismo, CaixaBank tiene establecido un Plan de Gestión Medioambiental 2022-2024 con el fin de reducir el impacto directo operativo de la actividad del Grupo.



Financiación de la transición hacia una economía neta cero en emisiones

El cambio climático implica riesgos, pero también ofrece oportunidades de negocio en la movilización de capital hacia inversiones sostenibles que persiguen un crecimiento sostenible e inclusivo, por ejemplo, financiando e invirtiendo en actividades que contribuyen a mitigar el cambio climático o a la adaptación al este.

CaixaBank ofrece a sus clientes productos que integran criterios ambientales, sociales y de gobernanza, e impulsan actividades que contribuyan a la transición hacia una economía baja en carbono y que sean ambientalmente sostenibles.

Adicionalmente, en 2021 CaixaBank aprobó la aplicación de una prima para impulsar el negocio verde. Esta prima ha impactado positivamente en la generación de nuevas operaciones alineadas con el Marco de financiación ligado a los ODS de CaixaBank. De esta forma, las áreas de negocio son más conscientes de los impactos positivos que se pueden generar a través de las actividades de financiación en términos de mitigación y adaptación al cambio climático.

En esta línea, durante el primer semestre de 2022²⁴ la actividad de financiación de la Entidad ha incluido:

- **Préstamos referenciados a variables de sostenibilidad:** concesión de 53 préstamos por un importe de 7.077 MM€.
- **Préstamos verdes**²⁵: concesión de 35 préstamos por un importe de 3.225 MM€.
- **Energías renovables:** financiación de 15 proyectos por un importe de 370 MM€.
- Financiación de **promociones energéticamente eficientes**, con una calificación prevista de A o B por un importe de 729 MM€.
- Financiación de 262 MM€ en **hipotecas verdes**, 45,9 MM€ en **placas solares** y 2,6 MM€ en **vehículos sostenibles**.
- **Ecofinanciación:** financiación en líneas de ecofinanciación de consumo y AgroBank por un importe de 37,9 MM€.

Adicionalmente, en cuanto a la actividad de bonos verdes, en 2022 CaixaBank ha emitido 1 **bono verde** por importe de 1.000 MM€. Asimismo, la Entidad ha participado en la colocación de 1 bono verde por un importe de 500 MM€ y en la colocación de 4 **bonos sostenibles** por un importe total de 3.000 MM€ y 3 **bonos sustainability linked** por un importe total de 2.750 MM€.

Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

Los riesgos climáticos, considerados dentro de los riesgos medioambientales, son los riesgos asociados al cambio climático que pueden potencialmente afectar a personas, ecosistemas naturales y sectores económicos. Conceptualmente se clasifican en riesgos físicos y de transición.

- Los **riesgos físicos** son los riesgos vinculados a eventos climáticos, que pueden ser crónicos o agudos y pueden conllevar daños físicos a los activos (infraestructuras, inmuebles), interrupciones en las cadenas de producción o de suministros y/o cambios en la productividad de actividades económicas (agricultura, producción de energía).
 - **Crónicos:** cambios en los patrones climáticos, temperaturas medias, pluviosidad, incremento del nivel del mar, etc.
 - **Agudos:** mayores eventos extremos e incremento de la intensidad y severidad de los tornados, huracanes, inundaciones...
- Los **riesgos de transición** son los riesgos vinculados al proceso de transición hacia una economía baja en carbono.
 - **Políticos y legales:** cambios en regulaciones y normativas.
 - **Tecnológicos:** alternativas energéticamente eficientes, obsolescencia.
 - **De mercado:** cambios en las preferencias de los consumidores e intervinientes en los mercados.

Estos riesgos dependerán de la probabilidad e intensidad de los eventos y de la capacidad de las compañías para responder o anticiparse a ellos. En este aspecto, CaixaBank incorpora las mejores prácticas en materia de gestión y unos sólidos sistemas de medición.

En el capítulo de gestión de riesgos se presenta el análisis de materialidad, el cual se ha centrado en la evaluación cualitativa de los principales impactos que los factores ASG pueden tener en los riesgos tradicionales (crédito, liquidez, mercado, operacional, reputacional y de negocio/estratégico) para las distintas carteras.

Todos estos riesgos, una vez identificados y adecuadamente gestionados, brindan oportunidades relacionadas con su mitigación y control, así como de inversión con una visión largoplacista y transformadora.

²⁴La actividad sostenible a lo largo del año 2021 queda detallada en el capítulo de Métricas y objetivos.

²⁵Préstamos verdes ICMA (International Capital Market Association).

A continuación, se resumen los principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático para CaixaBank:

RIESGOS	RIESGO FÍSICO	RIESGO DE TRANSICIÓN
Crédito	<ul style="list-style-type: none"> - Probabilidad de impago: el riesgo físico puede resultar en daños en los activos (fijos, productivos, materiales, etc.), bajadas de la productividad, inviabilidad de modelos de negocio, interrupción de cadenas de suministros o rutas comerciales, etc. que pueden incrementar la probabilidad de impago de clientes. - Valor de las garantías: también pueden afectar al valor de los activos recibidos en garantía afectando la capacidad de recuperación en caso de impago. 	<ul style="list-style-type: none"> - Probabilidad de impago: los sectores más intensivos en carbono y/o afectados por las políticas de transición energética serán menos rentables y/o tendrán mayores necesidades de inversión. La obsolescencia tecnológica, los precios o tasas del carbono, el cambio de las preferencias del mercado/consumidores pueden asimismo afectar. Las compañías que no se adapten al nuevo entorno verán comprometida su viabilidad a medio/largo plazo. Se generarán activos varados que no podrán ser explotados/consumidos afectando asimismo a la rentabilidad de las compañías. - Valor de garantías: depreciación de activos en garantía por haber quedado varados y/o afectados directa o indirectamente por la transición, disminuyendo la capacidad de recuperación en caso de impago.
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> - Precios: eventos climatológicos extremos pueden resultar en un cambio de las expectativas del mercado y generar variaciones en los precios de activos, materias, etc. - Vencimientos: eventos físicos pueden ocasionar cambios en las perspectivas de vencimiento en la tenencia de deuda, modificando los plazos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Precios: los riesgos de transición pueden suponer una variación de los precios en derivados y <i>securities</i>, p. ej. por activos varados.
Operacional	<ul style="list-style-type: none"> - Interrupción de servicios: los riesgos físicos pueden impactar directamente sobre la capacidad de la Entidad para llevar a cabo todos sus servicios con normalidad. - Daños en activos propios. - Otros: pueden exacerbar errores cometidos en la supervisión en el reporte o en la gestión de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo legal y de cumplimiento asociado a percepción de incumplimiento de obligaciones de adaptación, divulgación o comercialización de productos sostenibles, que podrían dar lugar a reclamaciones de clientes, procedimientos judiciales o sanciones de terceros.
Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> - El incremento de los eventos climatológicos adversos puede derivar en una necesidad por parte de los clientes de retirar dinero de sus cuentas para hacer frente a los posibles impactos de estos eventos. - Asimismo, este incremento puede ocasionar pérdidas de valor de los activos líquidos o problemas en la reinversión de la deuda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Una falta de alineamiento con los diferentes objetivos de transición sostenible por parte de la Entidad puede derivar en posibles desinversiones o salidas de capital de los partícipes de la Entidad.
Reputacional	<ul style="list-style-type: none"> - El impacto de una mala gestión en el seguimiento o la mitigación de eventos climatológicos extremos puede impactar en la reputación de la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posibles eventualidades de mala praxis en la consecución de los objetivos de transición climática, por parte de la Entidad o de sus contrapartes, pueden derivar en impactos reputacionales para la Entidad. - El incumplimiento de expectativas también podría resultar en riesgos reputacionales que generen un cambio en las preferencias de los consumidores y opten por otras entidades.
Negocio/Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Factores como los cambios en las políticas, legislación y regulación encaminadas a descarbonizar la economía o el sentimiento de mercado impactan en el entorno de negocio, rentabilidad y resiliencia de la estrategia a largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Impactos por eventos físicos extremos o crónicos pueden afectar al valor de los activos físicos propios o financiados. - Impactos en la obtención de resultados por caídas de PIB en una región concreta por evento físico.

OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- **Ofrece nuevas vías de financiación en proyectos sostenibles:** préstamos referenciados a variables de sostenibilidad, préstamos verdes, energías renovables, financiación de inmuebles energéticamente eficientes y reformas que mejoran la eficiencia energética de edificios y viviendas, ecofinanciación y movilidad sostenible.
- **Ampliación de la base inversora**, con mandato específico de contribución positiva en la lucha contra el cambio climático, que invierte en bonos verdes.
- **Canalización del ahorro y la inversión** de los clientes particulares hacia productos de inversión, fondos y planes que promuevan la contribución positiva en la lucha contra el cambio climático.
- **Impacto positivo a nivel reputacional** derivado de la adecuada gestión de los riesgos climáticos (sentimiento positivo a nivel inversor y consumidor).
- **Compromiso público y transparencia en el reporte al mercado** (adaptación a evolución del marco normativo, sensibilidad social a estos riesgos y mejores prácticas del mercado).

Plan de Gestión Medioambiental 2022-2024

El Plan de Banca Sostenible 2022-2024 de CaixaBank incluye un Plan de Gestión Medioambiental 2022-2024, con ocho líneas de actuación cuyo **objetivo es reducir el impacto directo de la propia actividad** del Grupo CaixaBank:

<p>01</p> <p>Gobernanza en la gestión ambiental.</p>	<p>02</p> <p>Cambio Climático: huella de carbono operativa, consumo de energía de origen renovable y compensación de emisiones.</p>	<p>03</p> <p>Ambientalización de las compras y contrataciones.</p>	<p>04</p> <p>Ambientalización del catálogo de productos no financieros.</p>
<p>05</p> <p>Compromiso con la economía circular.</p>	<p>06</p> <p>Plan de Movilidad Sostenible.</p>	<p>07</p> <p>Promoción de la eficiencia.</p>	<p>08</p> <p>Renovación de las certificaciones voluntarias y ampliación del alcance.</p>

Para lograrlo, se han definido objetivos con indicadores específicos para cada año de vigencia del Plan, los cuales vienen detallados en el capítulo de Métricas y objetivos del presente informe.

Reporte transparente

El *Financial Stability Board* (FSB) encargó al TCFD (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*) un marco de reporte que ayudara al mercado a **evaluar el desempeño de las empresas con respecto al cambio climático** y que **contribuyera a la toma de decisiones de los grupos de interés**.

La iniciativa recomienda que la divulgación de la información financiera relacionada con el cambio climático aborde 4 categorías principales: **gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos**.

A este respecto, CaixaBank ha avanzado en la gestión y análisis de los riesgos climáticos de acuerdo con el marco regulatorio, comprometiéndose con el cumplimiento de las recomendaciones de transparencia del TCFD, cuyo objetivo es incrementar la relevancia de los riesgos y oportunidades climáticos a través de su reporte con la finalidad de fomentar la consideración por parte de los participantes en mercados financieros.

Desde 2019, CaixaBank ha participado activamente en los proyectos de UNEP FI para implementar las recomendaciones del TCFD en el sector bancario (*TCFD Banking Pilot Phase II y Phase III*).

La elaboración de este informe permite asegurar la transparencia, fiabilidad y exhaustividad de la información reportada, en línea con el compromiso del Grupo CaixaBank con un **modelo de comunicación corporativa transparente, de máxima calidad y alcance hacia sus grupos de interés**.



06

Gobernanza

- ▶ Consejo de Administración
- ▶ Las comisiones del Consejo
- ▶ Organización interna
- ▶ Sistema de remuneración ligado a cuestiones de sostenibilidad



Gobernanza

La **gobernanza de la sostenibilidad** en general, y el **cambio climático** en particular, es una de las **prioridades para CaixaBank**. Por este motivo el Consejo de Administración es el máximo responsable de la aprobación de la estrategia y de los Principios de actuación en materia de sostenibilidad, así como la supervisión de su correcta implementación.

Para ello se ha estructurado un sistema de gobernanza de la sostenibilidad a través de los **órganos de gobierno** (Consejo de Administración, Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, Comisión de Riesgos y Comisión de Auditoría y Control) y **dirección** (Comité de Dirección), completado con **otros comités internos y áreas de la Entidad** (Comité Global del Riesgo, Comité de Sostenibilidad y Dirección de Sostenibilidad).

Además, este sistema de gobernanza permitirá también cumplir con el objetivo de CaixaBank de implantar un modelo de gobierno de gestión de los riesgos medioambientales y de cambio climático coherente, eficiente y adaptable que supervise la consecución de los objetivos del Grupo CaixaBank como marco para gestionar el riesgo climático y medioambiental, en línea con las expectativas del BCE²⁶ y con las mejores prácticas del mercado.

ÓRGANOS DE GOBIERNO



Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

Supervisa el cumplimiento de las políticas y reglas de la Entidad en materia medioambiental y social



Comisión de Riesgos

Propone al Consejo la política de riesgos del Grupo que incluye los temas ASG

AMBAS FORMAN PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Adicionalmente, la **Comisión de Auditoría y Control** tiene funciones relacionadas con la información no financiera y la eficacia de los sistemas de control interno.

ÓRGANOS DE GESTIÓN



Comité de Dirección

Aprueba las líneas de acción en el ámbito de la Sostenibilidad



Comité de Sostenibilidad

Garantiza que se implante con éxito la estrategia de Sostenibilidad y su impulso en la organización



Dirección de Sostenibilidad

Define y actualiza la estrategia en materia de sostenibilidad, realiza su seguimiento y actualiza los Principios de Actuación en materia de Sostenibilidad de CaixaBank

Por su lado, el **Comité Global del Riesgo** gestiona, controla y supervisa de forma global los riesgos en los que pueda incurrir el Grupo.

²⁶ [Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales del BCE.](#)

Un Gobierno Corporativo consolidado permite a las compañías mantener unos principios y prácticas corporativas sólidas a través de un proceso de toma de decisiones eficiente y metódico, incorporando claridad en la asignación de funciones y responsabilidades y, a la vez, propiciando la correcta gestión de riesgos y la eficiencia del control interno, lo que favorece la transparencia y limita la aparición de los posibles conflictos de intereses. Todo ello promueve la excelencia de la gestión, lo que redundará en una mayor aportación de valor para la compañía y sus grupos de interés.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de representación, gestión y administración de la Sociedad, competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas (JGA). Aprueba y supervisa las directrices estratégicas y de gestión establecidas en interés de todas las sociedades del Grupo y vela por el cumplimiento de la normativa y la aplicación de buenas prácticas en el ejercicio de su actividad y la observancia de los principios de responsabilidad social adicionales, aceptados voluntariamente. Dentro de sus funciones, figura la aprobación y supervisión de la estrategia y la gestión en materia de sostenibilidad y cambio climático.

El Consejo de Administración siempre ha estado muy involucrado en materia de sostenibilidad y cambio climático. Se detallan a continuación las modificaciones más recientes en los Estatutos y el Reglamento del Consejo en este ámbito:

- El Consejo de Administración acordó modificar el Reglamento del Consejo en su reunión de 17 de diciembre de 2020 a los efectos de, entre otros aspectos, completar las funciones de la anterior Comisión de Nombramientos de la Sociedad en materia de sostenibilidad con las previstas en la Recomendación 54 del Código de Buen Gobierno.

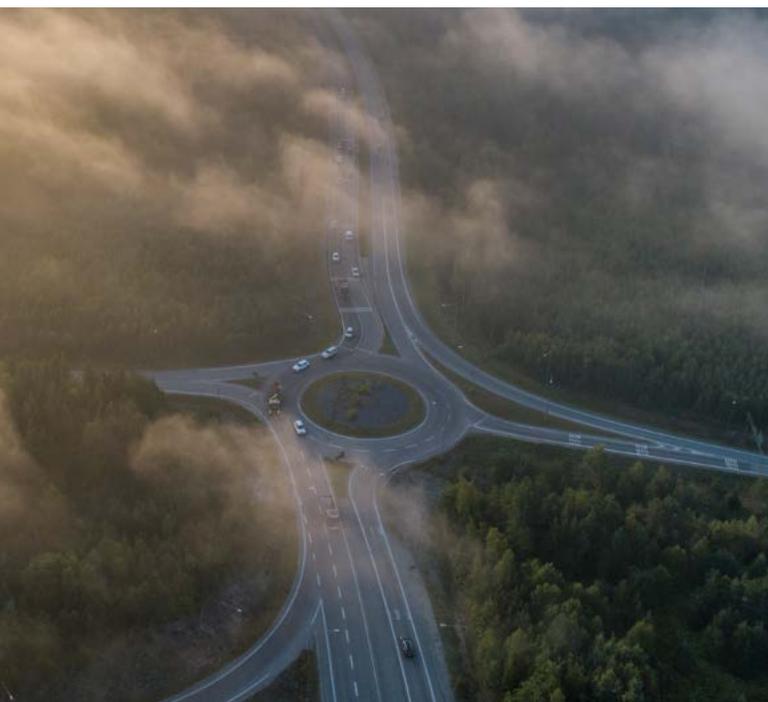
- En 2021, el Consejo de Administración acordó modificar tanto los Estatutos, que fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en mayo de 2021, como el Reglamento del Consejo. En particular:
 - Modificación del artículo 15 del Reglamento del Consejo y, en conexión con ello, de los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 18, 19 y 32 del Reglamento, pasándose a denominar la Comisión de Nombramientos “Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad” a los efectos de recoger en la misma los dos ámbitos esenciales de competencias de esta Comisión.
 - En línea con lo anterior, se reforzaron las competencias en materia de sostenibilidad previstas en el apartado 2 del artículo 15 de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, completando las previstas en el apartado (XVI) con la función de “elevar para su aprobación la política de sostenibilidad/responsabilidad corporativa”, e incorporando los nuevos apartados (XVII), según el cual la Comisión debe informar, con carácter previo a su elevación al Consejo de Administración, los informes que haga públicos la Sociedad en materia de sostenibilidad, y (XVIII), que establece que la Comisión recibirá y evaluará los informes periódicos que en materia de sostenibilidad le remitan las áreas responsables, manteniéndose informada de las principales novedades y avances en este ámbito.
- El Consejo de Administración lideró, revisó y aprobó en diciembre de 2021 el **Plan de Banca Sostenible 2022-2024**.
- En marzo de 2022, el Consejo de Administración aprobó los Principios de actuación en materia de sostenibilidad, como evolución de la anterior **Política corporativa de sostenibilidad/RSC**.
- La estrategia medioambiental y climática contempla un compromiso público de **Declaración sobre cambio climático**, en el que CaixaBank se compromete a tomar las medidas necesarias para el cumplimiento del Acuerdo de París. Dicha declaración fue revisada y aprobada por el Consejo de Administración en enero de 2022.
- En marzo de 2022, el Consejo de Administración aprobó la **Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG**, que consolida las anteriores Políticas de Gestión del Riesgo Medioambiental y Política corporativa de relación con el sector de la Defensa y establece los criterios para el análisis ASG en los procesos de incorporación de clientes y aprobación de crédito del banco. La Política establece exclusiones generales y sectoriales vinculadas a actividades que puedan tener un impacto significativo en los derechos humanos, el medioambiente y el clima, en las que CaixaBank no asumirá riesgo de crédito. Las exclusiones generales se aplican a todos los clientes, mientras que las exclusiones sectoriales afectan a determinadas actividades de los sectores de defensa, energía, minería, infraestructuras y agricultura, pesca, ganadería y silvicultura.
- En cuanto a la formación impartida a los consejeros de la Entidad, se ha seguido avanzando en la **formación del Consejo sobre todo en cuanto a los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)** lo que viene a reforzar su sólida idoneidad colectiva en términos de conocimientos, competencia, experiencia y diversidad, así como la de sus integrantes de manera individual.



Las comisiones del Consejo

En el marco de su función de autoorganización, el Consejo cuenta con distintas comisiones especializadas por materias, con facultades de supervisión y asesoramiento, así como con una Comisión Ejecutiva. No existen reglamentos específicos de las comisiones del Consejo, rigiéndose en base a lo establecido en la ley, los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo que establece los detalles de la composición, facultades y funcionamiento de las distintas comisiones.

En materia de sostenibilidad, hay dos comisiones que destacan por su implicación en materia de sostenibilidad y cambio climático.



Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

La Comisión está compuesta por cinco consejeros no ejecutivos. Cuatro de sus miembros (John S. Reed, Francisco Javier Campo, María Amparo Moraleta y Eduardo Javier Sanchiz) tienen la consideración de consejeros independientes y uno (Fernando María Ulrich) tiene la consideración de otro externo.

La Comisión regula su propio funcionamiento, se reúne siempre que resulte conveniente para el desarrollo de sus funciones o siempre que el Consejo o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de una propuesta.

Entre las principales funciones de la Comisión de Nombramiento y Sostenibilidad en materia de sostenibilidad, cabe destacar:

- Es la responsable de supervisar el cumplimiento de las políticas y reglas de la Entidad en materia medioambiental y social, evaluándolas y revisándolas periódicamente con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés, así como elevar al Consejo las propuestas que considere oportunas en esta materia.
- Es la responsable de elevar al Consejo para su aprobación los Principios de actuación en materia de sostenibilidad.
- Informa, con carácter previo a su elevación al Consejo de Administración, sobre los informes que haga públicos la Entidad en materia de sostenibilidad, incluyendo en todo caso la revisión de la información no financiera contenida en el informe de gestión anual, así como la publicación Sostenibilidad, impacto socioeconómico y contribución a los ODS de las Naciones Unidas y el Plan de Banca Sostenible, velando por la integridad de su contenido y el cumplimiento de la normativa aplicable y de las normas internacionales de referencia.
- Supervisa la actuación de la Sociedad en relación con la sostenibilidad y eleva al Consejo para su aprobación la política de sostenibilidad/responsabilidad corporativa.

Comisión de Riesgos

La Comisión está formada por seis (6) consejeros, siendo todos ellos no ejecutivos, Eduardo Javier Sanchiz, Joaquín Ayuso, María Verónica Fisas y Koro Usarraga tienen el carácter de consejeros independientes, Tomás Muniesa el carácter de consejero dominical y Fernando María Ulrich el carácter de otro externo.

La Comisión se reúne siempre que resulte conveniente para el desarrollo de sus funciones o siempre que el Consejo o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de una propuesta.

Entre las principales funciones de la Comisión de Riesgos, cabe destacar que es la encargada de proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo, entre los que se incluyen los riesgos ASG, y más concretamente los riesgos climáticos.



Organización interna

En la figura del Consejero Delegado, del Comité de Dirección y de los principales comités de la Sociedad recae la gestión diaria, y la implementación y desarrollo de las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno.

Comité de Dirección

El Comité de Dirección es el máximo órgano de dirección responsable de aprobar las principales líneas de acción en el ámbito de la sostenibilidad. Ante la relevancia creciente de todos los aspectos vinculados a la sostenibilidad, en 2021 se creó una nueva Dirección de Sostenibilidad cuyo titular es miembro del Comité de Dirección.

Comité de Sostenibilidad

Se trata de un comité cuya creación fue aprobada en abril de 2021 por el Comité de Dirección, que evoluciona desde el Comité de Gestión del Riesgo Medioambiental, creado en 2019 y, además, asume las funciones relacionadas con la sostenibilidad/RSC del Comité de Responsabilidad Corporativa y Reputación de 2015. Su **misión es contribuir a que CaixaBank sea reconocida por su excelente gestión en sostenibilidad**, encargándose de la implementación de la estrategia de sostenibilidad y su impulso en la organización.

El Comité de Sostenibilidad es un órgano delegado del Comité de Dirección, al cual reporta directamente, que a su vez reporta, cuando procede, a la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, y esta última al Consejo de Administración. Adicionalmente, para las políticas de riesgos de sostenibilidad, el Comité de Sostenibilidad reporta al Comité Global del Riesgo, el cual las eleva a la Comisión de Riesgos y esta última al Consejo de Administración.

Este comité está presidido por el Director de Sostenibilidad, miembro del Comité de Dirección, y está formado por directivos de distintos ámbitos de la Entidad: Sostenibilidad, Dirección General de Negocio, Corporate and Institutional Banking (CIB) and International Banking, Cumplimiento y Control, Dirección

General de Riesgos, Comunicación y Relaciones Institucionales, Financiera, Contabilidad, Control de Gestión y Capital, Secretaría General, Medios, Recursos Humanos, Auditoría Interna, CaixaBank Asset Management, VidaCaixa y BPI.

El Comité de Sostenibilidad se reúne con frecuencia mensual y entre sus principales funciones en materia de sostenibilidad y cambio climático cabe destacar que es el responsable de:

- Aprobar la estrategia y las prácticas de sostenibilidad de CaixaBank y realizar el seguimiento de estas, así como proponer y elevar para su aprobación por los órganos de gobierno correspondientes las políticas generales para la gestión de la sostenibilidad.
- Supervisar el Plan Director de Sostenibilidad (Plan de Banca Sostenible), aprobado en diciembre de 2021 como evolución del Plan de Banca Socialmente Responsable (2019-2021) y realizar el seguimiento de los proyectos e iniciativas para el despliegue del plan director.
- Promover la integración de los criterios de sostenibilidad en la gestión del negocio de la Entidad.
- Conocer y analizar los requisitos regulatorios, tendencias y mejoras prácticas sectoriales en materia de sostenibilidad.
- Revisar y aprobar la información que se va a divulgar relativa a la sostenibilidad.
- Reportar al Comité de Dirección sobre los acuerdos del Comité de Sostenibilidad.
- Elevar al Comité Global del Riesgo las cuestiones relativas a las políticas de gestión de riesgos de sostenibilidad, al reporte y seguimiento de las métricas del Marco de Apetito al Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) asignadas, y a la información periódica relativa a los riesgos de sostenibilidad.
- Validar la razonabilidad de los indicadores no financieros en materia de ASG.

Comité Global del Riesgo

Es responsable de gestionar, controlar y supervisar de forma global los riesgos en los que pueda incurrir el Grupo (dentro de los cuales está el riesgo de sostenibilidad, el riesgo medioambiental y el riesgo climático), así como evaluar sus implicaciones en la gestión de la liquidez, la solvencia y el consumo de capital regulatorio y económico.

Para ello, analiza el posicionamiento global de los riesgos del Grupo y establece las políticas que optimicen su gestión, seguimiento y control en el marco de sus objetivos estratégicos.

En este sentido, como se ha comentado anteriormente, el Comité de Sostenibilidad reporta las políticas de riesgos de sostenibilidad al Comité Global del Riesgo para su valoración y posterior propuesta a los órganos de gobierno.

Es objetivo específico de este comité adecuar la estrategia en materia de riesgo a lo establecido por el Consejo de Administración en el Marco de Apetito al Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés), coordinar las medidas de mitigación de los incumplimientos y la reacción a sus alertas tempranas, y mantener informado al Consejo de CaixaBank.

Dirección de Sostenibilidad

En el marco de la reestructuración organizativa derivada de la fusión con Bankia, en marzo de 2021 se creó una nueva dirección en el Comité de Dirección del banco, la Dirección de Sostenibilidad, con cuatro direcciones dependientes, ampliando a una quinta en 2022. Esta dirección tiene entre sus funciones la de coordinar la definición, actualización y seguimiento de la estrategia en materia de sostenibilidad del Grupo, así como de actualizar los Principios de actuación en materia de sostenibilidad de CaixaBank, que será aplicable a todos los empleados, directivos y miembros de los órganos de gobierno para garantizar la transparencia, la independencia y el buen gobierno de la Entidad con el fin de salvaguardar los intereses de las personas y del territorio.

Dentro de la Dirección de Sostenibilidad, la Dirección de Riesgos de Sostenibilidad asume las funciones que desde 2018 desempeñaba la Dirección Corporativa de Gestión del Riesgo Medioambiental. Es responsable de definir los principios de actuación con relación a la gestión de los riesgos ASG, así como de asesorar sobre sus criterios de aplicación, validando dichos criterios y su transposición a las correspondientes herramientas de análisis. Para reforzar la gestión de los riesgos climáticos, en enero de 2022 se creó la Dirección de Riesgo Climático dependiente de la Dirección de Sostenibilidad.

El riesgo de sostenibilidad está recogido en el Catálogo Corporativo de Riesgos como factor transversal en varios de sus riesgos (crédito, reputacional, otros riesgos operacionales). Así, desde 2020 el riesgo climático está incorporado como un riesgo de nivel 2 del riesgo de crédito y desde 2018 el riesgo medioambiental se mantiene como un riesgo de nivel 2 del riesgo reputacional. Adicionalmente, desde 2021 el riesgo climático se ha incorporado como un riesgo de nivel 2 del riesgo operacional y como nivel 2 del riesgo legal / regulatorio desde 2022.



Sistema de remuneración ligado a cuestiones de sostenibilidad

La creciente importancia de la sostenibilidad para inversores y otros grupos de interés ha provocado que las compañías sean conscientes de la relevancia de poder mostrar credenciales adecuadas en materia de ASG. Ello requiere, entre otros aspectos, que las compañías hayan establecido objetivos formales al respecto. También, que los objetivos ASG se encuentren entre los incentivos de los principales ejecutivos de la compañía.

Los requisitos de los inversores, analistas y *proxy advisors* se han vuelto más exhaustivos en este sentido, poniendo el acento en la inclusión de objetivos o métricas ASG en los sistemas retributivos.

Una vez que los factores ASG forman parte de la estrategia y modelo operativo, se presume imprescindible incluir métricas ASG en la remuneración variable de los consejeros ejecutivos y la alta dirección, ponderando estos factores según su relevancia en la estrategia de la compañía.

El Consejo de Administración de CaixaBank aprobó en 2014 una Política General de Remuneración de CaixaBank, la cual detalla las principales características de cada elemento retributivo. La política se ha ido actualizando desde entonces y está a disposición de todos los empleados a través de la intranet corporativa.

CaixaBank establece su Política de Remuneración en base a principios generales de remuneración que apuestan por un posicionamiento de mercado que permite atraer y retener el talento necesario e impulsar comportamientos que aseguran la generación y sostenibilidad de valor a largo plazo.

Los principios de la Política General de Remuneración son aplicables a todos los empleados del Grupo CaixaBank y entre otros objetivos persigue principalmente impulsar comportamientos que aseguren la generación de valor a largo plazo y la sostenibilidad de los resultados en el tiempo. Además, basa su estrategia de atracción y retención del talento en facilitar a los profesionales la participación en un proyecto social y empresarial distintivo, en la posibilidad de desarrollarse profesionalmente y en unas condiciones competitivas de compensación total.

En diciembre de 2021, se modificó la Política General de Remuneración para incluir las novedades normativas referidas a los riesgos de sostenibilidad entendidos como ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), y en concreto para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del Reglamento 2019/2088, que establece la obligación a los participantes en los mercados financieros y los asesores financieros de incluir en sus políticas de remuneración información sobre la coherencia de dichas políticas con la integración de los riesgos de sostenibilidad y de publicar la información en sus sitios web. En este sentido, la Entidad ha marcado **objetivos específicos en materia de sostenibilidad cuya consecución influye sobre la remuneración variable de los gestores de Banca Privada** que intervienen en las actividades de asesoramiento de inversiones.

La modificación en 2021 de la Política de Remuneración refleja la vinculación de la remuneración a los riesgos ASG, con la gestión de los riesgos de sostenibilidad llevada a cabo por la Entidad e incorporando en dicha remuneración variable métricas vinculadas a este aspecto, teniendo en cuenta las responsabilidades y las funciones asignadas.

Con el objetivo de alinear la retribución variable con los objetivos de sostenibilidad y buen gobierno corporativo, **se ha incrementado en 2022 el peso de las métricas vinculadas a factores ASG (como sostenibilidad, calidad y conducta y cumplimiento) en los esquemas de retribución variable tanto anual como a largo plazo.** Este mayor peso de los factores ASG afecta tanto a consejeros ejecutivos como a la alta dirección y a una parte importante de la plantilla. Toda la alta dirección del banco y la plantilla de Servicios Centrales tienen incorporados criterios de sostenibilidad que condicionan su retribución variable. Estos criterios están enfocados a contribuir al **alineamiento de la cartera crediticia de CaixaBank con una economía baja en carbono y resistente al cambio climático** de acuerdo con los compromisos adquiridos por la Entidad en el marco de la *United Nations Environmental Program Finance Initiative (UNEP FI) - Principles for Responsible Banking Collective Commitment to Climate Action* y de NZBA.

Para el Consejero Delegado uno de los retos individuales de la remuneración variable es el impulso a la sostenibilidad, desarrollando la función dentro del Comité de Dirección y promoviendo la realización de un plan director de sostenibilidad para todo el Grupo CaixaBank.

¿Cómo se integra la sostenibilidad en la remuneración variable?

El esquema de remuneración variable plurianual que se aplica desde 2022 (para el Comité de Dirección, el Colectivo Identificado²⁷ y los principales directivos de la Entidad) contempla entre sus métricas criterios de sostenibilidad a corto y largo plazo. Esto permite promover una gestión prudente del riesgo a corto y a largo plazo (las métricas a largo plazo miden objetivos a 3 años).

Se incorpora la sostenibilidad como una de las métricas de medición de factores anuales corporativos no financieros, y como una de las métricas de medición de los factores plurianuales. Ello está asociado a la movilización de finanzas sostenibles y mide la nueva producción de finanzas sostenibles. A efectos de determinar la concesión de remuneración variable por los factores anuales (financieros y no financieros), y el ajuste por factores plurianuales, se calcula según la ponderación asociada a cada indicador. Para obtener más detalles consultar el Informe de Gestión Consolidado 2021²⁸.

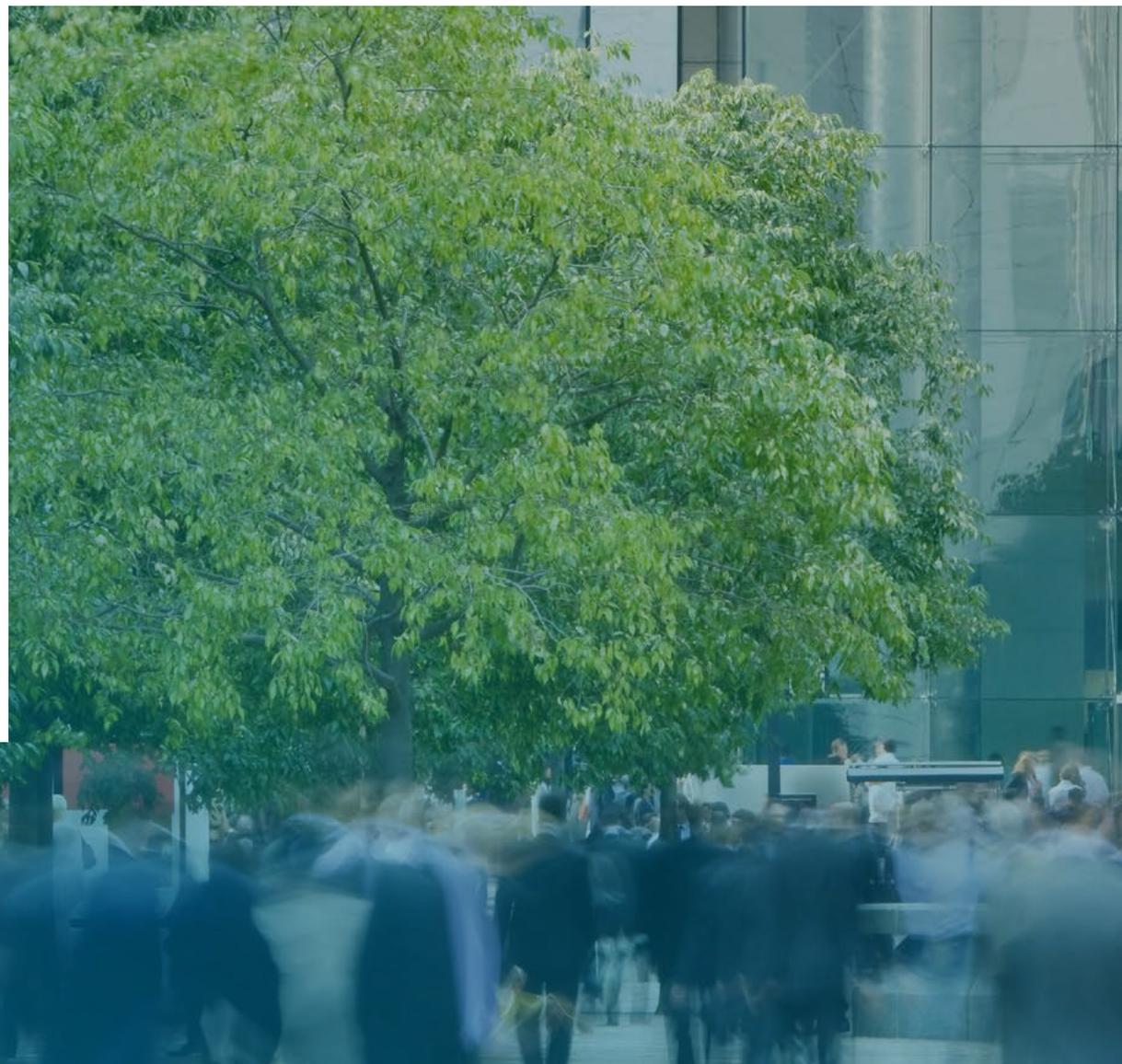
²⁷ Colectivo Identificado es aquel formado por los consejeros, altos directivos o empleados cuyas actividades profesionales tengan una incidencia importante en el perfil de riesgo de una entidad.

²⁸ Informe de Gestión Consolidado (Vid. página 494).

07

Gestión de riesgos

- ▶ Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)
- ▶ Gestión del riesgo climático



Gestión de riesgos

Los riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) implican impactos financieros y/o reputacionales por factores tradicionalmente considerados como no financieros. De estos los que presentan potencialmente una mayor materialidad a corto, medio y largo plazo son los relacionados con el cambio climático (riesgos físicos) y con la lucha para evitarlo (riesgos de transición).

Hay factores de transmisión de los riesgos ASG (y en especial los climáticos) a los riesgos tradicionales (crédito, operacional, mercado, liquidez y de negocio/estratégico) que avalan su tratamiento como factores de los riesgos tradicionales más que como riesgos autónomos o independientes. Ese es también el enfoque adoptado mayoritariamente tanto por parte de la mayoría de entidades financieras como por parte de los reguladores/supervisores.

Los eventos climáticos/meteorológicos agudos o crónicos, los cambios en la regulación, el desarrollo tecnológico, los cambios en las preferencias de mercado, etc. tienen su transposición tanto microeconómica como macroeconómica a través del valor de activos, daños, poder adquisitivo, productividad, precios, etc. a los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, reputacional y el entorno de negocio y estratégico.

Los riesgos ASG, y los climáticos en especial, reúnen unas características específicas que dificultan su medición y cuantificación:

- 01 Mayor incertidumbre en cuanto a la cronología de posibles eventos o actuaciones.
- 02 Horizontes temporales generalmente mayores en su materialización que los considerados en la evaluación de los riesgos financieros y en la planificación estratégica.
- 03 Escasez de datos relevantes para sustentar el análisis.
- 04 Limitaciones metodológicas por el hecho de que los datos históricos no suelen ser útiles para el análisis de posibles eventos futuros.
- 05 Falta de linealidad de sus efectos.

Hay una creciente expectativa de reguladores y supervisores para que las entidades integren en sus procesos de gestión de riesgos los factores ASG y, en particular, los climáticos y ambientales.

CaixaBank tiene como objetivo que los procedimientos y las herramientas para la identificación, la evaluación y el seguimiento de los riesgos climáticos se apliquen e integren en los procesos estándar de riesgo, cumplimiento y operaciones.

Con este fin, en marzo de 2022 el Consejo de Administración aprobó la **Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG**²⁹, que consolida las anteriores Políticas de Gestión del Riesgo Medioambiental y Política corporativa de relación con el sector de la Defensa.

²⁹ Principios de actuación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG.

Evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad (ASG)

La evaluación de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad/ ASG es la base para un despliegue proporcionado de los procesos de gestión de los riesgos ASG y para alimentar los procesos estratégicos de riesgos y la calibración del riesgo.

Inicialmente, el análisis de materialidad se ha centrado en la evaluación cualitativa de los principales impactos que los factores ASG pueden tener en los riesgos tradicionales (crédito, liquidez, mercado, operacional, reputacional y de negocio/estratégico) para las distintas carteras.

Desde un punto de vista de la **doble materialidad**, la evaluación se centra en la materialidad financiera **outside-in**³⁰.

Identificación y evaluación del riesgo climático

Atendiendo a las características especiales de los riesgos climáticos, la evaluación del riesgo climático se basa en unos **escenarios de cambio climático y considera diferentes horizontes temporales**.

La *Network for Greening the Financial System* (NGFS) ha definido unos escenarios climáticos que proporcionan un punto de partida común para analizar los riesgos del cambio climático en el sistema financiero y en la economía.

En línea con las expectativas de supervisión, CaixaBank ha considerado en su evaluación de la materialidad los siguientes escenarios climáticos establecidos por la NGFS:

Transición ordenada:

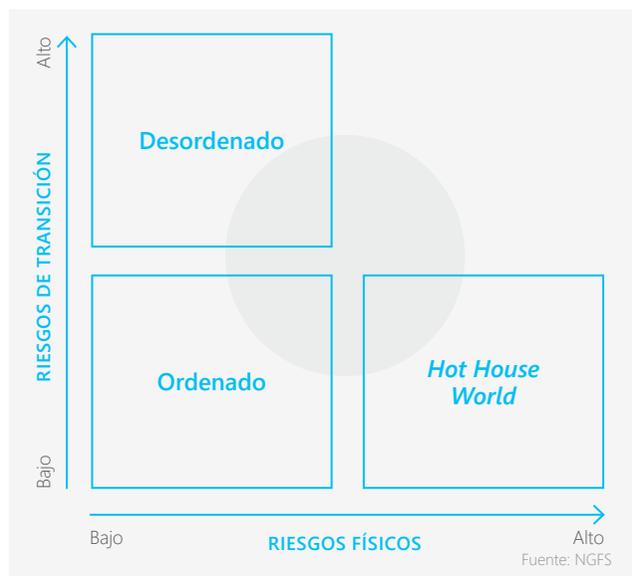
Un escenario de transición ordenada supone la introducción de políticas climáticas de forma temprana y con una profundidad y alcance crecientes de manera que se alcance el objetivo de 1,5 °C³¹. Tanto los riesgos físicos como los de transición son relativamente moderados.

Transición desordenada:

Un escenario de transición desordenada supone un aumento significativo de los riesgos de transición debido a retrasos en las políticas climáticas o a divergencias entre los diferentes países y sectores. Supone la adopción de medidas a partir de 2030 o en una fase relativamente tardía con respecto a los plazos de la actual normativa climática y ambiental. Esto incrementa el riesgo de transición, pero mantiene el riesgo físico en un nivel relativamente bajo al alcanzarse el objetivo de 1,5 °C³¹.

"Hot House World" (nivel elevado de calentamiento global):

Supone la aplicación de políticas climáticas muy limitadas y únicamente en algunos países, áreas o sectores, de manera que los esfuerzos globales resultan insuficientes para evitar un calentamiento global con efectos climáticos físicos incrementales y significativos. En este escenario, el riesgo de transición es limitado, pero el riesgo físico es muy elevado con impactos irreversibles.



³⁰La visión *inside-out* (de dentro hacia fuera) se centra en el impacto de la actividad financiera en el entorno, en especial, a través de la huella de carbono financiada; la información sobre la huella financiada y los objetivos de descarbonización puede consultarse en la sección de Métricas y objetivos.

³¹Objetivo de limitar el aumento de la temperatura en 2100 a 1,5 °C con respecto a niveles preindustriales.

De los tres escenarios identificados, el escenario de **transición ordenada** se ha seleccionado como escenario base para la evaluación de la materialidad debido a que es coherente con los compromisos asumidos por CaixaBank y actualmente es aún el más probable en el marco de la Unión Europea. En cuanto a efectos físicos, este escenario es equivalente al escenario SSP1-2.6 de emisiones bajas de gases de efecto invernadero (GEI) y de alta ambición política climática propuesto por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)³².

Bajo el escenario de transición ordenada, los principales impactos de riesgo climático se concentran a largo plazo en las carteras de crédito de personas jurídicas, tal como se muestra en el mapa de calor de la Tabla 1. Se han considerado los siguientes riesgos dentro del análisis:

Riesgo de crédito:

Es el riesgo prudencial que puede verse más impactado por los factores climáticos, principalmente por los de transición, tanto a corto como a medio y largo plazo:

- **Riesgo de transición:** los macro sectores potencialmente más impactados a medio y largo plazo son la agricultura, la energía/servicios, el petróleo y gas, el transporte, los materiales y la minería y metalurgia. Dentro de los sectores con mayor riesgo, CaixaBank ha identificado los sectores del carbón (subsector de energía) y de petróleo y gas como los más prioritarios frente al riesgo de transición. De los sectores con un impacto medio, destaca el inmobiliario. A corto plazo, el impacto se considera menor. Esta visión descendente sectorial se complementa con una visión ascendente, en base a:
 - Los segmentos de actividad dentro de cada macro sector (cadena de valor).
 - Las estructuras de plazos de las financiaciones.
 - Las características y posicionamientos de los principales clientes, cuya afectación puede ser muy heterogénea, p. ej. en función de cómo incorporan estos riesgos en su visión estratégica. En los procesos de admisión de riesgos ya se están aplicando análisis más individualizados considerando estos aspectos.
- **Riesgo físico:** España es una de las regiones de Europa potencialmente más impactadas por los riesgos físicos del cambio climático. De los analizados, los eventos meteorológicos vinculados a incendios e inundaciones son los más relevantes.

En la cartera hipotecaria, en base a la localización geográfica de los activos, el impacto no se considera material a corto y medio plazo; esta evaluación se complementa con un análisis más granular para las áreas potencialmente más afectadas, así como para la cartera de personas jurídicas (localización de infraestructuras y características específicas sectoriales como energía/servicios, agricultura, petróleo y gas o minería).

Riesgo de liquidez:

El impacto en el riesgo de liquidez a corto plazo no se considera material. A medio/largo plazo puede tener algún impacto adicional en el pasivo del banco (si las empresas u hogares se ven impactados por riesgos climáticos que les puedan afectar en la generación de flujos de caja y redundar en una disminución de los depósitos en las entidades financieras), pero actualmente no se considera material.

Riesgo de mercado:

El perfil de riesgo de mercado de CaixaBank es reducido. El principal objetivo de la cartera de negociación es gestionar en el mercado el riesgo de operaciones de clientes, principalmente derivados sobre subyacentes de mercado. La cartera de bonos y acciones es muy reducida, y presenta una rotación muy elevada.

Riesgo operacional:

El riesgo residual por daños a los activos físicos del banco u otros impactos que afecten a la continuidad del servicio se considera bajo; el riesgo climático de transición derivado del riesgo legal y de cumplimiento asociado a inversiones y negocios intensivos en carbono, así como de la definición y



comercialización de productos sostenibles, puede ser mayor a medio plazo por el incremento de las expectativas, los requisitos y la sensibilidad del mercado, aunque a largo plazo debería disminuir con la estandarización de los procesos asociados.

Riesgo reputacional:

El riesgo reputacional está principalmente vinculado a la percepción de los grupos de interés sobre la no contribución significativa de CaixaBank a la descarbonización de la economía o la financiación de sectores o compañías con controversias ASG relevantes. La particularidad del riesgo reputacional es que eventos aislados, como por ejemplo una noticia en los medios de comunicación, pueden tener cierto impacto.

Riesgo de negocio/estratégico:

El entorno de negocio de CaixaBank y su rentabilidad se puede ver afectado principalmente por el riesgo de transición (cambios en políticas, legislación y regulación encaminados a descarbonizar la economía, cambios en el sentimiento de mercado, pérdida de cuota de mercado en detrimento de productos financieros medioambientalmente sostenibles, etc.). CaixaBank está gestionando este riesgo activamente a través de su posicionamiento estratégico mediante el Plan Director de Sostenibilidad y la búsqueda de oportunidades de negocio relacionadas con la transición, entre otros.

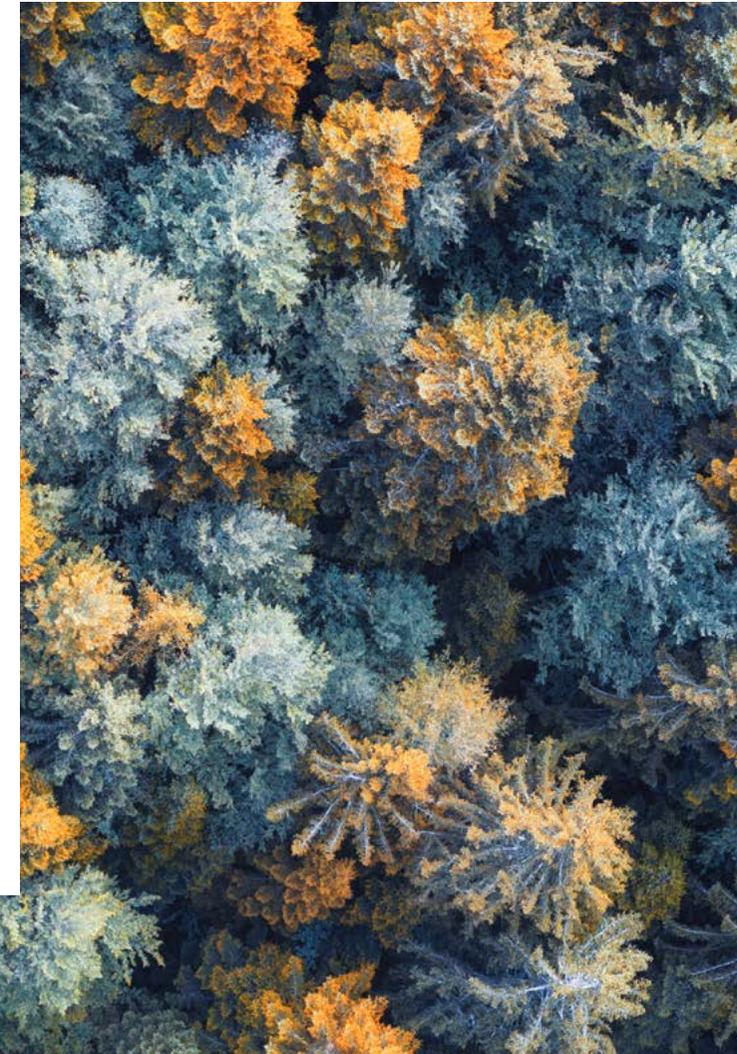
³² Climate Change 2021: The Physical Science Basis - IPCC. The Summary for Policymakers (SPM).

>> TABLA 1. MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGO CLIMÁTICO – ESCENARIO DE TRANSICIÓN ORDENADA

ESCUENARIO DE "TRANSICIÓN ORDENADA"	RIESGO DE TRANSICIÓN			RIESGOS FÍSICOS		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
	Segmento CIB	●	●	●	●	●
RIESGO DE CRÉDITO	Segmento de empresas	●	●	●	●	●
	Segmento hipotecario	●	●	●	●	●
	Segmento de consumo	●	●	●	●	●
	Mercado	●	●	●	●	●
OTROS RIESGOS	Operacional	●	●	●	●	●
	Reputacional	●	●	●	●	●
	Liquidez	●	●	●	●	●
	Negocio/estratégico	●	●	●	●	●

● Riesgo bajo ● Riesgo medio-bajo ● Riesgo medio ● Riesgo medio-alto ● Riesgo alto

CP. Corto plazo (hasta 4 años) MP. Medio plazo (de 4 a 10 años) LP. Largo plazo (más de 10 años)





Adicionalmente, se presentan los resultados del análisis de riesgos en el escenario de transición desordenada y el escenario de "Hot House World".

>> TABLA 2. MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGO CLIMÁTICO – ESCENARIO DE TRANSICIÓN DESORDENADA

	ESCENARIO DE "TRANSICIÓN DESORDENADA"					
	RIESGO DE TRANSICIÓN			RIESGOS FÍSICOS		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
RIESGO DE CRÉDITO						
Segmento CIB	●	●	●	●	●	●
Segmento de empresas	●	●	●	●	●	●
Segmento hipotecario	●	●	●	●	●	●
Segmento de consumo	●	●	●	●	●	●
OTROS RIESGOS						
Mercado	●	●	●	●	●	●
Operacional	●	●	●	●	●	●
Reputacional	●	●	●	●	●	●
Liquidez	●	●	●	●	●	●
Negocio/estratégico	●	●	●	●	●	●

● Riesgo bajo
 ● Riesgo medio-bajo
 ● Riesgo medio
 ● Riesgo medio-alto
 ● Riesgo alto

CP. Corto plazo (hasta 4 años)
 MP. Medio plazo (de 4 a 10 años)
 LP. Largo plazo (más de 10 años)

>> TABLA 3. MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGO CLIMÁTICO – ESCENARIO DE TRANSICIÓN "HOT HOUSE WORLD"

ESCENARIO DE "TRANSICIÓN HOT HOUSE WORLD"	RIESGO DE TRANSICIÓN			RIESGOS FÍSICOS		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
RIESGO DE CRÉDITO						
Segmento CIB	●	●	●	●	●	●
Segmento de empresas	●	●	●	●	●	●
Segmento hipotecario	●	●	●	●	●	●
Segmento de consumo	●	●	●	●	●	●
OTROS RIESGOS						
Mercado	●	●	●	●	●	●
Operacional	●	●	●	●	●	●
Reputacional	●	●	●	●	●	●
Liquidez	●	●	●	●	●	●
Negocio/estratégico	●	●	●	●	●	●

● Riesgo bajo ● Riesgo medio-bajo ● Riesgo medio ● Riesgo medio-alto ● Riesgo alto

CP. Corto plazo (hasta 4 años) MP. Medio plazo (de 4 a 10 años) LP. Largo plazo (más de 10 años)



Identificación y evaluación de otros riesgos medioambientales no derivados del cambio climático

Se ha evaluado la materialidad de otros riesgos medioambientales (no climáticos) derivados de la degradación medioambiental, tales como la **contaminación del aire y del agua, el estrés hídrico, la contaminación del suelo, la deforestación o la pérdida de biodiversidad.**

Los principales impactos de otros riesgos medioambientales se concentran a medio y largo plazo en la cartera de personas jurídicas, junto con los riesgos reputacionales.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito está impactado por la degradación medioambiental (contaminación del aire y del agua, estrés hídrico, contaminación del suelo, pérdida de biodiversidad y deforestación), en especial, en las carteras crediticias corporativas y de empresas. El impacto sobre las carteras hipotecarias y el segmento de consumo se considera más limitado.

Riesgo de mercado:

El impacto en el riesgo de mercado no se considera material dada la composición de la cartera de CaixaBank, para la que actualmente no se prevén cambios significativos en un futuro.

Riesgo operacional:

El riesgo medioambiental puede traducirse en un riesgo legal y de cumplimiento asociado a inversiones y negocios con controversias medioambientales relevantes. A corto plazo, no se considera material porque las expectativas de los grupos de interés relevantes en este ámbito son todavía limitadas. Se visualiza un ligero aumento de este riesgo a medio plazo, debido al incremento de las exigencias y compromisos medioambientales.

Riesgo reputacional:

Se ve impactado por potenciales eventos de controversias medioambientales relacionadas con las contrapartes. Hay riesgo en todos los horizontes temporales, dado que existe la probabilidad de que una mala percepción de las cuestiones medioambientales por parte de los grupos de interés relevantes tenga un impacto negativo, incluso si se trata de eventos aislados.

A diferencia del riesgo climático, el impacto del riesgo medioambiental en el riesgo reputacional es relevante también a corto plazo dada la visibilidad del mismo y de la inmediatez de sus consecuencias (p. ej., una catástrofe medioambiental como un vertido en un río es más visible que los factores que implican exacerbación del cambio climático, cuyas consecuencias se manifiestan en plazos más largos y de manera más indirecta) y porque su monitorización está más asumida por la sociedad.

Riesgo de liquidez:

El impacto del riesgo medioambiental en el riesgo de liquidez no se considera material porque la posibilidad de que el riesgo medioambiental impacte en el valor de determinados activos y colaterales o que implique fugas de liquidez relevantes se considera limitada.

Riesgo de negocio:

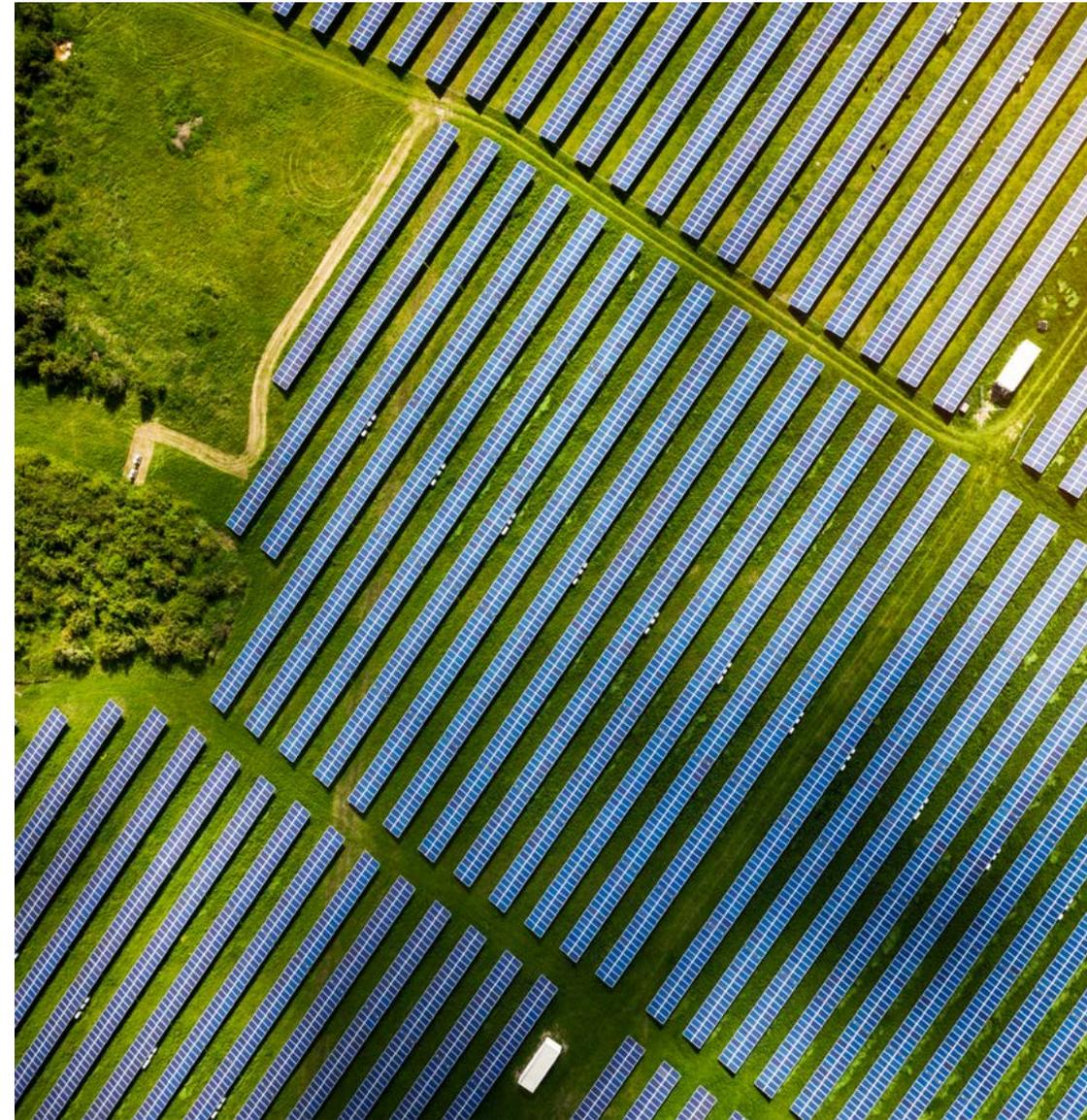
El riesgo de negocio se puede ver afectado por el riesgo medioambiental, dado que la no incorporación de los factores medioambientales en la estrategia de negocio (políticas encaminadas a limitar el impacto medioambiental, cambio en el sentimiento de mercado, etc.) podría aumentar el riesgo de obtener unos resultados inferiores a las expectativas del mercado.



>> TABLA 4. MATRIZ DE ANÁLISIS DE OTROS RIESGOS MEDIOAMBIENTALES

	OTROS RIESGOS MEDIOAMBIENTALES		
	CP	MP	LP
RIESGO DE CRÉDITO			
Segmento CIB	●	●	●
Segmento de empresas	●	●	●
Segmento hipotecario	●	●	●
Segmento de consumo	●	●	●
OTROS RIESGOS			
Mercado	●	●	●
Operacional	●	●	●
Reputacional	●	●	●
Liquidez	●	●	●
Negocio/estratégico	●	●	●

● Riesgo bajo
 ● Riesgo medio-bajo
 ● Riesgo medio
 ● Riesgo medio-alto
 ● Riesgo alto
 CP. Corto plazo (hasta 4 años) MP. Medio plazo (de 4 a 10 años) LP. Largo plazo (más de 10 años)



Tras la evaluación de estos riesgos y dada su menor materialidad, el despliegue por fases de la gestión de los riesgos ASG en CaixaBank ha priorizado los riesgos climáticos. No obstante, los riesgos medioambientales ya están incorporados en los procesos de admisión de riesgos a través de la aplicación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG.

Gestión del riesgo climático

CaixaBank está desplegando la gestión y el análisis de los riesgos climáticos de acuerdo con las mejores prácticas de mercado, el marco regulatorio, las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*, TCFD) y la Directiva sobre información no financiera de la Comisión Europea (*Non-financial reporting Directive*, NFRD).

Las expectativas de supervisión en materia de gestión y comunicación de riesgos, de la Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales del Banco Central Europeo (BCE) de noviembre de 2020, son especialmente relevantes, habiéndose establecido planes de acción y calendarios de implantación para asegurar el alineamiento de sus procesos con las expectativas de supervisión.

>> TABLAS 5 Y 6. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS DE TRANSICIÓN Y FÍSICOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEFINIDOS

SECTORES	RIESGO DE TRANSICIÓN			RIESGOS FÍSICOS			SECTORES	RIESGO DE TRANSICIÓN			RIESGOS FÍSICOS		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP		CP	MP	LP	CP	MP	LP
Agricultura, ganadería y pesca	●	●	●	●	●	●	Petróleo y gas	●	●	●	●	●	●
Consumo	●	●	●	●	●	●	Inmobiliario	●	●	●	●	●	●
Consumo discrecional	●	●	●	●	●	●	Servicios	●	●	●	●	●	●
Energía/utilities	●	●	●	●	●	●	Tecnología y comunicación	●	●	●	●	●	●
Sector sanitario	●	●	●	●	●	●	Transporte	●	●	●	●	●	●
Industria y manufactura	●	●	●	●	●	●	Turismo	●	●	●	●	●	●
Infraestructuras	●	●	●	●	●	●	Cemento	●	●	●	●	●	●
Materiales	●	●	●	●	●	●	Hierro y acero	●	●	●	●	●	●
Minería y metalurgia (exc. petróleo y gas)	●	●	●	●	●	●	Carbón	●	●	●	●	●	●

● Riesgo bajo ● Riesgo medio ● Riesgo alto

CP. Corto plazo (hasta 4 años) MP. Medio plazo (de 4 a 10 años) LP. Largo plazo (más de 10 años)

Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG

En marzo de 2022 el Consejo de Administración aprobó la **Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG**, que consolida las anteriores Políticas de Gestión del Riesgo Medioambiental y Política corporativa de relación con el sector de la Defensa y establece los criterios para el análisis ASG en los procesos de admisión de clientes y de aprobación de operaciones de financiación crediticia de la Entidad.

La Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG regula la gestión de los riesgos ASG, incluyendo los climáticos, en los procesos de admisión y seguimiento e incluye las siguientes líneas de actuación:

01

Definir y gestionar un plan de gestión de riesgos ASG interno acorde con la estrategia del Grupo.

02

Definir y gestionar la implantación de un marco de políticas de admisión, de seguimiento y de mitigación que permitan mantener un perfil de riesgo acorde con dicha estrategia.

03

Desarrollar las herramientas de análisis de riesgos ASG necesarias para la toma de decisiones en los procesos de admisión de clientes y concesión de riesgo, ya sea en formato corporativo o de proyectos.

04

Realizar un seguimiento de las actuaciones y operaciones con potencial impacto significativo en los riesgos ASG.

05

Incentivar prácticas de mitigación de los riesgos ASG asumidos en las carteras bajo el ámbito de aplicación de esta Política u otro tipo de actuaciones (como podrían ser, entre otras, la emisión de bonos verdes y sociales).

06

Impulsar el desarrollo de sistemas de identificación, marcaje de operaciones y medición de la exposición a los riesgos ASG, de acuerdo con la evolución del marco normativo, la sensibilidad social a estos riesgos y las mejores prácticas del mercado.

07

Asignar roles vinculados a la gestión de los riesgos ASG en la estructura organizativa vigente, con la necesaria segregación de funciones para mantener independencia entre las áreas responsables de los procesos de definición de estrategia, análisis y concesión de operaciones y seguimiento y control de dichos riesgos.

08

Establecer un sistema de facultades para la admisión de riesgos ASG, que permita su incorporación de forma ágil, pero sólida, en los procesos ordinarios de toma de decisiones, según alcance de este documento.

Esta política establece exclusiones generales y sectoriales vinculadas a actividades que puedan tener un impacto significativo en los derechos humanos, el medioambiente y el clima, en las que CaixaBank no asumirá riesgo de crédito. Las exclusiones generales se aplican a todos los clientes, mientras que las exclusiones sectoriales afectan a determinadas actividades de los sectores de defensa, energía, minería, infraestructuras y agricultura, pesca, ganadería y silvicultura.

Destacan para el **sector energético** las siguientes **restricciones a la financiación**:

Carbón	Petróleo	Gas
Empresas con ingresos >25% por generación de energía a partir de carbón o extracción de carbón térmico.	Empresas con ingresos >50% por exploración, extracción, transporte, refinería, coquerías y generación de energía a partir del petróleo, salvo que promuevan la transición energética con una sólida estrategia de transición o las operaciones estén orientadas a financiar energías renovables.	Empresas con ingresos >50% por exploración, extracción/producción, licuefacción, transporte, regasificación, almacenamiento y generación eléctrica con gas natural, salvo que promuevan la transición energética con una sólida estrategia de transición o las operaciones estén orientadas a financiar energías renovables.
Proyectos específicos de construcción, desarrollo o ampliación de centrales térmicas de carbón o proyectos relacionados con la minería del carbón.	Operaciones solicitadas por clientes nuevos o existentes, con fechas de vencimiento a medio plazo, cuya finalidad sea la exploración, extracción, transporte, refinería, coquerías o generación de energía a partir del petróleo.	Operaciones solicitadas por clientes nuevos o existentes, con vencimiento a largo plazo, cuya finalidad sea la exploración, extracción, licuefacción, transporte, regasificación, almacenamiento o generación de energía eléctrica con gas natural.

Además, CaixaBank no asumirá riesgo de crédito en nuevos proyectos relacionados con la exploración o producción de petróleo y gas en la región del Ártico; arenas bituminosas; extracción mediante *fracking*; construcción, desarrollo o expansión de centrales eléctricas de carbón; extracción de carbón que involucra la remoción de la cima de la montaña; construcción, desarrollo o expansión de centrales nucleares.

El perímetro de la nueva política afecta a: **(i)** la admisión de nuevos préstamos y garantías; **(ii)** la compra de renta fija y variable; y **(iii)** la inversión en empresas a través de la cartera de participadas.

En este proceso de análisis y en el marco de la aplicación de los Principios de Ecuador, a los cuales CaixaBank se adhirió en 2007, se revisan también las cuestiones relativas a la categorización y cumplimiento de dichos principios.

Principios de Ecuador

Los Principios de Ecuador se establecieron para identificar, evaluar y gestionar potenciales riesgos medioambientales y sociales, incluyendo los relacionados con derechos humanos, cambio climático y biodiversidad.

Alcance

- Financiación de proyectos y servicios de asesoramiento financiero de proyectos con inversión mínima de 10 MMUS\$.
- Préstamos corporativos vinculados a proyectos de inversión cuyo importe global sea como mínimo de 50 MMUS\$, el compromiso individual de CaixaBank sea como mínimo de 50MMUS\$ y el plazo del préstamo sea igual o superior a 2 años.
- Bonos vinculados a proyectos con importe igual o superior a 10MMUS\$.
- Préstamos puente con plazo inferior a 2 años que vayan a refinanciarse mediante una financiación de proyecto o un préstamo corporativo vinculado a un proyecto, cumpliendo los criterios previamente indicados en cada caso.
- Refinanciacines y adquisiciones de proyectos siempre que cumplan determinados requisitos (el proyecto original se financió bajo los Principios de Ecuador, no hay cambios materiales en el alcance del proyecto y el proyecto no ha finalizado en el momento de la firma del crédito).

Voluntariamente, CaixaBank aplica dicho procedimiento a operaciones sindicadas, con plazo superior o igual a 3 años y cuando el compromiso individual de CaixaBank sea de entre 7MM€ y 35MM€. Adicionalmente, el procedimiento se aplica a otras operaciones para financiar proyectos de inversión con un plazo mínimo de 3 años e importe mínimo de 5MM€ cuando el titular sea una persona jurídica mediana-grande, grande o muy grande.

Ámbito de aplicación

- Los proyectos con riesgos e impactos potenciales elevados e irreversibles para los que no se prevé que se pueda establecer un plan de acción viable o los que contravienen los valores corporativos, son rechazados.
- En el resto de casos, un experto externo independiente evalúa el sistema y el plan de gestión ambiental y social del cliente. Los proyectos se clasifican en tres categorías, A, B y C, en función de los riesgos e impactos potenciales detectados en el proceso de due diligence, en el que participan los equipos del área comercial y de riesgos y expertos externos.

En este sentido, en 2021 la Entidad financió **10 proyectos por una inversión total de 9.526 MM€, con una participación de 843 MM€**. La evaluación para la clasificación de los proyectos se ha llevado a cabo junto con un experto independiente.

Las operaciones financiadas se muestran en la tabla siguiente:

	2020		2021	
	Unidades	MM€	Unidades	MM€
Categoría A ³³	2	225	0	0
Categoría B ³⁴	14 (BPI)	1.042 (54 BPI)	10	843
Categoría C ³⁵	3	163	0	0
Total	19	1.430	10	843

³³Proyectos con potenciales impactos ambientales/sociales significativos.

³⁴Proyectos con potencial impacto ASG limitado y fácilmente mitigable.

³⁵Proyectos con impactos sociales o medioambientales mínimos o sin impacto adverso, incluyendo ciertos proyectos de intermediarios financieros con riesgos mínimos o sin riesgos.



Métricas de riesgo y análisis de escenarios

Intensidad en carbono

La gestión de la cartera crediticia busca alinear el impacto indirecto en el cambio climático con el apetito al riesgo y el compromiso con los objetivos de sostenibilidad. Para ello, **desde 2018 se mide la exposición crediticia a actividades económicas consideradas intensivas en emisiones de CO₂**.

La métrica principal se basa en la definición sugerida por el TCFD para facilitar su comparabilidad e incluye la exposición en activos ligados a los sectores de la energía y los suministros, excluyendo agua y energías renovables ("Carbon Related Assets", según se define en la implantación de las recomendaciones del TCFD). En 2018, 2019 y 2020 representó en torno al 2% del total de la cartera de instrumentos financieros. Tras la incorporación de los activos procedentes de la cartera de Bankia posterior a la fusión, **la exposición a los sectores intensivos en CO₂ se mantiene en torno al 2% del total de la cartera para 2021**.

Análisis de escenarios y ejercicios de estrés climático

CaixaBank realiza también análisis de escenarios para los riesgos climáticos a nivel cualitativo y cuantitativo.

Para el riesgo de transición, el **análisis cualitativo** se ha centrado inicialmente en la identificación de los segmentos potencialmente más afectados por el riesgo de transición en los sectores con riesgos materiales de la cartera. En concreto, el análisis hasta la fecha se ha centrado en los **sectores de la energía (petróleo y gas, y sector eléctrico), el transporte y la construcción**, identificando las mayores afectaciones mediante el estudio de las principales variables de riesgo y estableciendo mapas de calor para distintos horizontes temporales (2025, 2030, 2040 y 2050) para los escenarios de transición compatibles con los compromisos de descarbonización adquiridos por la Entidad (escenarios de 1,5 °C en geografías comprometidas con las cero emisiones netas en 2050). Los mapas de calor para estos sectores incorporan un análisis granular por actividad a nivel CNAE.

Los ejercicios de **análisis cuantitativos** realizados hasta la fecha se están tomando como base para el despliegue recurrente del análisis del riesgo climático en la Entidad, que se está llevando a cabo actualmente. Estos ejercicios están basados en la metodología desarrollada en el seno del grupo de trabajo de UNEP FI (TCFD *Banking Pilot*) y evalúan cómo el **riesgo climático de transición se puede trasladar a las principales magnitudes financieras de las empresas a corto, medio y largo plazo** (2025, 2030, 2040 y 2050) bajo el escenario de transición más estricto (1,5 °C, asumiendo un uso limitado de tecnologías de

captura de carbono). Para ello, se toman como base las predicciones del modelo REMIND del *Potsdam Institute for Climate Impact Research* (PIK), modelo IAM (*Integrated Assessment Models*).

En relación con la evaluación de los **riesgos físicos derivados del cambio climático**, el foco inicial de análisis es la **cartera hipotecaria en España**, por su volumen. A tal efecto, se han realizado análisis cualitativos que identifican la exposición por áreas geográficas de riesgo bajo varios escenarios climáticos para los principales riesgos físicos que afectan a la cartera (aumento del nivel del mar, inundaciones derivadas de precipitaciones e incendios derivados del incremento de temperatura). Los análisis realizados concluyen que la exposición de la cartera de la Entidad a estos tres riesgos es limitada.

También en el ámbito del **riesgo de crédito**, CaixaBank ha participado en el **test de estrés climático** que el BCE llevó a cabo durante el primer semestre de 2022. El ejercicio constituye un avance clave para la gestión del riesgo climático y como base para su cuantificación. Este ejercicio de estrés climático está alineado con la Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales del BCE y, a su vez, constituye una herramienta clave para la gestión del riesgo climático.

En paralelo, se están desarrollando metodologías y escenarios para los demás riesgos con impacto en los riesgos climáticos, tales como el operacional o el reputacional.



08

Métricas y objetivos

- ▶ Movilización sostenible
- ▶ Inversión y ahorro a largo plazo
- ▶ Actividad ligada al negocio sostenible
- ▶ Taxonomía medioambiental de la Unión Europea (UE)
- ▶ *Net Zero Banking Alliance*
- ▶ Huella financiada y objetivos de descarbonización
- ▶ Huella operativa y objetivos de descarbonización



Métricas y objetivos

Movilización sostenible

La integración de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en nuestra actividad, junto con los criterios financieros y de riesgo tradicionales, nos permite ofrecer a nuestros clientes productos de financiación, inversión y ahorro a largo plazo que contribuyen a **prevenir y mitigar el cambio climático y a impulsar la transición hacia una economía neutra en carbono y el desarrollo social**, todo ello en línea con nuestro modelo de banca sostenible.

Préstamos referenciados a variables de sostenibilidad

Son préstamos vinculados a criterios ASG donde el precio de la financiación se condiciona a la consecución de objetivos y métricas de sostenibilidad. Un asesor externo realiza la evaluación del cumplimiento de los objetivos acorde a los *Sustainability Linked Loan Principles*. En este ámbito, CaixaBank ha liderado transacciones destacadas como las de Acciona Energía o Roca, y ha destacado por la innovación en la incorporación de criterios ASG en financiaciones a corto plazo como el crédito (*confirming*) sostenible de Gestamp o el alquiler (*renting*) sostenible de Arval.

A cierre de 2021, se firmaron **92 operaciones** (32 en 2020) **por 10.832 MM €** (2.997 MM € en 2020).

Durante el primer semestre de 2022, se han concedido **53 préstamos referenciados a variables de sostenibilidad**, que están vinculados al buen desempeño en criterios ASG de las compañías, **por un importe de 7.077 MM €** (51 préstamos por 7.784 MM € en el mismo período del año anterior).

Préstamos verdes (*Green Loan Principles* de la *Loan Market Association*).

Se trata de préstamos con un impacto medioambiental positivo cuyo subyacente son proyectos o activos elegibles, entre los que destacan: energías renovables, eficiencia energética, transporte sostenible, tratamiento de residuos, reducción de emisiones y edificación sostenible, que cumplen con los principios de los *Green Loan Principles* (GLP) emitidos por la *Loan Market Association* (LMA).

A cierre de 2021, hubo **36 operaciones firmadas** (24 en 2020) **por 1.625 MM €** (2.021 MM € en 2020).

Durante el primer semestre de 2022, se han concedido **35 préstamos verdes** (*Green Loans*) **por un importe de 3.225 MM €** (12 préstamos por 335 MM € en el primer semestre de 2021). De estos, **986 MM € se han destinado a 12 proyectos de real estate comercial con certificación energética A o B**.

Energías renovables

Como parte del compromiso con la lucha contra el cambio climático, CaixaBank apoya la financiación de proyectos de energías renovables para avanzar hacia la descarbonización de la economía.

Durante 2021, CaixaBank participó en la **financiación de 29 nuevos proyectos por importe de 1.706 MM € que se traducen en 6.350 MW de potencia de energía renovable instalada** (3.163 MM €/5.730 MW en 2020). Las iniciativas fotovoltaicas representaron el 47% del total de la inversión de ese año, consolidando la distribución de la cartera de energía renovable.

Durante el primer semestre de 2022, se han financiado **15 proyectos de energías renovables por un importe de 370 MM €** (1.170 MM € en el primer semestre de 2021).



Financiación de inmuebles energéticamente eficientes

Las operaciones para las cuales se dispone de evidencia documental de un certificado de eficiencia energética con calificación A o B, se consideran medioambientalmente sostenibles. CaixaBank captura la información y documentación relativa al certificado energético en el momento de la formalización de las operaciones.

A cierre de 2021, se formalizaron **1.151MM€ en promociones** (1.001MM€ en 2020) y **280MM€ de financiación de bienes inmuebles (real estate comercial)** (306MM€ en 2020).

Durante el primer semestre de 2022, se ha llevado a cabo la financiación de **promociones energéticamente eficientes por un importe de 729MM€** (534MM€ en el primer semestre de 2021).

Ecofinanciación

CaixaBank dispone de líneas específicas de financiación para la compra de vehículos y electrodomésticos respetuosos con el entorno, mejoras en eficiencia energética de viviendas y para fomentar inversiones que mejoren la eficiencia de los recursos o reduzcan el impacto en el medioambiente.

CaixaBank cuenta con una línea de ecofinanciación específica para impulsar el crédito para proyectos agrarios relacionados con la eficiencia energética y en el uso del agua, la agricultura ecológica, las energías renovables, la gestión de residuos o el desarrollo del entorno rural.

Durante 2021, se concedieron **919 préstamos** (788 en 2020) por **61MM€** (54MM€ en 2020), y durante el primer semestre del 2022, se ha realizado la financiación en **líneas de ecofinanciación de consumo y AgroBank por un importe de 37,9MM€** (36MM€ en el primer semestre de 2021).

Otros productos

A ello se ha sumado la financiación de **262MM€ en hipotecas verdes, 45,9MM€ en placas solares y 2,6MM€ en vehículos sostenibles durante el primer semestre de 2022.**

Bonos ODS

Los Bonos ODS hacen referencia a los bonos verdes, sociales y sostenibles. Son aquellos en los que el uso de los fondos tiene un impacto positivo medioambiental y/o social, respectivamente.

En julio de 2019, el Consejo de Administración de CaixaBank aprobó el Marco de Emisión de Bonos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, alineado con los *Sustainable, Green and Social Bond Principles*. En 2022 CaixaBank ha actualizado este marco, con la publicación del Marco de Financiación ligado a los ODS.

CaixaBank emitió su primer bono verde inaugural en noviembre de 2020, en una operación que se cerró en 1.000MM€.

Durante 2021, CaixaBank emitió **3 bonos verdes, por 2.582MM€** que se destinaron a financiar proyectos que impulsan dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): el número 7, energía asequible y no contaminante, y el número 9, innovación e infraestructura. Además, en **septiembre de 2022 se ha emitido otro bono verde de 1.000MM€**. En total, se ha alcanzado un acumulado de **5 emisiones de bonos verdes en el período 2020-2022, por un valor de 4.582MM€**.

Adicionalmente, en 2021, la Entidad participó activamente en la colocación de 9 emisiones de bonos verdes para la inversión en activos medioambientalmente sostenibles con un volumen total de 5.536MM€ (6 emisiones por 4.700MM€ en 2020).

Comunidad de Madrid

Green Bond
500MM€
Vencimiento 30/7/2028
ISIN ES00001010G6

ADIF

Green Bond
600MM€
Vencimiento 31/10/2031
ISIN ES0200002063

PKN Orlen

Green Bond
500MM€
Vencimiento 27/5/2028
ISIN XS2346125573

Vía Célere

Green Bond
300MM€
Vencimiento 1/4/2026
ISIN XS2321651031

Acciona Energía

Green Bond
500MM€
Vencimiento 7/10/2027
ISIN XS2388941077

Virgin

Green Bond
786MM€
Vencimiento 22/6/2031
ISIN XS2358483258

REE

Green Bond
600MM€
Vencimiento 24/5/2033
ISIN XS2343540519

EDP

Green Bond
750MM€
Vencimiento 60NC5.5
ISIN PTEDPROM00029

Comunidad de Madrid

Green Bond
1.000MM€
Vencimiento 30/4/2031
ISIN ES00001010B7



Asimismo, CaixaBank ha participado en la colocación de **5 emisiones de bonos sostenibles por 5.000 MM €** (4 emisiones por 1.700 MM € en 2020).

<p>Andalucía Sostenible 1.000 MM € Vencimiento 30/4/2031 ISIN ES0000090847</p>	<p>Gobierno Vasco Sostenible 1.000 MM € Vencimiento 30/4/2032 ISIN ES0000106726</p>
<p>Telefónica Sostenible 1.000 MM € Vencimiento PNC8.25 ISIN XS2293060658</p>	<p>Iberdrola Sostenible 1.000 MM € Vencimiento PNC7 ISIN XS2295333988</p>
<p>Caja Rural de Navarra Sostenible 1.000 MM € Vencimiento PNC6 ISIN XS2295335413</p>	

Durante el primer semestre de 2022, CaixaBank ha participado en la colocación de **1 emisión de bono verde por un importe de 500 MM €**, así como en la colocación de **4 emisiones de bonos sostenibles por un importe total de 3.000 MM € y 3 emisiones de bonos sustainability linked por un importe total de 2.750 MM €**.

Banco BPI (Banco Portugués de Inversión)

Banco BPI es una institución financiera del Grupo CaixaBank cuya actividad se centra en Portugal. Consciente de la importancia de la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad ambiental en su oferta de productos, tiene disponibles distintas líneas de crédito que promueven la eficiencia energética y apoya varios proyectos de inversión de energías renovables. En 2021, el total de **movilización sostenible ascendió a 248 MM €, de los cuales 50 MM € se destinaron a energías renovables, 60 MM € a rehabilitación urbana, 3 MM € a la línea BEI³⁶ y 135 MM € en bonos verdes/ASG**.

El importe de financiación medioambientalmente sostenible concedida durante el primer semestre del 2022 ha sumado **232 MM € y ha participado en la colocación de emisiones de bonos ASG por importe de 25 MM €**.

Inversión y ahorro a largo plazo

El Grupo CaixaBank está comprometidos con la inversión sostenible, entendida como aquella que no solo ofrece rentabilidad económica, sino que también promueve una gestión coherente con la creación de valor para toda la sociedad.

A través de nuestra gestora de activos, CaixaBank Asset Management, y de nuestra aseguradora y gestora de fondos de pensiones, VidaCaixa, nos hemos convertido en el **primer grupo en España en recibir la Certificación de Finanzas Sostenibles bajo criterios ASG de AENOR**. Además, las dos sociedades mantuvieron en 2021 **la máxima calificación posible (A+) por parte de los Principios de inversión responsable (PRI)** de las Naciones Unidas en el apartado de Estrategia y Buen Gobierno. Adicionalmente, en 2022 **VidaCaixa se ha adherido a la iniciativa Net Zero Asset Owner Alliance**.

Los datos registrados en 2021 en cuanto a los productos de las gestoras fueron muy positivos: **las suscripciones netas se duplicaron y los activos gestionados alcanzaron los 226.684 MM €, equivalentes a una cuota de mercado combinada del 29,4% en España**.

Adicionalmente, la entrada en vigor el 10 de marzo de 2021 del SFDR ha supuesto un impulso adicional en la mejora de la comunicación sobre la incorporación de criterios de ASG en el proceso de toma de decisiones. Acorde a este nuevo marco regulatorio, en 2021 llevamos a cabo ajustes en el diseño y comunicación de nuestros fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro, clasificando nuestros productos y servicios en dos categorías en función de su grado de sostenibilidad:

Gama Impulsa: productos y servicios financieros que promueven características ambientales y/o sociales o una combinación de ellas. Se clasifican bajo el artículo 8 del SFDR.

Gama Impacta: productos y servicios financieros que persiguen un objetivo de inversión sostenible. Se clasifican bajo el artículo 9 del SFDR. Dentro de dicha clasificación, CaixaBank ha lanzado una nueva gama de fondos de inversión y planes de pensiones, Gama SI Soluciones de Impacto, una solución con impacto positivo y medible en las personas y el medioambiente, que contribuye a lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Esta gama combina las capacidades de CaixaBank Asset Management y VidaCaixa con el asesoramiento de BlackRock para la estrategia de impacto en renta variable.

Las Autoridades de Supervisión Europeas (las ESA, por sus siglas en inglés) han desarrollado los estándares técnicos regulatorios (RTS, por sus siglas en inglés), cuya última versión ha sido publicada en 2022, para la divulgación de la consideración de las **principales incidencias adversas** de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

CaixaBank ha desarrollado un marco holístico³⁷ para la inversión sostenible que le resulta de aplicación en la prestación de los servicios de asesoramiento en materia de inversión y de gestión discrecional de carteras. Este marco de inversión sostenible se basa en los siguientes pilares fundamentales:

- **La integración de factores ASG**, además de los criterios financieros tradicionales, en la toma de decisiones de inversión y de análisis relativos a los servicios de asesoramiento en materia de inversión y de gestión discrecional de carteras.
- **El cumplimiento de la Política de implicación³⁸**, que incluye medidas de implicación tales como las acciones de diálogo con los emisores en los que invierte.

³⁶ Eficiencia energética empresa.

³⁷ Marco corporativo para la integración de los riesgos ASG en la prestación de servicios de inversión y en la gestión de activos.

³⁸ Política de implicación en el ámbito de la gestión discrecional de carteras.



Actividad ligada al **negocio sostenible**

CaixaBank **apuesta por la sostenibilidad a través del diseño y la comercialización de productos y servicios** que integran criterios ambientales, sociales y de gobernanza e impulsan la transición hacia una economía neutra en carbono y el desarrollo social.

Asesoramiento ASG para empresas

A través del área *Structured Finance - Sustainable Finance* de CIB, la Entidad ofrece asesoramiento ASG para ayudar a los clientes a desarrollar su plan de sostenibilidad integral y adecuar su financiación a las necesidades específicas de su senda de descarbonización.

Proyecto de Valor Social en Banca Privada

CaixaBank cuenta con una unidad especializada que ofrece a los clientes de Banca Privada una solución integral que da respuesta a sus necesidades en el ámbito de la filantropía.

Finanzas inclusivas

En línea con la responsabilidad de CaixaBank y vocación social, se han diseñado y adaptado productos y servicios financieros a la realidad de las personas en situación más vulnerable. A cierre de 2021, se contaba con 211.432 cuentas sociales (un 68 % más que en 2020) que permiten acceder a servicios financieros básicos, facilitando la domiciliación de ayudas sociales o el acceso a un empleo.

Reconocimientos

El compromiso de la Entidad con la movilización de recursos hacia la financiación sostenible para impulsar la transición hacia una economía neutra en carbono y socialmente equitativa ha llevado a CaixaBank a recibir los siguientes reconocimientos:

REFINITIV 

REFINITIV RECONOCE A
CAIXABANK EN SU LEAGUE
TABLE COMO:

14.º Banco a nivel global - *Global
Top Tier Green & ESG Loans*

1.er Banco de EMEA - *EMEA Top
Tier Green & ESG Loans*

Bloomberg

BLOOMBERG RECONOCE A
CAIXABANK EN SUS LEAGUE
TABLE COMO:

2.º Banco a nivel global - *Top
Tier Green Use of Proceeds*

1.er Banco en EMEA - *EMEA Top
Tier Green & ESG Loans*

Member of
Dow Jones
Sustainability Indices
Powered by the S&P Global CSA

DOW JONES SUSTAINABILITY INDEX (DJSI)
RECONOCE A CAIXABANK EN SU ÍNDICE DE
BANCOS MÁS SOSTENIBLES DEL MUNDO:

90 puntos en el área de *Sustainable Finance*
(percentil 99)

Taxonomía medioambiental de la Unión Europea (UE)

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea adoptaron en 2020 el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, en adelante el "Reglamento de taxonomía", el cual establece **requisitos de transparencia sobre las actividades económicas medioambientalmente sostenibles**.

Por el momento, el Acto Delegado 2021/2139 de la regulación de sostenibilidad comunitaria se limita a los objetivos de **i)** mitigación del cambio climático (evitar y/o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero) y **ii)** adaptación a los efectos del cambio climático.

Los datos a 31 de diciembre de 2021 se elaboraron en base al mejor esfuerzo para seguir la normativa aplicable y se evolucionarán en el futuro a medida que se disponga de más información de las contrapartes y de los nuevos desarrollos normativos. Las ratios que se presentan a continuación se han elaborado con los datos de las entidades del Grupo CaixaBank más representativas y que incluyen conjuntamente el 95 % del activo total, y se presentan por separado para permitir una mejor interpretación de los datos:

	CaixaBank, S.A.	Banco BPI	VidaCaixa, S.A.
% exposiciones a actividades económicas elegibles según la taxonomía sobre el total de activos cubiertos por el GAR (<i>Green Asset Ratio</i>)	47,12%	58,90%	0,00%
% exposiciones a actividades económicas no elegibles según la taxonomía sobre el total de activos cubiertos por el GAR	34,32%	13,65%	79,40%
% exposiciones a sociedades que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la NFRD sobre el total de activos cubiertos por el GAR	17,33%	25,98%	17,84%
% exposición cartera préstamos interbancarios a la vista sobre el total de activos cubiertos por el GAR	0,14%	0,35%	0,00%
% de exposiciones a derivados sobre el total de activos cubiertos por el GAR	0,29%	0,09%	0,00%
% exposiciones a gobiernos centrales, bancos centrales y emisores supranacionales sobre el total de activos sujetos al Reglamento de taxonomía	33,14%	29,20%	78,95%
% exposición de la cartera de negociación sobre el total de activos sujetos al Reglamento de taxonomía	3,29%	0,26%	0,00%
Activos cubiertos por el GAR en millones de euros	347.434	12.668	28.439

Net Zero Banking Alliance

En abril de 2021, CaixaBank suscribió, como miembro fundador, la NZBA, alianza promovida por UNEP FI por la que **la Entidad se compromete a alcanzar las emisiones netas cero en 2050 y a publicar objetivos intermedios de descarbonización en octubre de 2022**, apoyando a los clientes en su transición a una economía neutra en carbono.

La firma de la NZBA implica un aumento de la ambición climática con respecto a compromisos previos adquiridos por la Entidad, como el *Collective Commitment to Climate Action*, ya que requiere la alineación con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a niveles preindustriales.

Siguiendo el compromiso NZBA, los objetivos de descarbonización se establecerán por fases, empezando por los sectores más intensivos, siguiendo la guía de UNEP FI *Guidelines for Target Setting*³⁹. De entre estos sectores, **CaixaBank ha priorizado los sectores eléctrico y petróleo y gas, los más relevantes globalmente en términos de emisiones de GEI**. Los primeros objetivos de descarbonización a 2030 para estos sectores se han divulgado en octubre de 2022 y se presentan, en detalle, en el siguiente apartado del informe.

Previamente a la fijación de objetivos y de forma complementaria, se alcanzaron los siguientes hitos:

- **Evaluación de la materialidad de los riesgos ASG** con un foco en los riesgos climáticos de transición de los sectores potencialmente más afectados en base a mapas de calor detallados. Estos se pueden consultar en el capítulo de gestión de riesgos. Este análisis, junto con el cálculo de las emisiones y su desglose sectorial, ha permitido seleccionar las carteras sectoriales a priorizar.
- **Adhesión al Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)**. Se trata de una alianza global de instituciones financieras cuyo objetivo es desarrollar e implantar un enfoque armonizado a nivel internacional para medir y divulgar las emisiones de GEI financiadas.
- **Estimación de las emisiones financiadas (alcance 3, categoría 15 del Protocolo de GEI)**. Se ha avanzado en la estimación de emisiones financiadas en base a la metodología PCAF para toda la cartera.

³⁹ Sectores intensivos de acuerdo con la NZBA: agricultura, aluminio, cemento, carbón, *real estate*, hierro y acero, petróleo y gas, generación eléctrica y transporte.

Huella financiada y objetivos de descarbonización

Tomando como referencia las directrices definidas por PCAF en su estándar de contabilización y reporte (*The global GHG accounting & reporting standard for the financial industry*), **CaixaBank ha realizado el cálculo de emisiones financiadas** (alcance 3, categoría 15 según definición del Protocolo GEI⁴⁰) **a 31 de diciembre de 2020 para su cartera crediticia⁴¹ y ha focalizado esfuerzos para publicar los datos referentes a los sectores eléctrico y petróleo y gas.**

El cálculo se ha basado en la información de huella de carbono (alcances 1, 2 y 3 para petróleo y gas y alcance 1 para sector eléctrico) reportada por las compañías financiadas, o bien, a partir de *proxys* sectoriales cuando no se dispone de dicho dato⁴². La asignación de emisiones financiadas por CaixaBank se ha realizado en base al factor de atribución definido por PCAF para cada tipo de activo⁴³.

>> EMISIONES DE GEI DE LA CARTERA DE FINANCIACIÓN

CaixaBank. Año 2020	Capital concedido (en MM €)	Saldo cubierto por el análisis (en %)	Emisiones absolutas (MtCO ₂ e) ⁴⁴		Intensidad de emisiones (ktCO ₂ e/MM €) ⁴⁴		Calidad del dato (Score)	
			Scope 1+2+3	Scope 1+2	Scope 1+2	Scope 3		
Petróleo y gas	5.179	99,8%	26,9	0,5	1,7	2,1		

CaixaBank. Año 2020	Capital concedido (en MM €)	Saldo cubierto por el análisis (en %)	Emisiones absolutas (MtCO ₂ e) ⁴⁴		Intensidad de emisiones (ktCO ₂ e/MM €) ⁴⁴		Calidad del dato (Score)	
			Scope 1	Scope 1	Scope 1	Scope 1		
Sector eléctrico	17.111	99,5%	4,0	0,2	2,0			

- El cálculo se ha realizado bajo un enfoque de control operacional siguiendo la metodología desarrollada por PCAF y descrita en la norma "Global GHG Accounting and reporting Standard for the Financial Industry" para financiación corporativa (no incluye PYMES) y *project finance* y utilizando el límite concedido para el cálculo del factor de atribución.
- Los datos de "Capital concedido" aglutinan la información de CaixaBank, S.A. y Bankia a 31/12/2020. No se incluye la cartera de inversión (renta fija y renta variable). A cierre de 2020, las exposiciones en renta variable y renta fija privada representan menos de un 5% del total activo.
- La información de emisiones y datos financieros de las compañías que forman parte de la cartera del Banco corresponden al cierre del ejercicio 2020.
- Exclusiones: no se ha cubierto el cálculo de aquellos activos de los que no se disponía de datos financieros de las compañías.
- [PwC ha realizado un aseguramiento limitado del cálculo en base a la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3410 \(NIEA 4310\) "Encargos de Aseguramiento sobre Gases de Efecto Invernadero"](#).
- Las emisiones financiadas incluidas en la tabla incluyen únicamente las empresas en perímetro de los objetivos de descarbonización fijados en el marco de la NZBA.
- La calidad del dato se calcula como la media ponderada del *DQ Score PCAF de Project Finance* y financiación corporativa.



⁴⁰ Más información disponible en [Chapter15.pdf \(ghgprotocol.org\)](#).

⁴¹ Para el cálculo del factor de atribución se ha utilizado límite concedido en lugar de dispuesto.

⁴² Información detallada de la metodología de cálculo de emisiones financiadas en el Anexo.

⁴³ Vid. nota 42.

⁴⁴ CO₂e = CO₂ equivalente. En línea con la metodología PCAF, incluye los siguientes gases de efecto invernadero: CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, PFCs, SF₆ y NF₃.



PCAF establece una clasificación de la calidad de los datos utilizados en los cálculos de emisiones financiadas, asignándose el *score* 1 a los datos de mayor calidad y un *score* 5 a los de menor calidad.

En línea con el compromiso adquirido por CaixaBank en el marco de la NZBA, se han fijado objetivos de descarbonización para la cartera corporativa de crédito de los sectores de electricidad y petróleo y gas, dado que:

- Los dos sectores suponen, aproximadamente, el 70% de las emisiones de CO₂ globales.
- Ambos sectores son materiales en la cartera corporativa de CaixaBank.
- La disponibilidad de datos es comparativamente elevada y existe metodología tanto para el cálculo de emisiones como para la determinación del alineamiento de la cartera.
- Dada la relevancia de los sectores energéticos como motor de descarbonización para otros sectores, la acción de la Entidad sobre estos sectores tiene un mayor impacto.

Para el cálculo de objetivos de descarbonización en ambos sectores se ha tomado como referencia el IEA (Agencia Internacional de la Energía, IEA por sus siglas en inglés) *Net Zero Scenario*. Este escenario⁴⁵ asegura que las emisiones globales de CO₂ para el sector en 2050 están alineadas con la trayectoria de reducción de emisiones requerida para no superar el 1,5 °C de aumento de la temperatura global⁴⁶. Para lograr el objetivo de 1,5 °C, el escenario IEA NZE 2050 asume la creciente evolución de las políticas y cambios tecnológicos para conseguir el cero neto en 2050, limitando la posibilidad de compensar, eliminar o capturar las emisiones de CO₂. Este escenario está basado en la ciencia, es revisado por expertos y es ampliamente aceptado y utilizado como referencia.

⁴⁵ Escenario disponible en el informe *"Net Zero by 2050 – Analysis - IEA"* de la Agencia Internacional de la Energía, IEA por sus siglas en inglés.

⁴⁶ Vid. nota 31.

El escenario IEA NZE 2050 propone que el **sector eléctrico** alcance el cero neto de emisiones entre 2035-2040⁴⁷, apoyándose en inversiones realizadas en energías renovables y en nuevas tecnologías.

Para la definición de objetivos dentro del sector se han tomado las siguientes decisiones:

>> DECISIONES CLAVE DE DISEÑO

01 Cadena de valor	
02 Alcance de las emisiones	
03 Métrica de las emisiones	Intensidad física de emisiones (Kg CO ₂ e/MWh)
04 Selección de la senda	IEA Net Zero

El objetivo de CaixaBank para dicho sector se centra en las emisiones de alcance 1 de las empresas de generación e integradas. La generación es la parte de la cadena de valor sobre la que acciones de descarbonización tienen un mayor impacto en la reducción de emisiones globales del sector. Con este perímetro (límite concedido) se cubre el 92% de la exposición total de la cartera del sector y el 99% de sus emisiones de alcance 1. Finalmente, siguiendo las recomendaciones de la guía de UNEP FI *Guidelines for Target Setting*, el objetivo de reducción de emisiones se ha fijado utilizando como métrica la intensidad física de la cartera (tCO₂e/MWh) basada en el total concedido.

Esta métrica permite el apoyo de la transición del sector en línea con el Plan Estratégico de CaixaBank.



Para el **sector de petróleo y gas**, CaixaBank propone un objetivo de descarbonización a través de una métrica de emisiones absolutas, en línea con las expectativas de la industria. Se espera que la descarbonización del sector de petróleo y gas se vea impulsada tanto por mejoras en la eficiencia energética como por la sustitución directa de dichos combustibles como *input* en otros procesos (efecto demanda).

>> DECISIONES CLAVE DE DISEÑO

01 Cadena de valor	
02 Alcance de las emisiones	
03 Métrica de las emisiones	Emisiones absolutas (basado en el límite concedido)
04 Selección de la senda	IEA Net Zero



⁴⁷ El IEA NZE 2050 prevé que las emisiones del sector eléctrico alcancen el cero neto en 2035 en las economías avanzadas y en 2040 a nivel global.

Los segmentos de la cadena de valor dentro del perímetro de los objetivos de descarbonización incluyen las compañías activas principalmente en el *upstream* (exploración y extracción) y en el *downstream* (principalmente dedicadas a refinería, distribución y comercialización) y las compañías integradas (activas en toda la cadena de valor), que representan aproximadamente un 60 % del total de los límites concedidos en la cartera crediticia de CaixaBank a este sector y aproximadamente un 96 %⁴⁸ de las emisiones de los alcances 1, 2 y 3 financiadas, quedando fuera del alcance el transporte, almacenamiento y *trading*, que representan alrededor del 4 % de las emisiones financiadas.

A continuación se muestra el detalle de los **objetivos fijados a 2030**:

Sector	Alcance de las emisiones	Métrica	Escenario	Año base (2020)	Objetivo (2030)	Métrica objetivo (2030)
Eléctrico	1	Intensidad física	IEA Net Zero 2050	136 kgCO ₂ e/MWh	-30 %	95 kgCO ₂ e/MWh
Petróleo y gas	1, 2, 3	Total emisiones financiadas	IEA Net Zero 2050	26,9 MtCO ₂ e	-23 %	20,7 MtCO ₂ e

Los objetivos establecidos se basan en las mejores prácticas existentes y datos disponibles. No obstante, la ciencia climática y las metodologías siguen en evolución, por lo que CaixaBank podrá revisar sus objetivos incorporando los avances metodológicos en línea con el estándar de fijación de objetivos. Adicionalmente, de acuerdo con el compromiso en el marco de la NZBA, durante 2023 y principios de 2024 CaixaBank tiene previsto establecer objetivos adicionales de alineamiento para otros sectores intensivos en emisiones de gases efecto invernadero, tanto en su cartera de financiación crediticia como de inversión, así como para las filiales con exposiciones materiales en los sectores priorizados.

El compromiso adquirido con la firma de la *Net Zero Banking Alliance* es ambicioso y así queda plasmado en los primeros objetivos sectoriales de CaixaBank. Por su naturaleza, para la consecución de estos objetivos la Entidad deberá apalancarse en los cambios derivados de las políticas gubernamentales y regulaciones medioambientales y climáticas, así como en los cambios en el comportamiento de los consumidores, desarrollos científicos y nuevas tecnologías, formando parte y contribuyendo al esfuerzo colectivo necesario para la transición hacia una economía neta cero en emisiones.

Contextualización de los objetivos

Para los objetivos de descarbonización establecidos por CaixaBank, se ha optado por tomar 2020 como año base para poder establecer unos objetivos rigurosos en base a datos robustos. Dado que existe un decalaje relevante entre el final del ejercicio financiero y la disponibilidad de los datos comunicados por parte de las compañías, en especial los datos no financieros (emisiones), para 2021 la disponibilidad de datos es actualmente menor que para 2020, por lo que se tiene que basar en una mayor proporción en estimaciones y *proxys*.

Sin embargo, tomar como año base 2020 implica un reto adicional en términos de ambición de descarbonización, dado que, debido a la incidencia del COVID en la actividad económica se trata de un año atípico, también en términos de intensidad en carbono. Asimismo, divulgar objetivos en octubre de 2022 sobre el año base en 2020 implica que no se puede incidir materialmente en los ejercicios de 2021 (finalizado) y 2022.

La ambición del compromiso de descarbonización de CaixaBank se evidencia en la **amplia base sobre la que se han establecido los objetivos de descarbonización** y que representa aproximadamente el 99 % de las emisiones de alcance 1 financiadas en el sector eléctrico y el 96 % de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 financiadas en el sector de petróleo y gas.

Adicionalmente, se han considerado aspectos específicos sectoriales:

- **Sector eléctrico:** el punto de partida de dicho sector (136 kg CO₂e/MWh en base a límites concedidos) es mucho más bajo que el de la práctica totalidad de entidades que han divulgado objetivos hasta la fecha para este sector. La razón es que CaixaBank ya lleva años financiando de forma muy relevante proyectos de energías renovables, lo que ha permitido, por ejemplo, emitir 5 bonos verdes (por un total de más de 4.582MM€) desde 2020. Sin embargo, este punto de partida tan bajo implica un reto a la hora de establecer objetivos de descarbonización adicionales. En este sentido, el 30 % de reducción con respecto a un punto de partida comparativamente muy bajo refleja la ambición de CaixaBank de continuar liderando la financiación de energías renovables.
- **Petróleo y gas (O&G, por sus siglas en inglés):** para el sector energético, el año 2022 está siendo un año especialmente atípico debido al impacto en la seguridad energética de la situación geopolítica global. Desde el punto de vista de la actividad crediticia, esto se ha visto reflejado en un incremento en 2022 de la exposición hacia los sectores de O&G enfocado en asegurar el suministro energético a corto/medio plazo. Este aumento de la financiación al O&G que responde a la situación extraordinaria actual no altera la apuesta por la descarbonización a medio y largo plazo de CaixaBank, pero es previsible que este incremento redunde en un empeoramiento de la métrica a cierre de 2022. Esto implica que el objetivo de alineamiento del 23 % con base 2020 suponga en realidad un nivel de ambición mucho más alto de lo que refleja el punto de partida de 2020.

⁴⁸ Se consideran dentro del alcance la exploración y producción, el refinó y la distribución, dejando fuera del mismo el transporte, almacenamiento y comercialización.

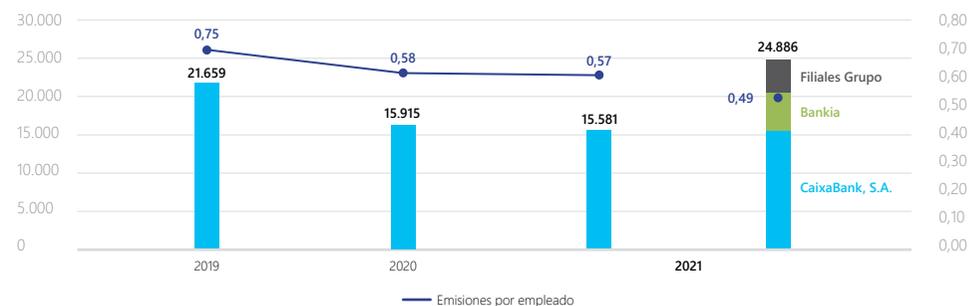
Huella operativa y objetivos de descarbonización

Desde 2009, CaixaBank, S.A. calcula su huella de carbono como parte del compromiso de minimizar y compensar las emisiones de CO₂ de la Entidad.

Anualmente, se realiza el inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas como consecuencia de su actividad corporativa para calcular la huella de carbono y establecer acciones dirigidas a reducirla progresivamente. El cálculo de la huella de carbono de CaixaBank se verifica por una firma externa e independiente según la Norma Internacional NIEA 3410 (Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento sobre GEI).

A partir de 2021, tras la fusión con Bankia, el cálculo se ha ampliado a la totalidad del Grupo CaixaBank incorporando las emisiones de los alcances 1 y 2 de las empresas filiales.

En el siguiente gráfico se presentan los cálculos de la **huella de carbono operativa** de los años 2019, 2020 y 2021 para el perímetro CaixaBank prefusión, y también datos 2021 que incluyen CaixaBank postfusión con Bankia y con alcances 1 y 2 del resto de compañías del Grupo.



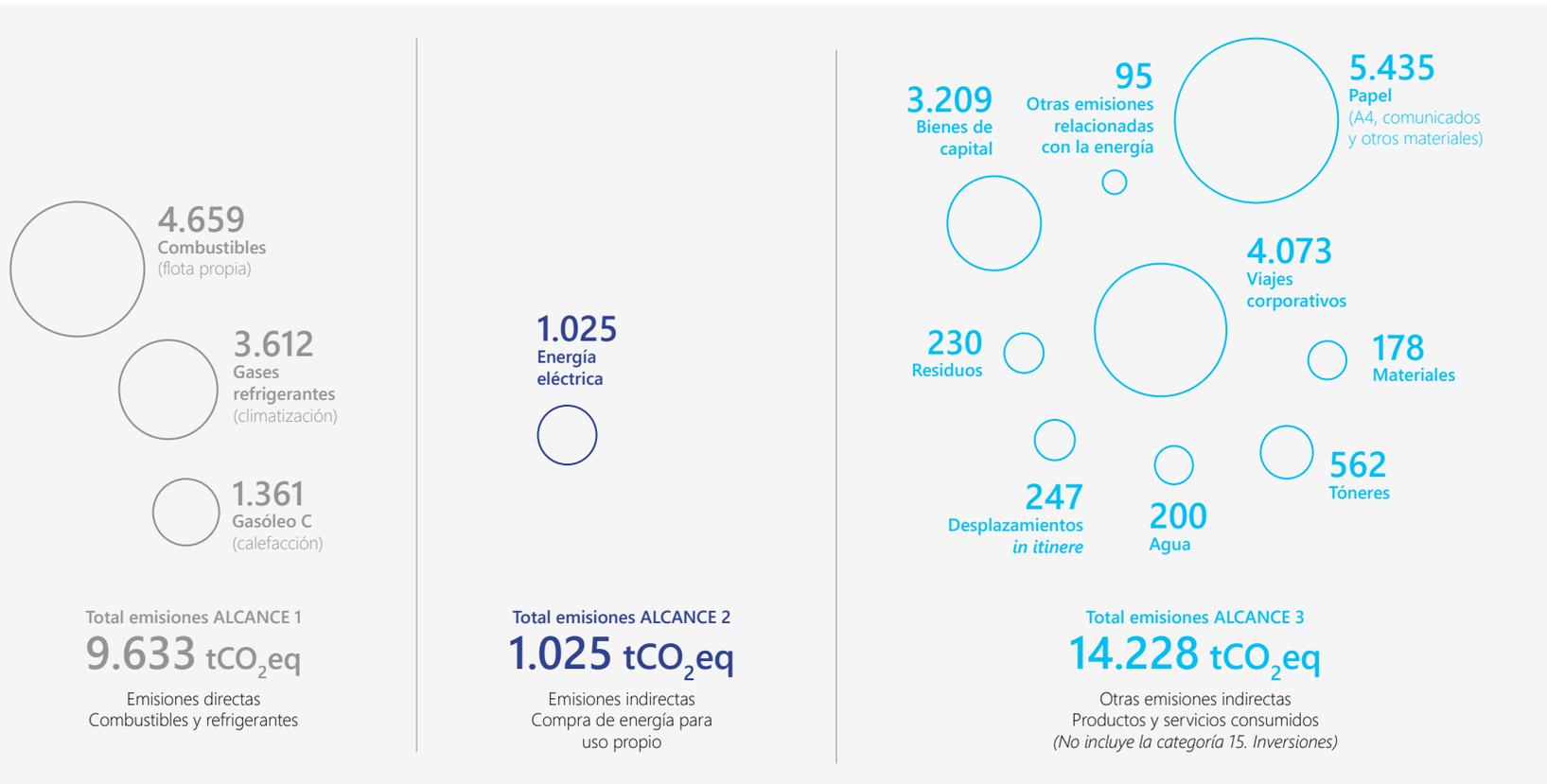
	CaixaBank, S.A. prefusión			Grupo CaixaBank
	2019	2020	2021	2021
t CO ₂ eq alcance 1	5.511	3.482	3.262	9.633
t CO ₂ eq alcance 2	411	266	280	1.025
t CO ₂ eq alcance 3 ⁴⁹	15.737	12.167	12.039	14.228
t CO ₂ eq totales	21.659	15.915	15.581	24.886
t CO ₂ eq por empleado	0,75	0,58	0,57	0,49

Nota: mayor detalle de la información por perímetro en el Anexo, así como del detalle de metodología de cálculo de emisiones operativas.



⁴⁹El alcance 3 no incluye la categoría 15, Inversiones.

Mediante la implantación de mejoras tecnológicas y buenas prácticas ambientales se consigue una reducción efectiva de estas emisiones de CO₂.



>> EL TOTAL DE EMISIONES EN 2021 DEL GRUPO CAIXABANK ES DE 24.886 T CO₂ EQ

	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	HFCs
CaixaBank, S.A. prefusión	1.604	13	49	1.596
Grupo CaixaBank	5.949	31	124	3.612

Emisiones de alcance 1 por tipo de gas.

CaixaBank, S.A. es Carbon Neutral desde 2018. En 2022, CaixaBank ha compensado el 100% de las emisiones operativas de 2021 que no han podido ser eliminadas, a excepción de la categoría 15, mediante:

- **Primavera Small Hydroelectric Project (Brasil)**, desarrollado por Electro-Primavera Ltda., consistente en la instalación de una pequeña central hidroeléctrica con una capacidad instalada de 19.192 MW, ubicada en los municipios de Pimenta Bueno y Primavera de Rondônia, Estado de Rondônia. La planta tiene como objetivo proporcionar energía eléctrica renovable a los municipios de Pimenta Bueno Espigão d'Oeste y Cacoal.
- **Energía eólica en Tirunelveli y Coimbatore (India)**, cuyo objetivo principal recae en generar electricidad limpia a partir del viento. La actividad del proyecto consiste en un paquete de 250 aerogeneradores eólicos (WTG) para una capacidad instalada total de 56,25 MW. Este proyecto ha sido reconocido por *Verified Carbon Standard (VCS)*.

CaixaBank continúa, a través de dos proyectos propios de absorción de CO₂, reforestando zonas incendiadas en la **montaña de Montserrat**, en Barcelona, y en la **localidad de Ejulve**, en Teruel.

En 2021 se redujeron las emisiones un 27,9% respecto al año 2019 en el alcance CaixaBank, S.A. previo a la fusión, manteniéndose a niveles similares a los del 2020. No se toma como referencia el año 2020 para la interpretación de datos, respecto al cual ha habido un incremento de consumos, debido a la singularidad que ha supuesto esta anualidad a consecuencia del impacto del COVID en la presencialidad.

En 2022 se ha realizado un estudio de materialidad del alcance 3 de la huella de carbono tanto de CaixaBank, S.A. como del resto de las empresas del Grupo, con el objetivo de determinar las categorías de emisiones más relevantes y proceder a su cálculo completo en ejercicios posteriores.

La estrategia de la Entidad para alcanzar la neutralidad de emisiones está basada en su medición, la reducción de las mismas y la compensación de las que no podemos evitar.

El Plan de Banca Sostenible 2022-2024 incluye un Plan de Gestión Medioambiental 2022-2024, con ocho planes de actuación cuyo objetivo es reducir el impacto directo de nuestra propia actividad como grupo. Para lograrlo, **se han definido objetivos con indicadores para cada año de vigencia del Plan y con el Grupo CaixaBank como perímetro:**

	2021	2022	2023	2024
Alcance 1⁵⁰ (t CO₂e)	9.633	-7%	-10%	-15%
Alcance 2 (t CO₂e)	1.025	-100%	-100%	-100%
Alcance 3⁵¹ (t CO₂e)	14.228	-12%	-15%	-18%
Emisiones globales (t CO₂e)	24.886	-12,9%	-15,8%	-19,3%
Consumo de energía renovable	98,78%	100%	100%	100%
Emisiones compensadas	100% ⁵²	100%	100%	100%
Consumo de papel (kg)	1.246.224	-8%	-12%	-15%
Consumo energético (kWh)	301.271.514	-6%	-8%	-10%
Certificaciones ambientales en principales edificios	11	13	14	15

⁵⁰Para el cálculo del objetivo del alcance 1, los datos de emisiones de gases refrigerantes de CaixaBank tomarán como año base de referencia la media del periodo 2019-2021.

⁵¹Para el cálculo del objetivo del alcance 3, los datos de emisiones de viajes corporativos de CaixaBank tomarán como año base de referencia el año 2019 (anterior a las restricciones por COVID). El objetivo se enmarca en el mismo perímetro reportado en 2021. El alcance 3 no incluye la categoría 15, Inversiones. El perímetro del alcance 3 calculado en 2021 constaba de la suma de los perímetros de alcance 3 históricos de cada entidad (CaixaBank y Bankia). Para el cálculo del cumplimiento de los objetivos 2022, 2023 y 2024 se tomará como base un nuevo perímetro unificado pendiente de publicar, por lo que no se podrá valorar el cumplimiento de estos objetivos y utilizando como referencia el dato de emisiones de 2021 publicado en este informe.

⁵²No incorpora el dato de la categoría 3.6 de las empresas del Grupo.

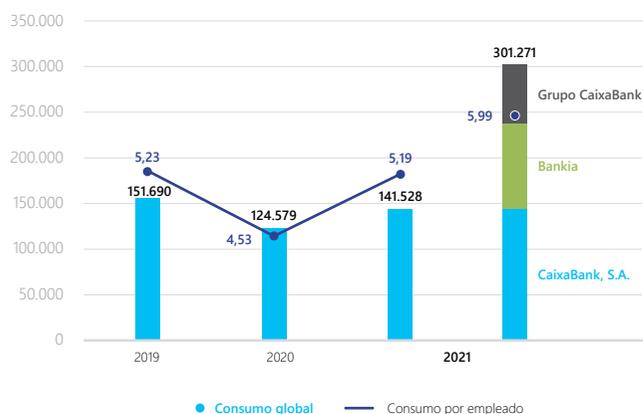
Eficiencia ambiental

La reducción de emisiones operativas se consigue con la implementación de **medidas de eficiencia ambiental**, el **seguimiento de indicadores** y la **implantación de un sistema de gestión ambiental y energética** de acuerdo con los requisitos establecidos en las normas ISO 14001, ISO 50001 y el Reglamento europeo EMAS, que nos permite desarrollar nuestra actividad teniendo en cuenta la protección del entorno. Además de las certificaciones de CaixaBank, otras empresas del grupo, como CaixaBank Facilities Management y CaixaBank Tech, disponen también de sistemas de gestión ambiental certificados bajo el paraguas de la ISO 14001, y cabe destacar que, en el año 2021, 2 centros de BPI también alcanzaron esta certificación.

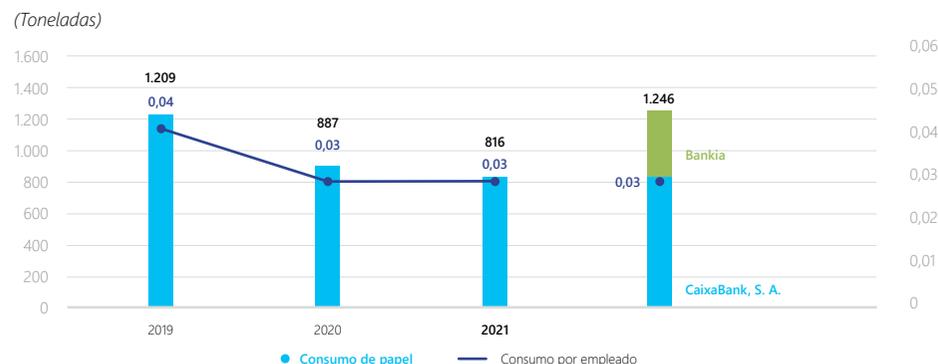
Actualmente, para aumentar la eficiencia energética de la actividad de CaixaBank, hay 685 oficinas monitorizadas, 22 edificios corporativos y 410 tiendas telegestionadas.

Antes de la fusión del Grupo CaixaBank, el 99,21% de la energía eléctrica consumida era de origen renovable certificado (99,3% en 2020), habiendo conseguido una reducción del 24,4% del consumo de energía eléctrica desde 2015.

El **consumo de energía eléctrica** en MWh, se muestra a continuación:



El **consumo de papel** (DIN A4) en toneladas, se muestra en el siguiente gráfico:



Antes de la fusión del Grupo CaixaBank, el 96,7% era papel reciclado respecto al total de papel consumido (un 97,5% en 2020), y el consumo de papel se redujo un 8% en 2021 respecto a 2020, habiendo consumido 815.865 kg de papel.

El **consumo de agua** se muestra en la tabla a continuación:

	2019	2020	2021	CaixaBank	Bankia
Consumo total (m³)	312.098	319.439	298.413	298.413	208.434
Consumo por empleado (m³)	12,19	11,64	10,93	11,89	

Respecto a la gestión de residuos, CaixaBank prioriza las acciones de minimización en la producción de residuos a través del ahorro en el consumo de recursos.

Se lleva a cabo una recogida selectiva que permite valorizar los **residuos generados** y reciclarlos. En los edificios corporativos, los residuos se contabilizan y se gestionan mediante gestores autorizados. Asimismo, las cafeterías de los servicios corporativos son centros libres de plásticos de un solo uso.

En la red de oficinas se utilizan los contenedores de recogida selectiva municipales para los residuos no peligrosos (papel, plástico, orgánica y resto) y se gestionan los residuos peligrosos mediante gestores autorizados a través de las empresas de mantenimiento (bombillas, gases refrigerantes, residuos electrónicos, tóner, etc.).

CaixaBank lanza campañas periódicas de sensibilización de la plantilla para reducir la generación de residuos, así como la recogida de tarjetas obsoletas en la red de oficinas para su posterior reciclaje.

Las tarjetas comercializadas son fabricadas a partir de PVC reciclado y material biodegradable. Y CaixaBank cuenta con ReUtilízame, un programa que impulsa la donación de materiales excedentes en buen estado por parte de empresas a entidades sociales sin ánimo de lucro.

El programa está abierto a clientes y en 2021 se han donado 15.873 artículos, han participado 25 empresas además de CaixaBank y se han beneficiado 141 entidades. Este programa aspira a crear una red empresarial de solidaridad entre compañías con material en desuso o descatalogado y entidades sociales que lo necesitan.

A

Anexo



Anexo

Metodología para el cálculo de emisiones financiadas

La metodología seleccionada por CaixaBank para la estimación de las emisiones financiadas es "The Global GHG Accounting and Reporting Standard for the Financial Industry" (Standard, en adelante) desarrollado por Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF, en adelante).

Esta metodología establece que las emisiones financiadas se calculan siempre multiplicando un factor de atribución (específico para cada clase de activo) por las emisiones del prestatario, de la empresa participada o del bien financiado:

>> ECUACIÓN 1 – EMISIONES FINANCIADAS

$$\text{Emisiones financiadas} = \sum \text{Factor de atribución} * \text{Emisiones}$$

Donde: **el factor de atribución**: es la parte de las emisiones de CO₂e anuales del prestatario que se atribuye el Banco. **Emisiones**: las emisiones anuales del prestatario.

La información de emisiones y datos financieros de las compañías que forman parte de la cartera de CaixaBank se han tomado al cierre del ejercicio reportado (en este caso 2020).

| Financiación empresarial. Metodología y cálculo

El cálculo de emisiones para esta categoría incluye todos los préstamos o líneas de crédito presentes en el balance de la Entidad para fines corporativos generales, concedidos a empresas, organizaciones sin ánimo de lucro, o cualquier otro tipo de organización (no incluye PYMES). El cálculo se realiza siguiendo un enfoque de grupo.

Cálculo del factor de atribución

El factor de atribución representa el peso de la financiación concedida por la Entidad sobre el cliente. Siguiendo la referencia del estándar PCAF se calcula como se indica a continuación:

>> ECUACIÓN 2 – FACTOR DE ATRIBUCIÓN GENERAL LENDING

$$\text{Factor de atribución}_o = \frac{\text{Saldo concedido}_o}{\text{Enterprise Value Including Cash}_e \text{ (EVIC)}}$$

Para el cálculo del EVIC se han utilizado los epígrafes correspondientes por su valor en libros (con ello se evita que la volatilidad de los mercados dificulte la gestión y cumplimiento de los compromisos de descarbonización). La información de balance de las compañías se ha obtenido a partir de bases de datos internas y prospecciones de la información recogida en los balances de las compañías. Cuando no se dispone de información financiera de la empresa, no es factible calcular las emisiones financiadas.

Cálculo de emisiones

En función de la información disponible, el cálculo de emisiones financiadas se realiza siguiendo dos enfoques:

- a) **Top-down**: cuando se dispone de información de emisiones publicadas por el Grupo.
- b) **Bottom-up**: cuando no se dispone de información de emisiones publicadas por el Grupo estas se estiman a partir de la información disponibles (a nivel sector) de las contrapartes que constituyen el Grupo.

| Project Finance. Metodología y cálculo

La cartera de Project Finance incluye todos los préstamos a proyectos con fines específicos que a fecha cierre están en el balance de la Entidad. Para el cálculo de las emisiones de PF, solo se incluyen las emisiones financiadas a lo largo de la vida de la operación contraída con la Entidad.

Cálculo del factor de atribución

El factor de atribución en este segmento se calcula de la siguiente manera:

>> ECUACIÓN 3 – FACTOR DE ATRIBUCIÓN PROJECT FINANCE

$$\text{Factor de atribución} = \frac{\text{Saldo concedido}}{\text{Patrimonio neto}_e + \text{Deuda}_e}$$

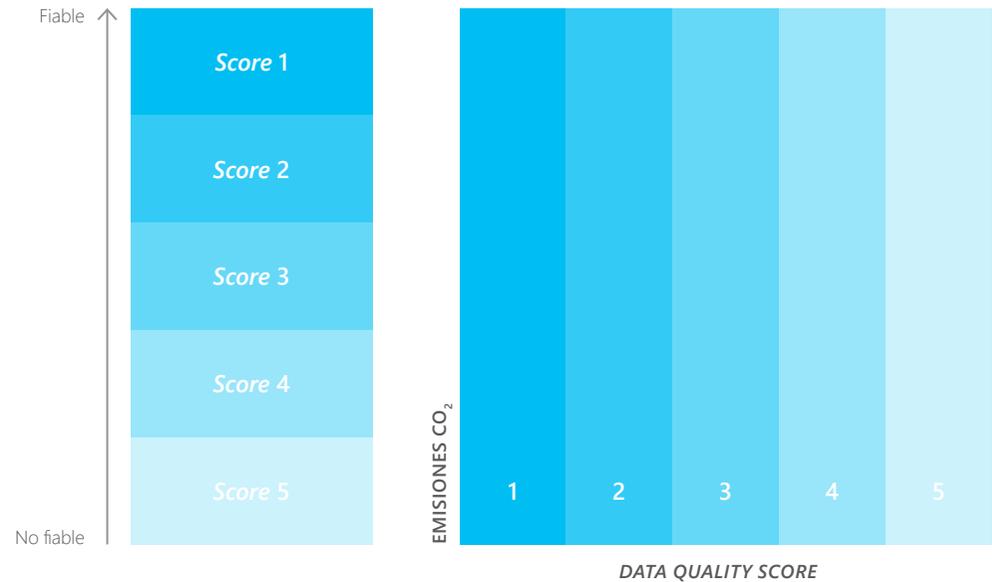
Cálculo de emisiones

Dada la información disponible, se han usado los siguientes enfoques para el cálculo de emisiones por scope 1, 2, 3:

- **Enfoque 1:** emisiones calculadas en base a la actividad física para el sector eléctrico, emisiones de Scope 1.
- **Enfoque 2:** emisiones calculadas en base a la actividad económica para el sector petróleo y gas y para las emisiones de Scope 1 (en caso de que no puedan obtenerse con el Enfoque 1), del sector eléctrico.

Data Quality

En función de la metodología de estimación utilizada PCAF establece un nivel de calidad sobre el grado de certeza de las mismas (*Data Quality Score* o *DQ Score*). Concretamente, PCAF establece 5 niveles de *DQ Score*:



De cara a divulgar de forma representativa la calidad media de los datos utilizados, se han normalizado los scores de calidad para cada sector en base al importe concedido al Grupo (promedio ponderado), aplicándose la siguiente fórmula:

$$\sum_{i=1}^n \frac{\text{Concedido} \times \text{Puntuación de la calidad del dato (DQ Score)}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Concedido}}$$



Metodología para el cálculo de emisiones operativas

La metodología utilizada en el cálculo es la establecida por la metodología de *The Greenhouse Gas Protocol, Corporate Accounting and Reporting Standard*, desarrollada por el *World Business Council for Sustainable Development*. En el caso de las emisiones de alcance 3, se utiliza la clasificación establecida en la publicación del *GHG Protocol "Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard"*. Esta metodología está reconocida internacionalmente y se basa en programas como el CDP.

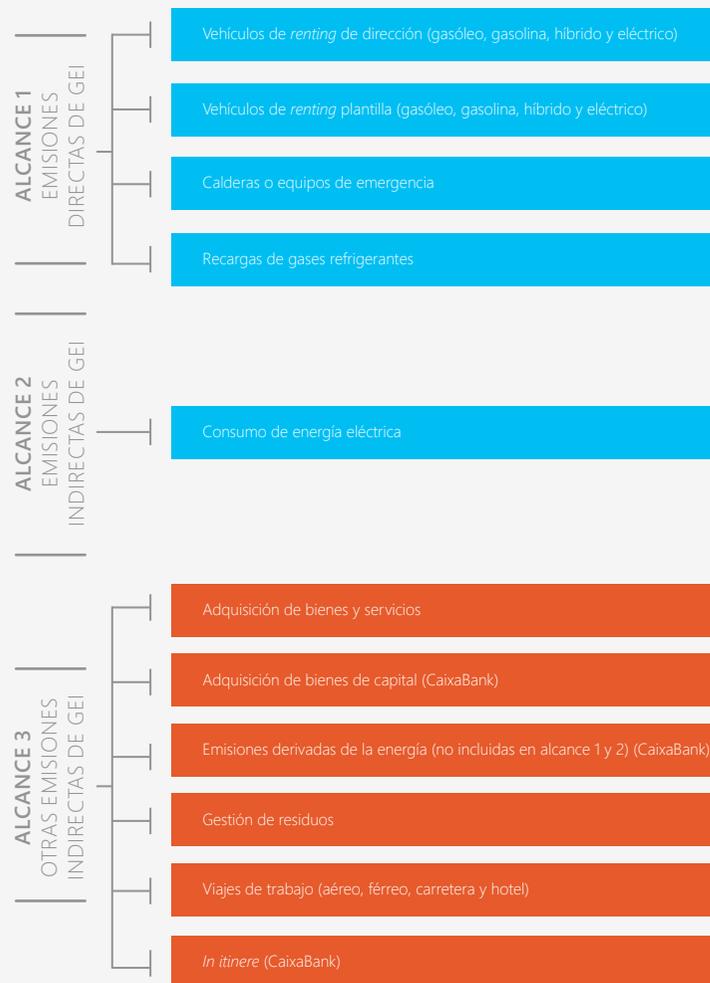
Asimismo, el inventario de emisiones de GEI de CaixaBank distingue entre límites organizacionales y límites operacionales, en el marco metodológico descrito:

- **Límite organizacional:** entendidos como los límites que determinan las operaciones que son propiedad o están bajo el control del Grupo CaixaBank. En el caso de las filiales de CaixaBank, el alcance operativo abarcará sus principales fuentes de emisión directa (alcance 1) y emisiones indirectas asociadas a la adquisición y consumo de energía eléctrica (alcance 2).

Para la organización de CaixaBank y, por defecto, la fusión de Bankia, al cálculo de los alcances 1 y 2 también se incorporará el alcance 3, incluyendo el resto de las emisiones indirectas que son consecuencia de la actividad de CaixaBank, pero provienen de fuentes que no son propiedad o controladas directamente. En el alcance 3 se contabilizan y reportan aquellas fuentes de emisión que resultan relevantes para las operaciones de CaixaBank y para las que se dispone de información fiable. Las filiales incluidas en el cálculo del grupo son: CaixaBank Business Intelligence, CaixaBank Facilities Management, CaixaBank Operational Services, CaixaBank Tech, Silc Inmobles, CaixaBank Payments & Consumer, Building Center, VidaCaixa, CaixaBank Asset Management, Banco BPI, Micro-Bank e Imagin Tech. Cabe mencionar que CaixaBank dispone del 100% de las participaciones de las filiales incluidas en el cálculo del Grupo CaixaBank.

- **Límite operacional:** entendidos como los límites que determinan las emisiones directas e indirectas asociadas a operaciones que son propiedad o están bajo el control de CaixaBank.

>> FUENTES DE EMISIÓN IDENTIFICADAS



Se muestran en color azul aquellas categorías incluidas en todas las organizaciones, y en color naranja las categorías incluidas por CaixaBank y Bankia.



El inventario de emisiones de GEI relativo a 2021 se detalla en la tabla a continuación:

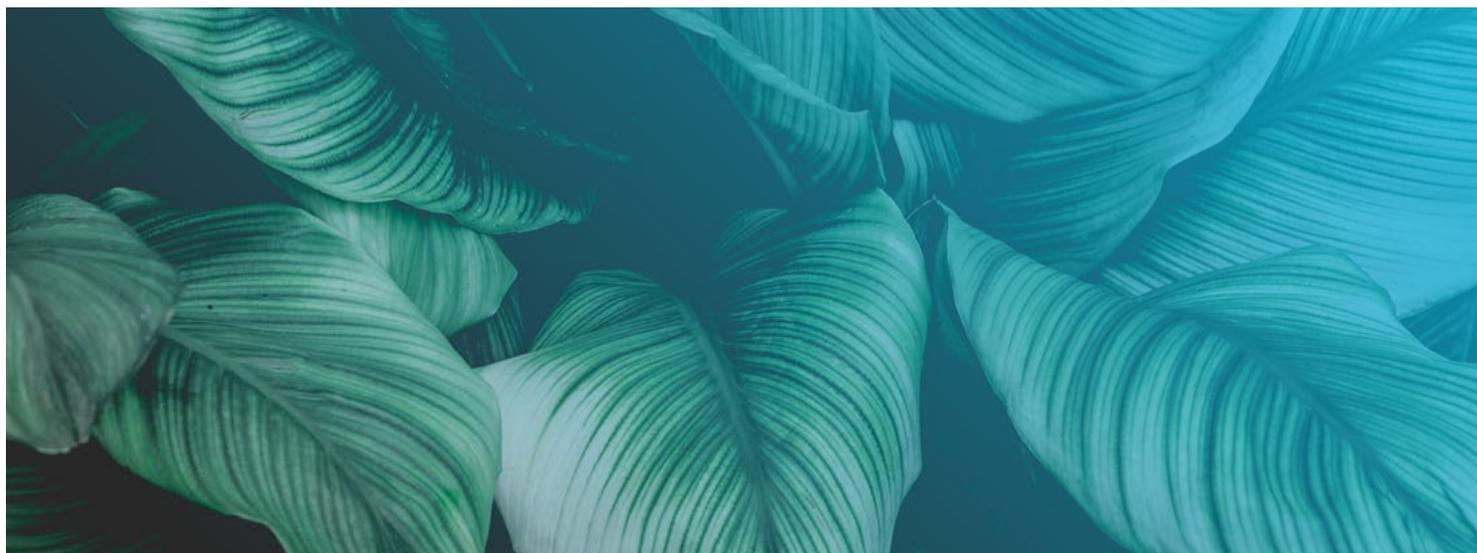
>> EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2021 - GRUPO CAIXABANK

Concepto	Fuente		CaixaBank	Bankia	Total filiales	Grupo CaixaBank			
Alcance 1	Combustión en fuentes móviles	Vehículos de <i>renting</i>	Gasolina	1.297,72	32,68	1.072,17	2.402,57		
			Gasóleo	94,47	35,23	1.722,59	1.852,29		
			Híbrido de gasolina	148,23	218,39	37,44	404,07		
			Híbrido de gasóleo	0,00	0,00	0,35	0,35		
			Gasóleo C	126,04	269,34	134,18	529,55		
	Combustión en fuentes fijas	Calderas o equipos de emergencia	Gas natural	-	784,43	47,66	832,09		
			Varios gases refrigerantes	1.595,50	1.473,09	542,98	3.611,58		
Alcance 2	Fugas de gases refrigerantes	Electricidad adquirida de red	<i>Location-based method</i>	19.530,85	12.868,67	11.149,50	43.549,02		
			<i>Market-based method</i>	279,55	0,00	744,99	1.024,55		
Alcance 3	3.1 Compra de bienes y servicios	Electricidad autoconsumo	Agua de red	117,87	82,33	-	200,20		
			Papel reciclado	Papel uso propio	1.945,42	1.058,61	-	3.004,03	
				Papel uso propio	97,31	3,81	-	101,12	
			Papel virgen	Envíos clientes	2.178,59	-	-	2.178,59	
				Resguardos y bobinas	139,74	-	-	139,74	
			Otros bienes	Libretas bancarias	11,28	-	-	11,28	
				Tóneres (<i>laserjet + inkjet</i>)	450,99	111,15	-	562,14	
				Vinilos publicitarios	79,37	-	-	79,37	
				Tarjetas PVC	66,01	-	-	66,01	
				Tarjetas PVC-reciclado	16,72	-	-	16,72	
					Tarjetas PLA	2,95	-	-	2,95
					Bolsas de papel	12,67	-	-	12,67
			3.2 Bienes de capital		PC torre	454,03	-	-	454,03
					Portátiles	1.725,52	-	-	1.725,52
					Monitores	958,50	-	-	958,50
Teclados	70,90	-			-	70,90			
3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía (no convencional)	Cadena de valor de la electricidad no renovable	WTT	Electricidad	75,49	0,00	-	75,49		
		T&D	Electricidad	19,67	0,00	-	19,67		
3.5 Generación de residuos		Cartuchos de tóner	7,69	100,06	-	107,75			
		Residuos mezclados de construcción	0,72	-	-	0,72			
		Papel	4,37	22,24	-	26,61			
		Residuos fracción resto	3,91	-	-	3,91			
		Soporte informático	-	91,07	-	91,07			
3.6 Desplazamientos corporativos		Avión	547,90	101,51	-	649,41			
		Tren	93,33	39,08	-	132,40			
		Coche de alquiler	107,78	5,85	-	113,63			
		Coche de la plantilla	2.603,74	573,38	-	3.177,12			
3.7 Desplazamientos <i>in itinere</i>		A pie	0,00	-	-	0,00			
		Bicicleta/bicicleta eléctrica/ <i>bicing</i> / <i>patinete</i> / <i>patinete eléctrico</i>	0,03	-	-	0,03			
		Transporte público ferroviario	30,23	-	-	30,23			
		Autobús urbano/interurbano	11,65	-	-	11,65			
		Motocicleta	23,03	-	-	23,03			
		Automóvil	181,97	-	-	181,97			
Total	Alcance 1		3.261,97	2.813,16	3.557,37	9.632,51			
	Alcance 2 (<i>location-based method</i>)		19.530,85	12.868,67	11.149,50	43.549,02			
	Alcance 2 (<i>market-based method</i>)		279,55	0,00	744,99	1.024,55			
	Alcance 3		12.039,39	2.189,09	0,00	14.228,48			
	Total (<i>location-based method</i>)		34.832,21	17.870,93	14.706,87	67.410,01			
Total (<i>market-based method</i>)		15.580,91	5.002,26	4.302,37	24.885,53				



G

Glosario



Glosario

AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación	LMA	<i>Loan Market Association</i>
ASG	Ambiental, social y gobernanza	N₂O	Óxido nitroso
BCE	Banco Central Europeo	NAB	<i>National Australian Bank</i>
CCCA	<i>Collective Commitment to Climate Action</i>	NF₃	Trifluoruro de nitrógeno
CECA	Asociación de cajas y bancos creados por ellas	NFRD	<i>Non-Financial Reporting Directive</i>
CH₄	Metano	NGFS	<i>Network for Greening the Financial System</i>
CIB	<i>Corporate and Investment Banking</i>	NZBA	<i>Net Zero Banking Alliance</i>
CO₂	Dióxido de carbono	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
DD. HH.	Derechos humanos	PCAF	<i>Partnership for Carbon Accounting Financials</i>
EMAS	<i>Eco-Management and Audit Scheme</i>	PFCs	Perfluorocarburo
FSB	<i>Financial Stability Board</i>	PRI	Principios de inversión responsable
GEI	Gases de efecto invernadero	RSC	Responsabilidad social corporativa
GLP	<i>Green Loan Principles</i>	SF₆	Hexafluoruro de azufre
HFCs	Hidrofluorocarburo	SFDR	<i>Sustainable Finance Disclosure Regulation</i>
ICMA	<i>International Capital Market Association</i>	TCFD	<i>Task Force on Climate-Related Financial Disclosures</i>
IEA	<i>International Energy Agency</i>	UNEP FI	Iniciativa financiera del Programa de las Naciones Unidas
IESE	Instituto de Estudios Superiores de la Empresa	VCS	<i>Verified Carbon Standard</i>
IPCC	<i>Intergovernmental Panel on Climate Change</i>	WSBI	<i>World Savings Banks Institute</i>
ISO	<i>International Organization for Standardization</i>	WTG	<i>Wind Turbine Generation</i>



CaixaBank, S.A.
y sociedades dependientes

Informe de aseguramiento limitado independiente del
Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero



Informe de aseguramiento limitado independiente del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero

A la dirección de CaixaBank, S.A.:

Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento limitado del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (en adelante Inventario de GEI) de CaixaBank, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante CaixaBank o el Grupo) que se incluye en el Documento 1 adjunto a este informe, que comprende las emisiones operativas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y las emisiones financiadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. Este encargo ha sido realizado por un equipo de auditoría experto en materia de sostenibilidad y cambio climático.

Responsabilidad de la dirección de la Sociedad dominante

La dirección de CaixaBank, S.A. es responsable de la preparación del Inventario de GEI, de acuerdo con sus procedimientos internos, "Instrucción técnica para la recopilación de datos de actividad vinculada al cálculo anual de la Huella de Carbono del Grupo CaixaBank" y "Guía para la estimación de la huella de carbono" de CaixaBank, descritos en el Documento 2 adjunto a este informe. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento de los sistemas de control interno relevantes para permitir que el Inventario de GEI esté libre de incorrecciones materiales, debido a fraude o a error.

La cuantificación de las emisiones de GEI está sujeta a incertidumbres inherentes debido al conocimiento científico incompleto necesario para determinar los factores de emisión y los valores necesarios para combinar las emisiones de diferentes gases.

La información contenida en el Inventario de GEI de CaixaBank debe ser leída y comprendida junto con los procedimientos internos aplicados para su preparación, descritos en el Documento 2 adjunto a este informe, cuya selección y aplicación es responsabilidad exclusiva de CaixaBank, S.A. La ausencia de una práctica establecida por parte de un organismo reconocido en la que basarse para evaluar y medir el Inventario de GEI permite el uso de diferentes técnicas de medición aceptables, lo que podría afectar la comparabilidad entre entidades y a lo largo del tiempo.

Los grupos de interés a nivel mundial, incluidos los reguladores, reconocen que existen limitaciones significativas en la disponibilidad y calidad de los datos de emisiones de GEI de terceros, lo que resulta en el uso extensivo de proxys de datos. Esta limitación ha resultado en que la Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera ("PCAF" por sus siglas en inglés) establezca una puntuación o *score* de calidad del dato que se incorpora en el procedimiento interno "Guía para la estimación de la huella de carbono" de CaixaBank, descrito en el Documento 2 adjunto a este informe. Es de prever que los principios y metodologías utilizados para medir y reportar el Inventario de GEI de CaixaBank se desarrollarán con el tiempo y pueden estar sujetos a cambios de acuerdo con la práctica y la regulación del mercado, lo que afectará la comparabilidad año tras año.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema de control de calidad exhaustivo que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre el Inventario de GEI de CaixaBank, basado en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3410, (NIEA 3410), "Encargos de Aseguramiento sobre Gases de Efecto Invernadero", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esta norma requiere que planifiquemos y ejecutemos nuestro encargo con el fin de obtener una seguridad limitada de que el Inventario de GEI de CaixaBank está libre de incorrecciones materiales.

Un encargo de aseguramiento limitado realizado de conformidad con la NIEA 3410 supone evaluar la idoneidad del criterio utilizado por CaixaBank en la preparación del Inventario de GEI, evaluar el riesgo de incorrecciones materiales en el Inventario de GEI debido a fraude o error, responder a los riesgos identificados según sea necesario, y evaluar la presentación general del Inventario de GEI. El alcance de un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al de un encargo de aseguramiento razonable, tanto en los procedimientos de evaluación de riesgos, incluyendo el entendimiento del control interno, como en los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y de las políticas de difusión de información, así como su conciliación con los datos subyacentes.

Atendiendo a las circunstancias del encargo, en la realización de los procedimientos antes mencionados hemos:

- Obtenido un entendimiento del entorno de control de CaixaBank y de los sistemas de información relevantes para la cuantificación de las emisiones y presentación de informes a través de consultas y reuniones con el personal de las diversas áreas de CaixaBank involucradas en la elaboración del Inventario de GEI, pero no hemos evaluado el diseño de determinadas actividades de control, ni hemos obtenido evidencias acerca de su aplicación, ni tampoco hemos probado su efectividad operativa.

- Evaluado si los métodos de CaixaBank para desarrollar estimaciones son apropiados y han sido aplicados en forma consistente. Sin embargo, nuestros procedimientos no han incluido pruebas sobre los datos en los que se han basado las estimaciones ni hemos calculado nuestras propias estimaciones para compararlas con las de CaixaBank.
- Comprobado, mediante pruebas analíticas y sustantivas en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa (datos de actividad, cálculos e información generada) para la determinación del Inventario de GEI de CaixaBank, y su adecuada compilación de acuerdo con el procedimiento interno aplicado.

Los procedimientos realizados en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y plazos, y son menos extensos que para un encargo de aseguramiento razonable. Por consiguiente, el nivel de garantía obtenido en un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior a la garantía que se habría obtenido si hubiéramos realizado un aseguramiento razonable.

Conclusión de aseguramiento limitado

Como resultado de los procedimientos que hemos realizado y de las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Inventario de GEI de CaixaBank, S.A. y sociedades dependientes que se incluye en el Documento 1 adjunto a este informe que comprende las emisiones operativas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y las emisiones financiadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los procedimientos internos aplicados, "Instrucción técnica para la recopilación de datos de actividad vinculada al cálculo anual de la Huella de Carbono del Grupo CaixaBank" y "Guía para la estimación de la huella de carbono" de CaixaBank, descritos en el Documento 2 adjunto a este informe.

Uso y distribución

Nuestro informe se emite únicamente a la dirección de CaixaBank, S.A., de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la dirección de CaixaBank, S.A.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Juan Ignacio Marull Guasch

29 de noviembre de 2022

Documento 1. Inventario de Gases de Efecto Invernadero de CaixaBank, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, “CaixaBank”, “Grupo CaixaBank” o “el Grupo”)

Inventario de GEI	
Emisiones operativas [tCO₂e]	2021
Emisiones operativas (considerando Alcance 2 “market-based”)	24.886
Emisiones operativas (considerando Alcance 2 “location-based”)	67.410
Alcance 1	9.633
Alcance 2 “market-based”	1.025
Alcance 2 “location-based”	43.549
Alcance 3	14.228
3.1. Compra de bienes y servicios	6.375
3.2. Bienes de capital	3.209
3.3. Actividades relacionadas con los combustibles y la energía no incluidas en los Alcances 1 y 2	95
3.5. Generación de residuos	230
3.6. Viajes de negocio	4.072
3.7. Desplazamientos al trabajo	247
Emisiones financiadas ¹	2020
Sector petróleo y gas	
Emisiones absolutas [MtCO ₂ e]	26,9
Score de calidad del dato (Alcance 1+2)	1,7
Score de calidad del dato (Alcance 3)	2,1
Sector energía [kgCO₂e / MWh]	
Intensidad de emisiones [kgCO ₂ e / MWh]	136
Score de calidad del dato (Alcance 1)	2,0

¹ Notas aclaratorias:

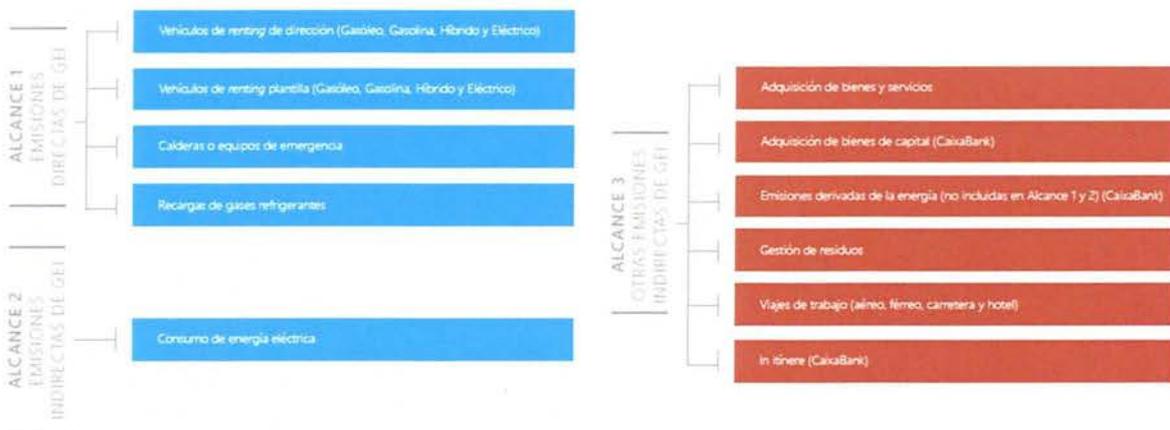
- Las emisiones financiadas incluidas en la tabla incluyen únicamente la cobertura considerada por CaixaBank para la definición de los objetivos de descarbonización fijados en el marco de la *Net Zero Banking Alliance* (NZBA).
- El cálculo se ha realizado bajo un enfoque de control operacional siguiendo la metodología desarrollada por PCAF y descrita en la norma “*Global GHG Accounting and reporting Standard for the Financial Industry*” para préstamos a empresas (no incluye préstamos a PYMES) y *project finance* y utilizando el límite concedido para el cálculo del factor de atribución.
- Estas emisiones financiadas incluyen únicamente información de CaixaBank S.A y Bankia, S.A. a 31 de diciembre de 2020. No se incluye la cartera de inversión (renta fija y renta variable). No se ha cubierto el cálculo de aquellos activos de los que no se disponía de datos financieros de las compañías de la cartera.
- El score de calidad del dato se calcula como la media ponderada de los *DQ score* de *project finance* y financiación corporativa definidos por PCAF.

Documento 2. Alcance, cobertura y metodología aplicada para el cálculo del Inventario de Gases de Efecto Invernadero de CaixaBank, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, “CaixaBank”, “Grupo CaixaBank” o “el Grupo”)

A. Emisiones operativas:

La metodología utilizada en el cálculo de las emisiones operativas es la establecida por “*The Greenhouse Gas Protocol, A Corporate Accounting and Reporting Standard*” (en adelante, GHG Protocol), desarrollada por el *World Business Council for Sustainable Development*. En el caso de las emisiones de Alcance 3, se utiliza la clasificación establecida en la publicación del GHG Protocol “*Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard*”. Asimismo, el Inventario de GEI de CaixaBank distingue entre límites organizacionales y límites operacionales, en el marco metodológico descrito:

- **Límites organizacionales:** entendidos como los límites que determinan las operaciones que son propiedad o están bajo el control del Grupo CaixaBank. En el caso de las filiales de CaixaBank, el alcance operativo abarcará sus principales fuentes de emisión directa (Alcance 1) y emisiones indirectas asociadas a la adquisición y consumo de energía eléctrica (Alcance 2). Para el caso de CaixaBank, S.A. y por defecto la fusión de Bankia, S.A., adicionalmente al cálculo de los Alcances 1 y 2 también se incorporará el Alcance 3, incluyendo el resto de las emisiones indirectas que son consecuencia de la actividad de CaixaBank, pero provienen de fuentes que no son propiedad o controladas directamente por la compañía. En el Alcance 3 se contabilizan y reportan aquellas fuentes de emisión que resultan relevantes para las operaciones de CaixaBank y para las que se dispone de información fiable. Las filiales incluidas en el cálculo de las emisiones operativas del Inventario de GEI del Grupo CaixaBank son: CaixaBank Business Intelligence, CaixaBank Facilities Management, CaixaBank Operational Services, CaixaBank Tech, Silc Inmobles, CaixaBank Payments & Consumer, Building Center, VidaCaixa, CaixaBank Asset Management, Banco BPI, MicroBank e Imagin Tech. Cabe mencionar que CaixaBank dispone del 100% de las participaciones de las filiales incluidas en el cálculo del Inventario de GEI del Grupo CaixaBank.
- **Límites operacionales:** entendidos como los límites que determinan las emisiones directas e indirectas asociadas a operaciones que son propiedad o están bajo el control de CaixaBank.
- **Fuentes de emisión identificadas:** en el siguiente gráfico se muestran en color azul aquellas categorías de emisiones incluidas en el cálculo del Inventario de GEI para la totalidad de compañías del Grupo, y en color naranja las categorías incluidas para CaixaBank, S.A. y Bankia, S.A.



B. Emisiones financiadas:

La metodología utilizada por CaixaBank para la estimación de las emisiones financiadas es la establecida en “*The Global GHG Accounting and Reporting Standard for the Financial Industry*” desarrollado por *Partnership for Carbon Accounting Financials* (en adelante, estándar PCAF). Esta metodología establece que las emisiones financiadas correspondientes a una entidad financiera se calculan siempre teniendo en cuenta un factor de atribución (específico para cada clase / tipología de activo) por las emisiones del prestatario, de la empresa participada o del bien financiado, según la siguiente fórmula de cálculo:

>> ECUACIÓN 1 – EMISIONES FINANCIADAS

$$\text{Emisiones financiadas} = \sum \text{Factor de atribución} * \text{Emisiones}$$

Donde: **el factor de atribución**: es la parte de las emisiones de CO₂e anuales del prestatario que se atribuye el Banco. **Emisiones**: las emisiones anuales del prestatario.

La información sobre las emisiones de GEI y los datos financieros de las compañías que forman parte de la cartera de CaixaBank se ha tomado al cierre del ejercicio reportado (en este caso, 2020).

General Lending. Metodología y cálculo

El cálculo de las emisiones de GEI para esta categoría incluye todos los préstamos o líneas de crédito, presentes en el balance de CaixaBank, para fines corporativos generales, concedidos a empresas, organizaciones sin ánimo de lucro, o cualquier otro tipo de organización (no incluye PYMES). El cálculo se realiza siguiendo un enfoque de grupo empresarial.

Cálculo del factor de atribución:

El factor de atribución representa el peso de la financiación concedida por CaixaBank sobre el cliente. Siguiendo la referencia del estándar PCAF se calcula como se indica a continuación:

>> ECUACIÓN 2 – FACTOR DE ATRIBUCIÓN GENERAL LENDING

$$\text{Factor de atribución}_e = \frac{\text{Saldo concedido}_e}{\text{Enterprise Value Including Cash}_e \text{ (EVIC)}}$$

Para el cálculo del EVIC se han utilizado los epígrafes correspondientes por su valor en libros, evitando que la volatilidad de los mercados dificulte la gestión y cumplimiento de los compromisos de descarbonización establecidos por el Grupo. La información de balance de las compañías se ha obtenido a partir de bases de datos internas y prospecciones de la información recogida en los balances de estas. Cuando no se dispone de información financiera de la empresa, no es factible calcular las emisiones financiadas.

Cálculo de las emisiones de GEI:

En función de la información disponible, el cálculo de las emisiones financiadas se realiza siguiendo dos enfoques diferentes:

- *Top-down*: cuando se dispone de información acerca de las emisiones de GEI publicadas por las compañías, estas se obtienen directamente de los reportes públicos de estas.
- *Bottom-up*: cuando no se dispone de información acerca de las emisiones de GEI publicadas por las compañías, estas se estiman a partir de la información disponible (a nivel de sector) de las contrapartes que constituyen los grupos empresariales de dichas compañías.

Project Finance. Metodología y cálculo

La cartera de *project finance* incluye todos los préstamos a proyectos con fines específicos que a fecha de cierre se encuentran en el balance de CaixaBank. Para el cálculo de las emisiones de GEI correspondientes a dichos activos, solamente se incluyen las emisiones financiadas a lo largo de la vida de la operación contraída con la entidad.

Cálculo del factor de atribución:

El factor de atribución para este segmento se calcula de la siguiente manera:

>> ECUACIÓN 3 - FACTOR DE ATRIBUCIÓN PROJECT FINANCE

$$\text{Factor de atribución} = \frac{\text{Saldo concedido}}{\text{Patrimonio neto}_e + \text{Deuda}_e}$$

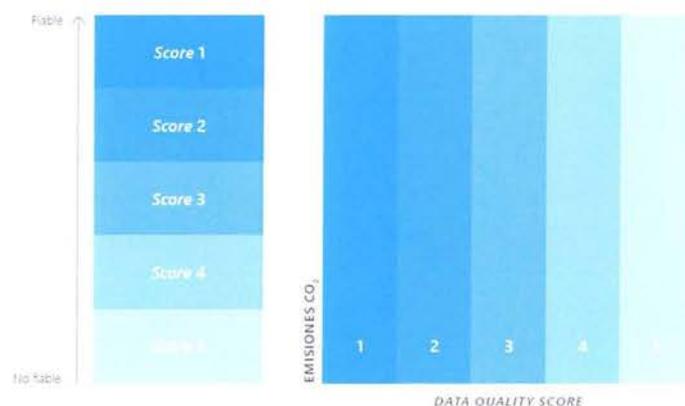
Cálculo de emisiones de GEI:

Dada la información disponible, se han utilizado los siguientes enfoques para el cálculo de las emisiones financiadas correspondientes a cada uno de los Alcances 1, 2 y 3:

- Enfoque 1: emisiones de GEI calculadas en base a la actividad física para el sector energía, incluyendo solamente las emisiones de Alcance 1.
- Enfoque 2: emisiones de GEI calculadas en base a la actividad económica, incluyendo las emisiones de Alcance 1, 2 y 3 para el sector petróleo y gas, y las emisiones de Alcance 1 (en caso de que no puedan obtenerse con el Enfoque 1) para el sector energía.

Data Quality Score. Calidad del dato

En función de la metodología utilizada para realizar el cálculo de las emisiones financiadas y de las estimaciones efectuadas, el estándar PCAF establece un nivel de calidad sobre el grado de certeza de las mismas (*Data Quality Score* o *DQ Score*). Concretamente, PCAF establece 5 niveles de *DQ Score* que se detallan en el siguiente gráfico:



De cara a divulgar de forma representativa la calidad media de los datos utilizados en el cálculo de las emisiones financiadas, se han normalizado los *scores* de calidad para cada sector en base al importe concedido al Grupo CaixaBank (promedio ponderado), aplicándose la siguiente fórmula:

$$\sum_{i=1}^n = \frac{\text{Concedido} \times \text{Puntuación de la calidad del dato (DQ Score)}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Concedido}}$$